

GOBIERNO DE CHILE
Servicio Nacional
de la Mujer



Mujeres Rurales en Chile

INFORME ELABORADO PARA EL SERVICIO
NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)
Y PARA LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
(FAO)

Santiago de Chile, 2005

Este estudio fue realizado por la Sra. Carolina Díaz Rojas

Las denominaciones que aparecen en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene, no implican, de parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, como también las de la Secretaria Nacional de la Mujer , SERNAM , juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

INTRODUCCIÓN	1
PRECISIONES METODOLÓGICAS	3
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	4
ACERCA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	5
PRINCIPALES ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	8
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL EN EL PAÍS	9
HOGARES RURALES Y JEFATURA DE HOGAR	17
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS MUJERES RURALES	21
LAS OPORTUNIDADES Y LAS BRECHAS	30
EDUCACIÓN	31
TRABAJO	41
CONDICIONES DE ACCESO, CONDICIONES DE VIDA	73
SALUD	75
VIVIENDA	80
BIENES Y TECNOLOGÍAS	85
PARTICIPACIÓN	89
ANEXO	93
TABLAS Y GRÁFICOS CON DATOS REGIONALES	94
GLOSARIO	96
BIBLIOGRAFÍA	102

Introducción

El presente estudio se orienta a actualizar el diagnóstico respecto de la situación de las mujeres rurales en el país y, desde allí, servir de apoyo a la evaluación y elaboración del Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales e Indígenas. Tanto su ejecución, como los contenidos aquí tratados tienen su origen en el trabajo desarrollado desde hace ya algunos años por la Mesa de Trabajo Mujer Rural Nacional. Esta instancia, constituye un espacio de diálogo, participación y coordinación permanente entre la sociedad civil organizada, el Estado y organismos internacionales vinculados al tema rural y tiene como fin contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a las mujeres del sector rural.

Con base en los datos aportados por el XVII Censo de Población y VI de Vivienda levantado en el año 2002 y por la IX versión de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, correspondiente al 2003, se busca ilustrar los múltiples aspectos que definen la posición de la mujer rural, de modo tal de hacer visible su especificidad y necesidades. En esta búsqueda, el diagnóstico ofrece también una mirada global acerca de los temas planteados, que permite contextualizar la situación de las mujeres rurales en cada uno de ellos y analizar su posición relativa frente a los hombres rurales, por una parte, y frente a sus congéneres urbanas, por otra. Es del caso puntualizar además que, si bien en algunas materias se revisan las tendencias, avances y retrocesos que, a partir de 1990 se han registrado en el país, en el análisis específico de cada tema, las fuentes de información disponibles no siempre permiten realizar tal ejercicio.

El documento que presentamos se estructura en cinco partes. En la primera se exponen algunas *precisiones metodológicas* útiles para caracterizar el tipo de aproximación empleada y situar las fronteras del estudio. En la segunda parte, se abordan los *principales aspectos sociodemográficos* que permiten perfilar las características básicas de la mujer rural en el contexto nacional para, en la que sigue, analizar *las oportunidades y las brechas* que tienen lugar en el ámbito de la Educación y el Trabajo. La cuarta parte explora en las *condiciones de acceso y condiciones de vida* de las mujeres rurales, atendiendo a lo que ocurre en materia de vivienda y ocupación de sitio, acceso a bienes de consumo, a los servicios de salud y a los espacios de participación. En la parte final, se incluyen *tablas con datos regionales* básicos, un *glosario* de los términos de carácter técnico empleados y la *bibliografía consultada* en la investigación.

Los resultados del estudio muestran que las mujeres rurales no constituyen un segmento poblacional homogéneo y que el ser pobre o no serlo, pertenecer a algún

pueblo originario o no, vivir en una región u otra, despertar a la vida o peinar canas, muchas veces va configurando horizontes de posibilidad marcadamente distintos. La revisión de las cifras muestra, además, que existen materias donde las brechas de género y las que se establecen entre la población urbana y rural parecen no ceder con facilidad. Como contracara de ello, se avizoran también espacios desde los cuales resulta posible expandir las oportunidades y aprovechar las brisas de cambio que se extienden, sobre todo, para las nuevas generaciones.

Ciertamente que muchos de los temas aquí tratados requerirían ser profundizados y problematizados con nuevos estudios, pero, especialmente, a nuestro juicio, con la lectura, el debate y la reflexión crítica de quienes forman parte de las Mesas de Trabajo Mujer Rural que operan a nivel nacional y regional. Los datos “duros” no hacen más que indicar la realidad, en un intento por volver mensurable algo que, en su riqueza, siempre excederá las fronteras de cualquier análisis. Nuestro propósito es, entonces, contribuir ofreciendo *una* de las múltiples miradas posibles al diseño, implementación y seguimiento de políticas que incidan positivamente en el desarrollo y potenciación de las mujeres del sector rural.

Precisiones metodológicas

Aproximación metodológica

El presente estudio obedece al objetivo de construir un diagnóstico actualizado acerca de la situación de las mujeres rurales del país y, desde allí, ofrecer una mirada analítica respecto de los avances, retrocesos y continuidades identificados. La manera de abordarlo pone en el foco de la atención la posición relativa de las mujeres rurales tanto, respecto de sus congéneres urbanas, como respecto de los hombres rurales. Dicho enfoque permite visualizar los diversos elementos en análisis distinguiendo aquellos aspectos que son propios de “lo rural”, de aquellos otros que obedecen a las desigualdades de género que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres. De esta manera, lo que se tiene es, no una mirada que aísla a la mujer rural como objeto de estudio, sino más bien, una aproximación que abre la posibilidad de contextualizar su situación particular y, desde allí, analizar las brechas y oportunidades que su doble condición de “rural” y de “mujer” le pone por delante.

Las fuentes de información disponibles para hacer comparables cada uno de los trece diagnósticos parciales corresponden, en lo fundamental, al XVII Censo de Población y VI de Vivienda (año 2002), por una parte, y a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2003), por la otra. En materias puntuales, se recurre además a algunos datos del Censo levantado en 1992, a las anteriores versiones de la CASEN, a estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Bienes Nacionales y a estudios especializados respecto de materias puntuales que ofrecen la posibilidad de rescatar algunos datos que permitan analizar tendencias.

En atención de las fuentes reseñadas, el presente no es, en lo fundamental, un estudio que permita visualizar los avances, retrocesos y continuidades que eventualmente pudieran haberse dado respecto de la situación de las mujeres rurales en un período determinado. Lo que tenemos aquí es, más bien, una serie de “fotografías” que permiten reconstruir su perfil desde distintas ópticas pero sólo en un período de tiempo acotado (años 2002 y 2003)

A continuación, se exponen algunas anotaciones respecto de las fuentes de información, que deben tenerse presente en la lectura de los antecedentes relevados en el estudio.

Acerca de las fuentes de información

La definición de lo rural

Tanto el Censo 2002 como la CASEN 2003 comparten una definición común de lo que se ha de entender por área rural: un conjunto de viviendas concentradas con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Desde esta perspectiva, lo rural, no constituye un sector económico ni social, sino, más bien, un espacio territorial que corresponde a un modo de asentamiento de la población¹.

Si la definición de lo rural se enmarca en nuestro caso en aquella que se ocupa en el Censo de Población y Vivienda de 2002 y que se asume también en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2003, los aspectos que a lo largo del documento analizaremos, corresponden a una selección que tiene por marco las preguntas y alternativas de respuesta incluidas en los cuestionarios de ambas fuentes. La selección se hace eco, asimismo, de los indicadores elaborados por la Mesa de Trabajo Mujer Rural² e incluye, además, algunos indicadores analizados en el estudio “La Visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras”, realizado para la FAO el año 2001 por la consultora Soledad Parada.

XVII Censo de Población y VI de Vivienda

La información censal, levantada el 24 de abril de 2002 bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas, permite estudiar múltiples aspectos relativos a la población, los hogares y las viviendas. Como es sabido, esta fuente de datos ha permitido realizar un sinnúmero de diagnósticos acerca de la realidad social chilena y de los cambios experimentados en ella a lo largo del tiempo.

En esta oportunidad, se dispuso de las tablas de resultados elaboradas por el INE que entregan antecedentes respecto de la población, según división político

¹ Valdés, Ximena. “*Mujer Rural y Mercado Laboral*”. En: “Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Trabajo”. SERNAM. Santiago de Chile, 1997.

² Indicadores construidos en una jornada de trabajo que se realizó el año 2001. El resultado de dicho trabajo está disponible en: “*Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000 – 2002)*” SERNAM – FAO. Santiago de Chile, 2002.

administrativa, área de residencia y sexo. Por este motivo, los análisis que se exponen a continuación tienen como marco la información contenida en tales cuadros y no, como pudiera pensarse, todos los antecedentes que el Censo entrega acerca de los temas aquí investigados. De esta suerte, en el presente estudio las materias analizadas a partir de la información censal se restringen a *algunos* aspectos sociodemográficos, educativos y de ocupación.

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN

Esta encuesta, realizada bianualmente bajo la responsabilidad del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha sido concebida como una herramienta que permite conocer la situación y evolución socioeconómica de los hogares y la población del país, determinar el impacto redistributivo del gasto social, así como contribuir a la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales que componen el gasto social. Igualmente, se considera que sirve al proceso de descentralización de la gestión pública en los ámbitos de diagnóstico y toma de decisiones.

En el presente estudio, el análisis de los datos de la CASEN 2003 se entiende como un complemento de aquellos emanados a partir del último censo, por cuanto permite profundizar el diagnóstico acerca de las mujeres rurales considerando elementos tales como sus condiciones de vida y su acceso a la educación, el empleo y la salud. Adicionalmente, la encuesta permite cuantificar y caracterizar el perfil de las mujeres rurales que pertenecen a algún pueblo originario, así también como el de aquellas que se encuentran en situación de indigencia o de pobreza. De igual modo, la información que proporciona esta encuesta abre la posibilidad de sondear en aspectos escasamente estudiados respecto de este segmento poblacional, como son el acceso a las tecnologías y su participación en organizaciones.

No obstante la riqueza de los antecedentes emanados de esta encuesta, es de primera importancia destacar que **todas las estimaciones que aquí se realizan tienen carácter preliminar**. Ello, porque en la versión de la base de datos disponible para este estudio no se contaba aún con la proyección poblacional actualizada al Censo 2002, sino únicamente con la estimación de la población a noviembre de 2003 realizada en base al Censo 1992.

Hecha esta anotación, se sintetizan los principales elementos que deben tenerse en cuenta para la interpretación de los antecedentes emanados de la CASEN 2003.

FICHA TÉCNICA CASEN 2003

Organismo responsable: Ministerio de Planificación y Cooperación

Organismo ejecutor: Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

Fecha de levantamiento: entre el 8 de Noviembre y el 20 de Diciembre de 2003.

Universo: La población que está representada en la muestra corresponde a las viviendas particulares y a los hogares y personas que ellas habitan. Su cobertura es nacional, a excepción de algunas zonas alejadas y de difícil acceso. La muestra 2003 no cubre las siguientes comunas: Ollagüe (II Región), Juan Fernández, Isla de Pascua (V Región), Chaitén, Futaleufú, y Palena (X Región), Lago Verde, Guaitecas, O'Higgins y Tortel (XI Región) y Torres del Paine, Río Verde, Laguna Blanca, San Gregorio, Primavera, Timaukel, Ambarino y Antártica (XII Región).

Muestra: muestreo estratificado, por conglomerados y polietápico.

MUESTRA EFECTIVA						
Región	Comunas autorepresentadas	Viviendas	Hogares	Personas		
				Mujeres	Hombres	Ambos sexos
I	10	2.400	2.264	4.026	4.044	8.070
II	8	1.865	1.853	3.578	3.590	7.168
III	9	1.910	1.929	3.553	3.672	7.225
IV	15	3.215	3.198	6.040	5.898	11.938
V	36	7.820	7.458	14.191	13.897	28.088
RM	52	13.820	13.738	27.061	25.870	52.931
VI	13	3.245	3.297	6.168	6.127	12.295
VII	30	6.340	6.403	12.132	12.062	24.194
VIII	52	11.330	11.401	21.895	21.216	43.111
IX	31	6.480	6.475	12.546	12.612	25.158
X	40	8.175	8.386	15.599	15.563	31.162
XI	2	900	929	1.540	1.618	3.158
XII	3	900	822	1.243	1.336	2.579
Total País	302	68.400	68.153	129.572	127.505	257.077

Error muestral a nivel de hogares: 0.4, pero varía de acuerdo al área geográfica, de modo tal que para el área rural es de 0.8 y para el área urbana, de 0.5.

Principales
aspectos
sociodemográficos

Estructura de la población rural en el país

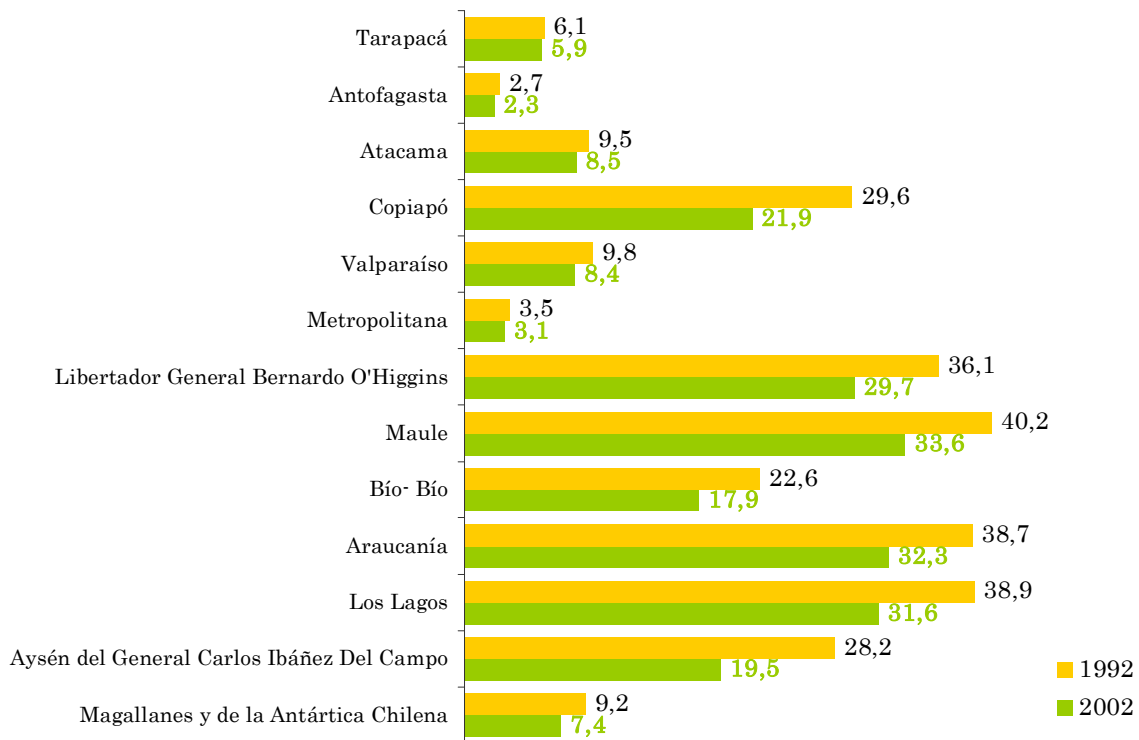
De acuerdo a los datos emanados a partir del Censo de Población y Vivienda realizado en abril del año 2002, Chile cuenta con 15.116.435 habitantes. De ellos, el 50.7% corresponde a mujeres y el 49.3% a hombres; el 86.6% reside en zonas urbanas y el 13.4% restante, en el área rural.

De este modo, la población rural del país corresponde a 2.026.322 personas, lo que equivale al total de los habitantes de las regiones I, II, III, IV, XI y XII sumadas.

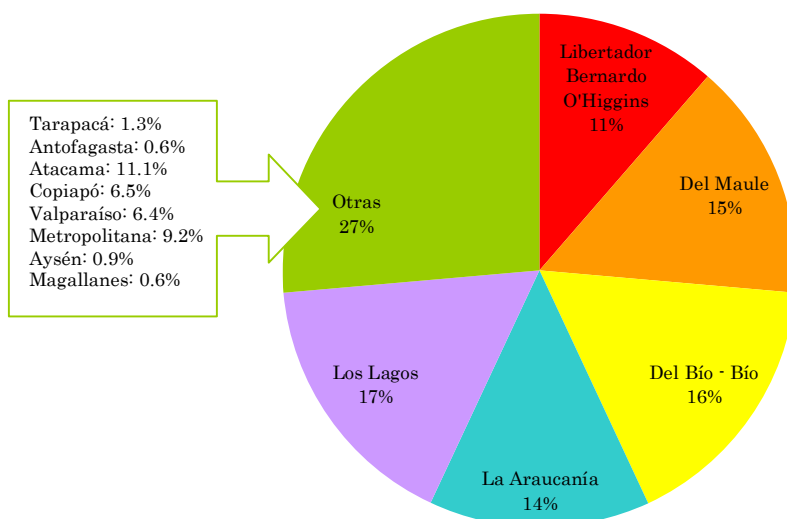
La Región del Maule es aquella que concentra una mayor proporción de población rural y la de Los Lagos, la que tiene un mayor número de habitantes rurales.

POBLACIÓN RURAL EN CHILE

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL REGIONAL - CENSOS 1992 Y 2002



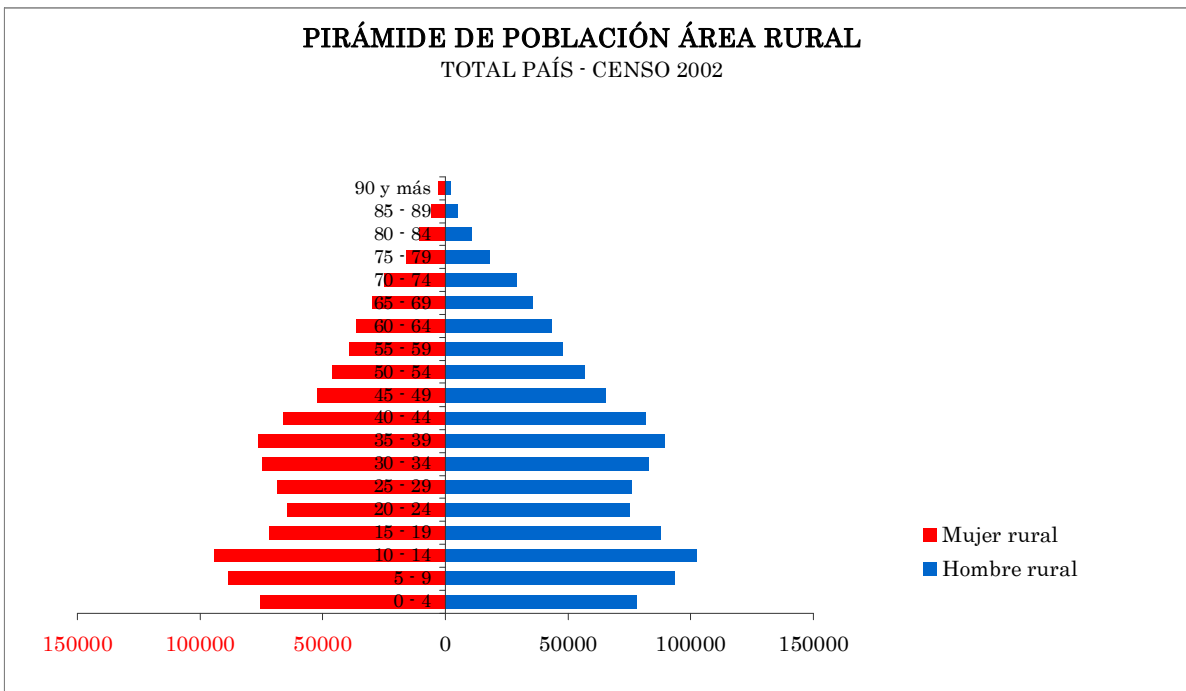
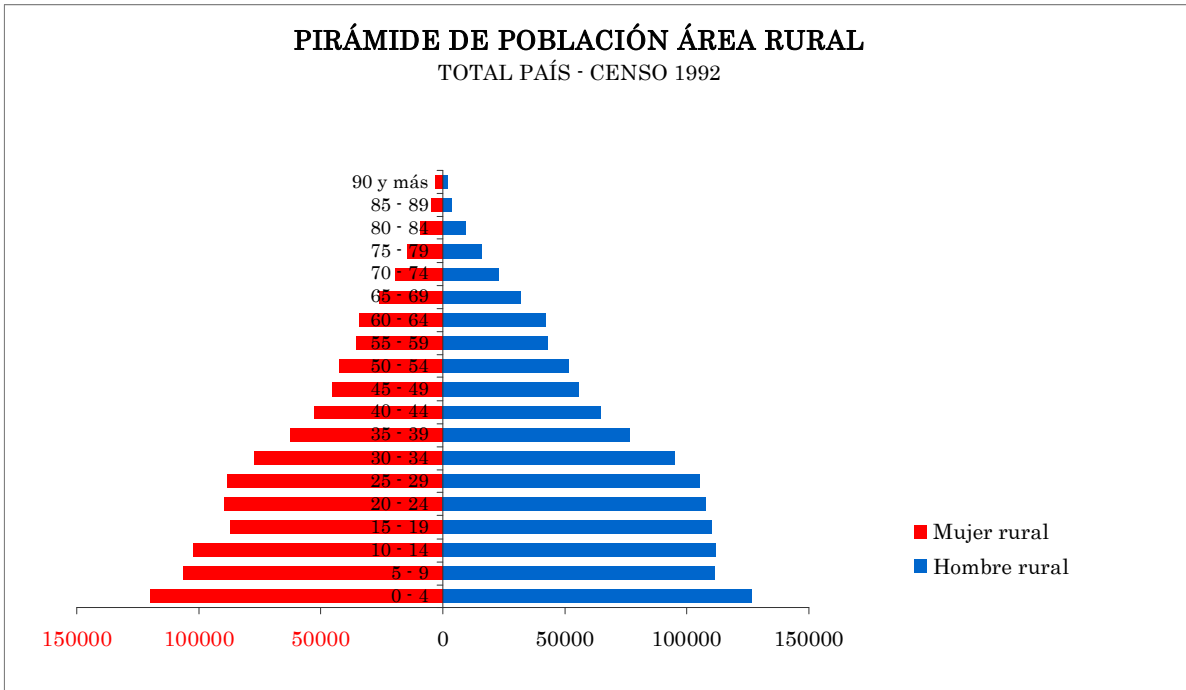
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR REGIÓN CENSO 2002



Del total de habitantes rurales del país el 47% corresponde a mujeres y el 53% restante, a hombres. Si bien dicha distribución varió levemente en el período intercensal (en 1992, el 46% de la población rural correspondía a mujeres y el 54%, a hombres), al analizar la pirámide poblacional es posible advertir una modificación de su estructura por edades.

La base de la pirámide, formada por los menores de 15 años, se estrecha a causa del descenso de la fecundidad. Igual cosa ocurre con la parte conformada por la población joven de entre 15 y 29 años, probablemente, a causa de las migraciones internas³ desde el área rural a la urbana. Los siguientes gráficos permiten visualizar estos cambios:

³ El tema de las migraciones internas podría ser revisado en más detalle mediante un estudio especializado que incorpore un análisis de las localidades de origen y destino, así como las características individuales de la población migrante. En este último sentido, sería importante profundizar en características tales como el sexo de las personas, su estructura etárea, origen étnico y el nivel de educación.



Debe tenerse en consideración que mientras la población urbana se incrementó en el período intercensal, el número de personas que residían en zonas rurales disminuyó en un 8.2%, con lo cual la población rural del país pasó de representar el 16.5% en 1992, a constituir el 13.4% de la población nacional en el año 2002. En términos absolutos esto significa que, en abril de 2002, en el país habían 74.564 mujeres y 107.110 hombres rurales menos que diez años atrás. El siguiente cuadro ilustra en detalle este panorama:

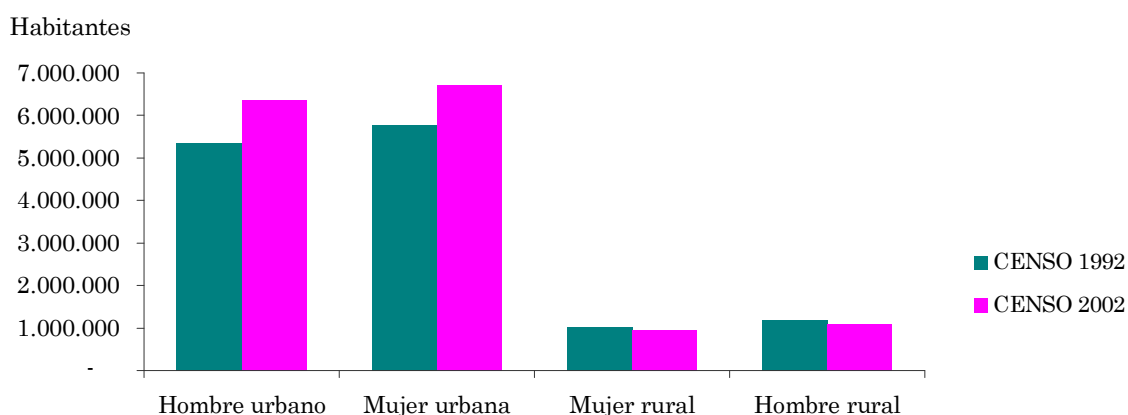
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA.

TOTAL PAÍS - CENSOS 1992 Y 2002, ESTIMACIÓN PUNTUAL CASEN 2003

AÑO	URBANA Y RURAL			URBANA			RURAL		
	Ambos sexos	Mujer	Hombre	Ambos sexos	Mujer	Hombre	Ambos sexos	Mujer	Hombre
1992	13.348.401	6.795.147	6.553.254	11.140.405	5.775.645	5.364.760	2.207.996	1.019.502	1.188.494
2002	15.116.435	7.668.740	7.447.695	13.090.113	6.723.802	6.366.311	2.026.322	944.938	1.081.384
2003	15.545.921	7.575.206	7.970.715	13.456.985	6.955.835	6.501.150	2.088.936	1.014.880	1.074.056

EVOLUCIÓN DEL TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

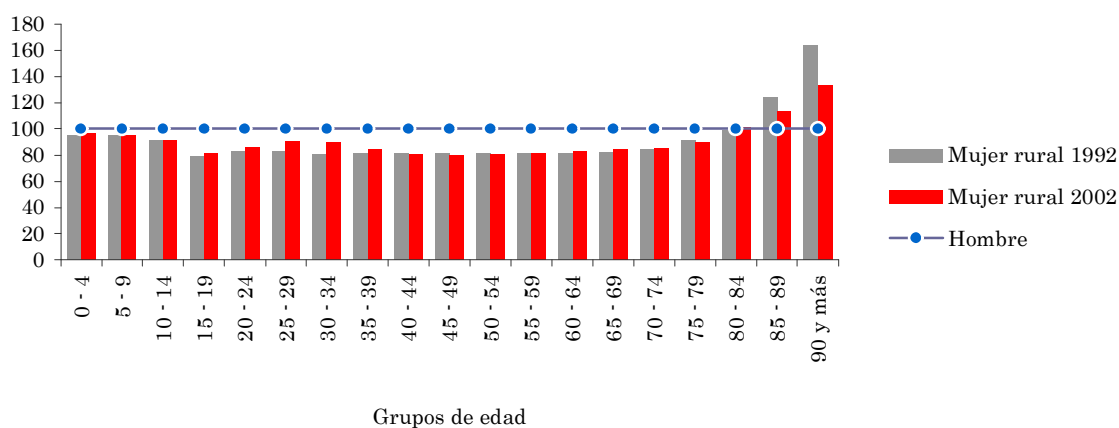
TOTAL PAÍS- CENSOS 1992 Y 2002



En el medio urbano, la población femenina se incrementó en un 16.4% y la masculina en un 18.7%; por el contrario, en las zonas rurales se verificó una contracción de ambos segmentos, que alcanzó al 7.3%, en el caso de las mujeres y al 9%, en el de los hombres.

Esto explica que el índice de feminidad en el área rural haya variado levemente en el período intercensal, pasando desde 86 a 87 mujeres por cada 100 hombres. Al analizar la situación atendiendo a la edad de mujeres y hombres en uno y otro año de comparación, se observa que si bien este índice se reduce en algunos grupos de edad (45 – 54; 75 – 79; 85 y más años) en los restantes tramos etáreos se mantiene inalterado o bien, se incrementa. No obstante los incrementos son más bien discretos, es del caso destacar que éstos tienen lugar especialmente entre los 15 y 39 años, alcanzando el máximo entre los 30 y 34 años, tramo en el que se transita desde una situación en la que habían 81 mujeres por cada 100 hombres en 1992, hasta llegar a 90 mujeres por cada 100 hombres en el año 2002.

**ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD**
TOTAL PAIS · CENSOS 1992 Y 2002



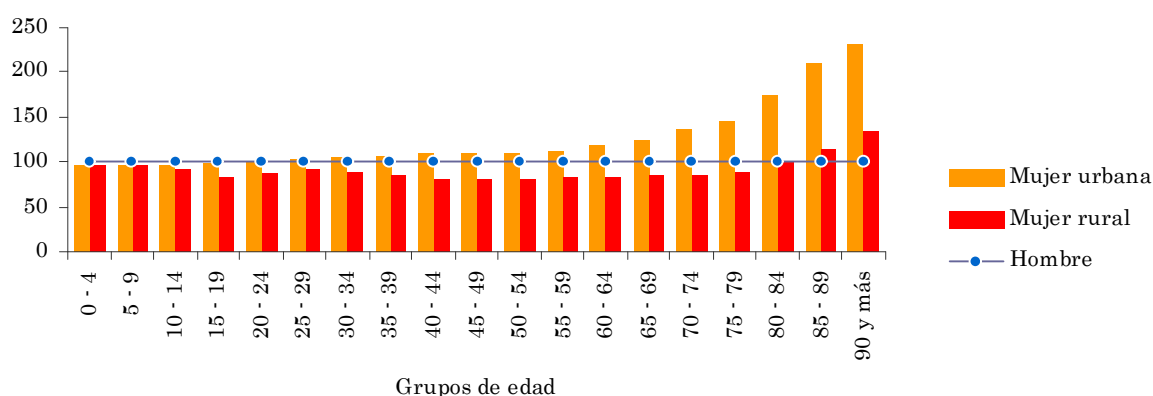
Tal y como lo ilustra el gráfico, tanto en 1992 como en el año 2002, las mujeres del área rural constituyen un segmento numéricamente más reducido que el de los hombres, con excepción del grupo mayor de 79 años. En el año 2002 el índice de feminidad alcanza su menor valor entre los 45 y 49 años y, su valor máximo, en el grupo de 90 años y más, con 80 y 134 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Esta situación difiere de la que caracteriza la relación numérica entre mujeres y hombres que residen en zonas urbanas: a partir de los 25 años (y en forma cada vez más acentuada conforme se avanza en edad), la población femenina supera

en cuánta a la población masculina (con índices de feminidad de 108 y 106 en los años 1992 y 2002, respectivamente). De este modo, el índice de feminidad en el área urbana alcanza su menor valor entre los 0 y 4 años, se incrementa hasta llegar a 100 entre los 20 y 24, para alcanzar su máximo valor también en el segmento de 90 y más años, pero, esta vez, con 232 mujeres por cada 100 hombres.

ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



El panorama descrito, expresa, por una parte, la tendencia a la feminización de la vejez y, por otra, las características de género que acompañaron el proceso de urbanización vivido en el país. En el primero de estos sentidos, cabe mencionar que uno de los cambios más importantes que experimentó la población a través del siglo XX, fue el incremento en el número de años que, en promedio, viven las personas. Según datos del INE⁴, el aumento en la esperanza de vida se expresa en que en 1920, a una chilena de 60 años le restaba por vivir, en promedio, 13 años y a un chileno, 12. En la actualidad, las mujeres sobreviven, en promedio, 4 años más que los hombres, de modo tal que a una mujer de 60 años le restan por vivir 23 años más y a un hombre, 19.

El proceso de cambio experimentado por la población en Chile hacia el envejecimiento, se ve reflejado en el indicador denominado "índice de vejez". Éste representa el número de adultos mayores (65 años y más), por cada cien menores de 15 años. En 1952 era de 11 adultos mayores por cada 100 menores de 15 y se ha ido incrementando de manera sostenida, llegando a 13 en 1970, 18, en 1982,

⁴ Al respecto, ver www.ine.cl

22.3 en 1992 y 31.3 en el año 2002. En este contexto, resulta interesante constatar que, al desagregar el índice de vejez de acuerdo al área de residencia de la población, las variaciones experimentadas en el último período intercensal son desiguales:

ÍNDICE DE VEJEZ DE LA POBLACIÓN

TOTAL PAÍS - CENSOS 1992 - 2002

	Zona urbana	Zona rural	Total
Censo 1992	22,0	23,8	22,3
Censo 2002	30,5	36,0	31,3

El efecto combinado de la disminución de la fecundidad y del envejecimiento de la población determinan que, en el ámbito rural, existan 36 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

Una lectura sociológica de los antecedentes relativos al envejecimiento de la población, llama la atención sobre múltiples temas que desafían la generación de políticas públicas de mirada prospectiva. Por cierto, estas temáticas podrían ser abordadas con mayor profundidad en estudios posteriores, sondeando en las siguientes áreas de interés:

- impacto en la demanda de servicios de salud de la población de la tercera edad y condiciones de acceso a los centros de salud en zonas rurales. De igual modo, cabría atender a las necesidades especiales de atención de salud de las mujeres, habida cuenta del deterioro físico y psíquico que acompaña el tener una vida más larga.
- condiciones de vida de las mujeres de edad avanzada, cuestión en la que se debe considerar su menor acceso relativo a las jubilaciones y el menor monto de éstas, por una parte, y lo reducido de los montos de las pensiones de viudez respecto de la jubilación del cónyuge, por otra. Además, como tendremos ocasión de revisar más adelante, una fracción importante de las mujeres rurales que han sobrepasado los 65 años vive en la casa de sus hijos o hijas, cuestión que incide directamente en la relaciones familiares y en la economía doméstica.
- impacto en la carga de trabajo de las mujeres de edades intermedias, quienes, por razones de género, han debido asumir tradicionalmente la responsabilidad del cuidado de los y las menores, pero también, de los y las adultas mayores. Este tema, podría ser analizado, además, como un factor que puede contribuir a explicar los menores niveles de participación de las mujeres rurales en el mercado de trabajo.

Por otra parte, volviendo al tema de las características de género que han acompañado el proceso de urbanización en el país y que contribuyen a explicar la

diferencia en la relación numérica entre mujeres y hombres de las distintas edades en el área urbana y rural, debe considerarse que el menor acceso a la propiedad y explotación de la tierra operaron como factores de expulsión de la población femenina desde las áreas rurales. Por otra parte, los factores de atracción hacia el área urbana estuvieron asociados a la migración de las mujeres, sin sus familias, para insertarse en el mercado de trabajo como trabajadoras domésticas⁵.

En esta línea, convendría analizar en futuros estudios el impacto del crecimiento del sector exportador en términos de la retención de mano de obra en las áreas rurales. En este sentido, hay quienes postulan, que en la medida que se eliminaron los desincentivos a la actividad agrícola, ésta fue creciendo y comenzó a ser un polo de atracción o retención de mano de obra, lo que, en algunos casos, revirtió o desaceleró la tasa de migración rural – urbana⁶. Sabido es que las mujeres han encontrado en algunos sectores de la actividad económica orientados al mercado externo (particularmente en el sector agrícola y agroindustrial, así también como en el rubro salmonero) la posibilidad de insertarse en el mercado de trabajo. Sería pues, interesante, sondear en el tema teniendo como marco el impacto de la política comercial del país (y en particular, de la suscripción de Tratados de Libre Comercio) en la generación de puestos de trabajo para las mujeres rurales, de modo tal de evaluar si el incremento proyectado en la generación de nuevos empleos les ha beneficiado, si las condiciones laborales en que se desempeñan en esos sectores se condicen con los compromisos que en materia laboral se han establecido en los instrumentos nacionales e internacionales, y si se trata, en definitiva, de un trabajo que pueda considerarse “decente”⁷.

⁵ SERNAM. *Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. (Censos 1992 – 2002)*. Santiago de Chile, 2004. Pág. 58.

⁶ Anríquez, Gustavo; Foster, William y Melo, Oscar. *Patrones de migración interna en Chile*. En: Revista Agronomía y Forestal UC, 2003.

⁷ El concepto de “trabajo decente” ha sido acuñado por la OIT. *Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo, 1999*.

Hogares rurales y jefatura de hogar

Los datos del Censo 2002 indican que, de los 4.141.427 hogares identificados en el país, el 87% corresponde al área urbana y el 13% restante, al área rural. En consecuencia, el número de hogares rurales ascendería a 554.126.

En la mayor parte de los hogares se reconoce⁸ a un hombre como “jefe de hogar”, cuestión que se ve especialmente acentuada en el área rural: si la proporción de hogares con jefatura femenina en el área urbana llega al 33%, en el área rural equivale sólo al 22%, esto es, 121.252 hogares.

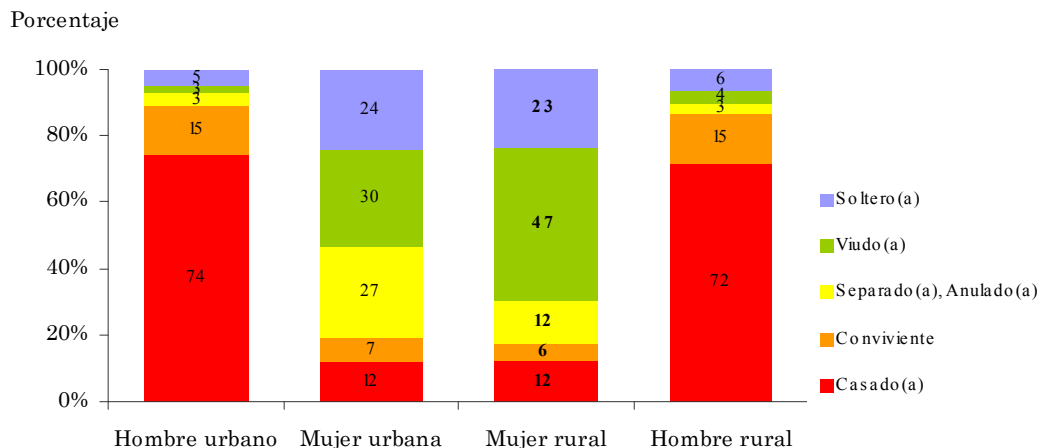
A estos antecedentes debe adicionarse la constatación de que en el área rural, la declaración de jefatura femenina se ve estrechamente asociada a la ausencia de pareja, esto es, a hogares monoparentales o “incompletos”. En efecto, los datos aportados por la CASEN 2003, indican que entre las mujeres rurales jefas de hogar el 47% es “viuda”, el 23% “soltera” y el 12%, “separada” o “anulada”, perfil que se diferencia del de sus congéneres urbanas, especialmente, por la mayor proporción de separadas y anuladas así como la menor proporción de viudas que hay entre las mujeres urbanas.

Los hombres jefes de hogar, en cambio, mantienen un perfil bastante similar, independientemente de cuál sea la zona en que residen. En promedio, el 89% de los que residen en zonas urbanas y el 87% de los que lo hacen en el medio rural, están en pareja, la mayor parte, producto de una unión legal. El gráfico que sigue a continuación ilustra estas diferencias:

⁸ Se considera “jefe de hogar” al miembro del hogar (hombre o mujer) *reconocido como tal por las otras personas del hogar*, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto.

ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LOS JEFES DE HOGAR, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Los datos del Censo 2002 permiten construir una tipología de hogares de acuerdo a la presencia o ausencia de determinados miembros en el hogar. En los cuadros siguientes⁹, se grafica cada uno de los tipos de hogares así definidos:

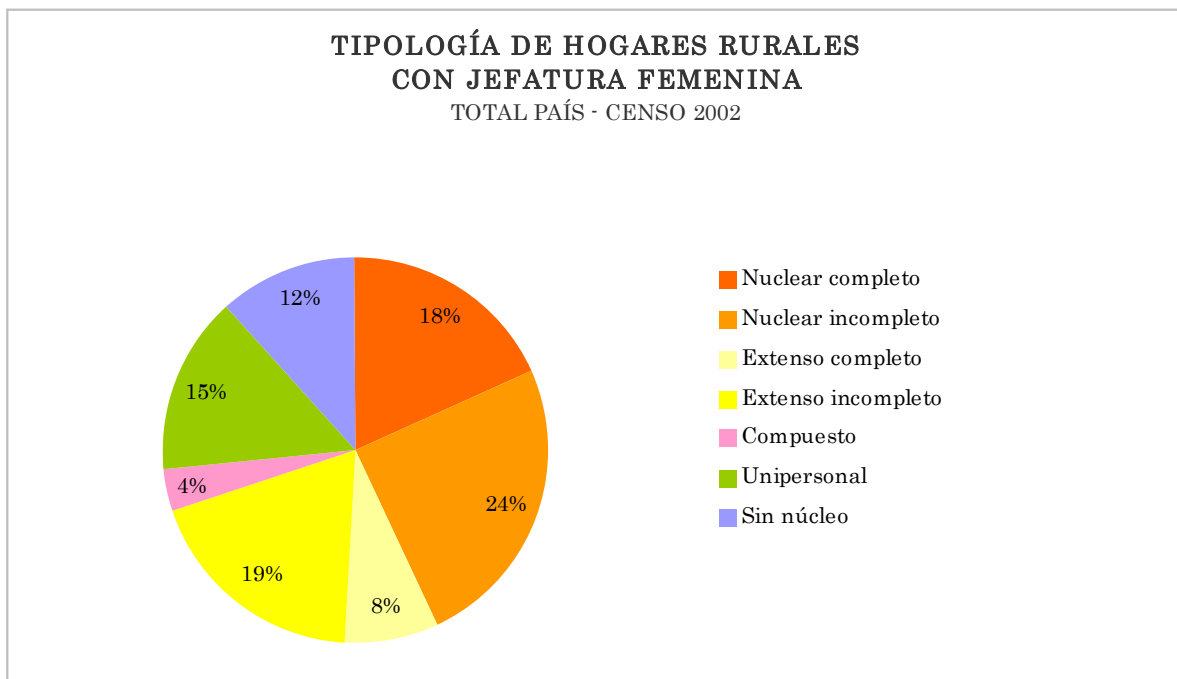
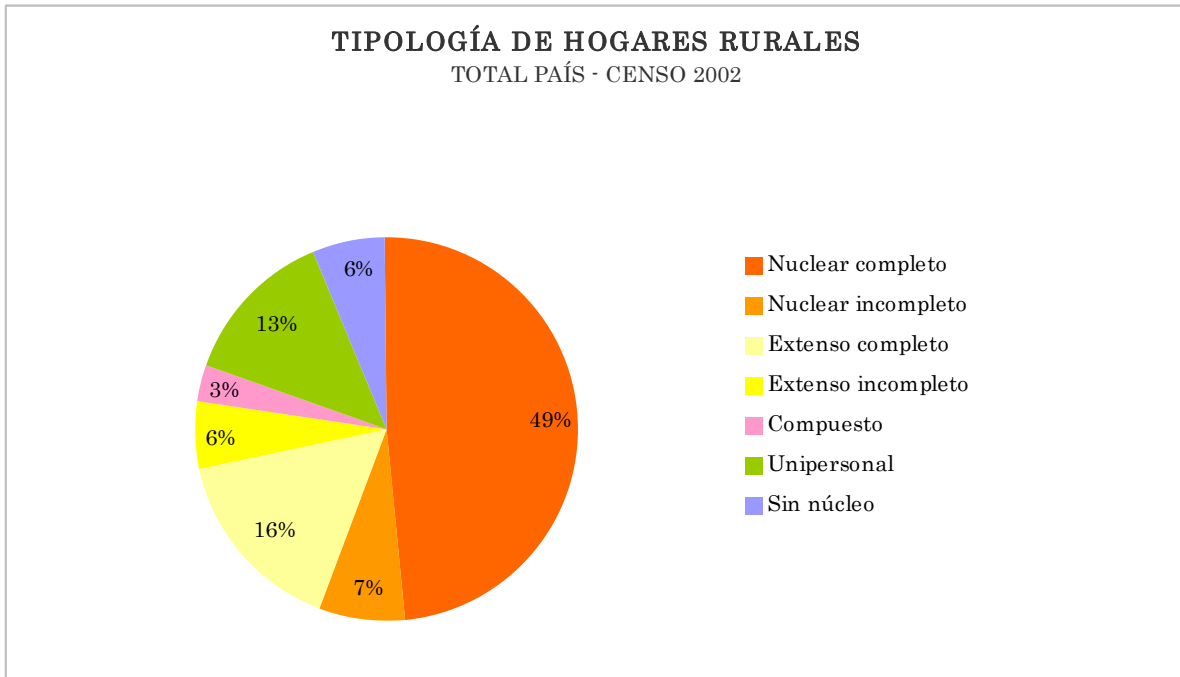
HOGARES FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN ¹⁰				
	Jefe	Cónyuge	Hijos	Parientes	No parientes
Nuclear completo			Con o sin		
Nuclear incompleto					
Extenso completo			Con o sin		
Extenso incompleto			Con o sin		
Compuesto		Con o sin	Con o sin		

HOGARES NO FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN				
	Jefe	Cónyuge	Hijos	Parientes	No parientes
Unipersonal					
Sin núcleo					

⁹ Adaptado de “Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002” Pág.14.

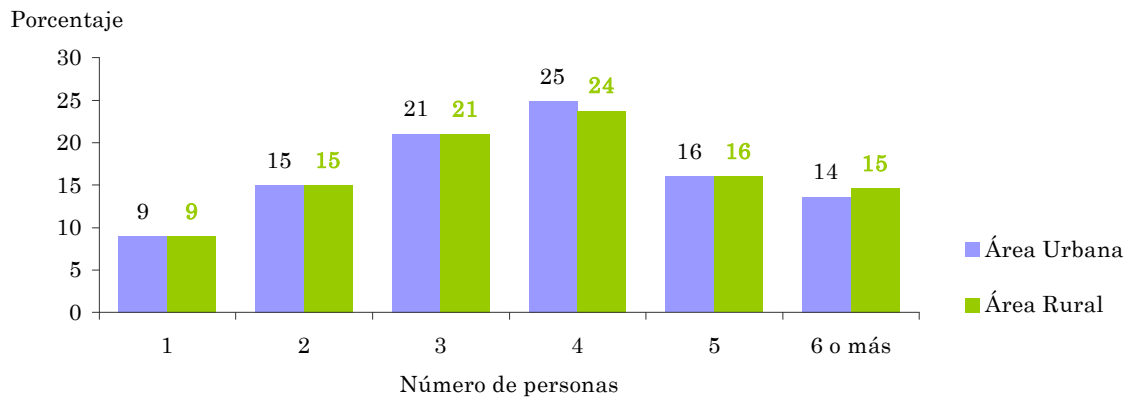
¹⁰ Para simplificar la presentación las categorías se exponen de manera resumida. La categoría “cónyuge” incluye la de esposo(a) y conviviente; “Hijos” incluye hijo(a) e hijastro(a); “Parientes” incluye yerno, nuera, nieto(a), hermano(a), padre, madre y suegro(a).

Los siguientes gráficos ilustran la primacía que en el ámbito rural adquieren los hogares familiares, (especialmente los nucleares) y la mayor importancia relativa de los hogares “incompletos” cuando le es reconocida la jefatura a una mujer:



Por otra parte, los datos de la CASEN indican que los hogares rurales son usualmente algo más numerosos que los rurales y que en promedio, tienen cerca de cuatro integrantes.

**NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS- CASEN 2003

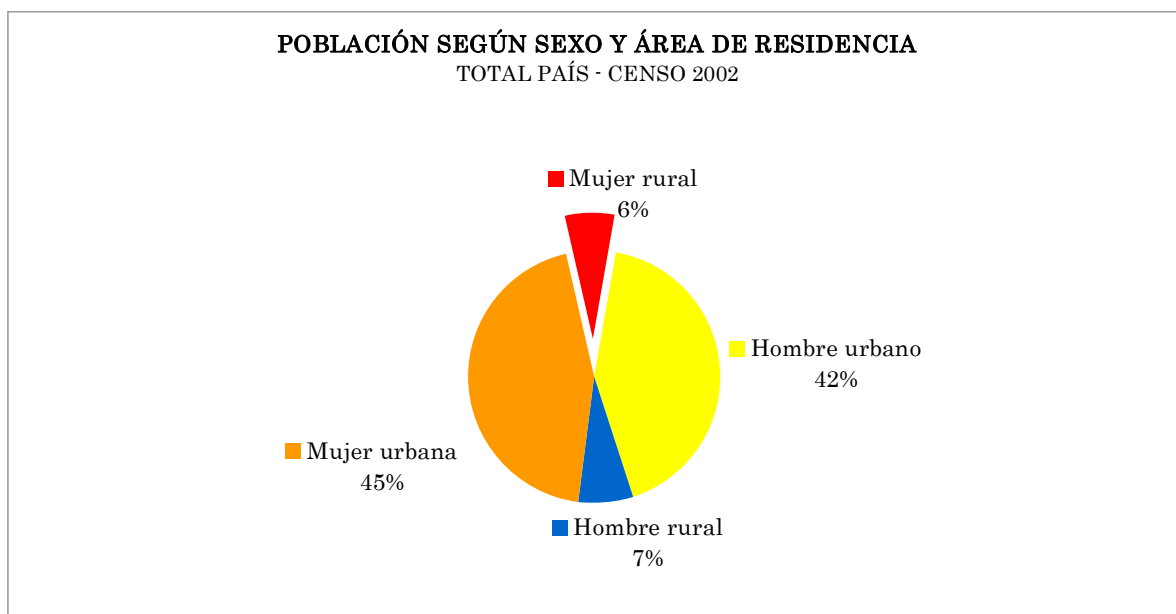


* Se excluye el núcleo correspondiente al servicio doméstico

Características sociodemográficas de las mujeres rurales

Cuantía y peso relativo

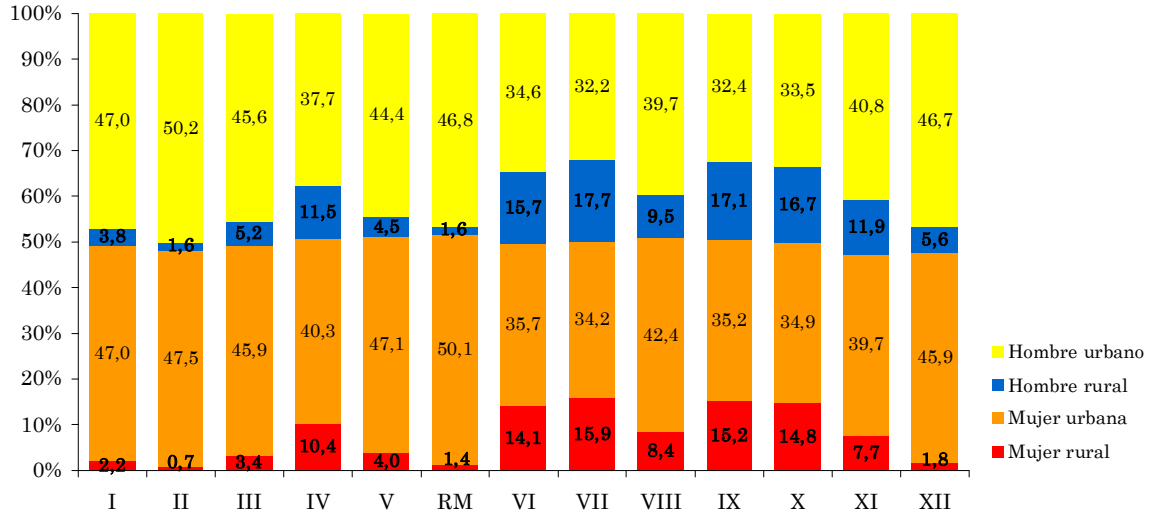
En Chile, conforme a los datos del último censo, existen 944.938 mujeres rurales y representan el 6% de la población nacional¹¹.



En siete de las trece regiones, la proporción de mujeres rurales se incrementa por sobre la media nacional y, en otras, su participación relativa respecto del total regional es aún más reducida que la media. De esta suerte, la Región del Maule se distingue como aquella con una mayor proporción de mujeres rurales (15.9%) y la de Antofagasta, como aquella en que constituyen una fracción más reducida (0.7%)

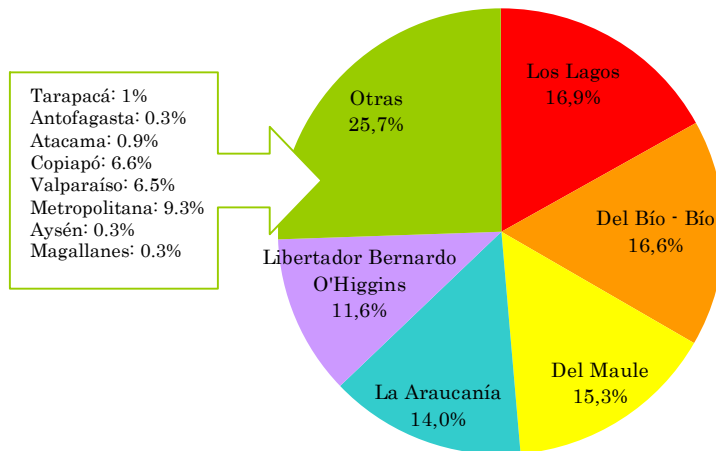
¹¹ Conforme a la estimación puntual realizada a partir de los datos de la CASEN 2003, las mujeres rurales serían 1.014.880 y representarían el 7% de la población nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA, EN CADA REGIÓN
CENSO 2002



La mayor parte de las mujeres rurales vive en el sur del país y su mayor concentración tiene lugar entre las regiones VI y X (74.3%). Las regiones del extremo norte y sur reúnen, por su parte, sólo a una fracción minoritaria de ellas. La Región de Los Lagos y la de Magallanes destacan por reunir el mayor y el menor número absoluto de mujeres rurales dentro de sus fronteras: 159.333 y 2.722, respectivamente¹².

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES DEL PAÍS
CENSO 2002



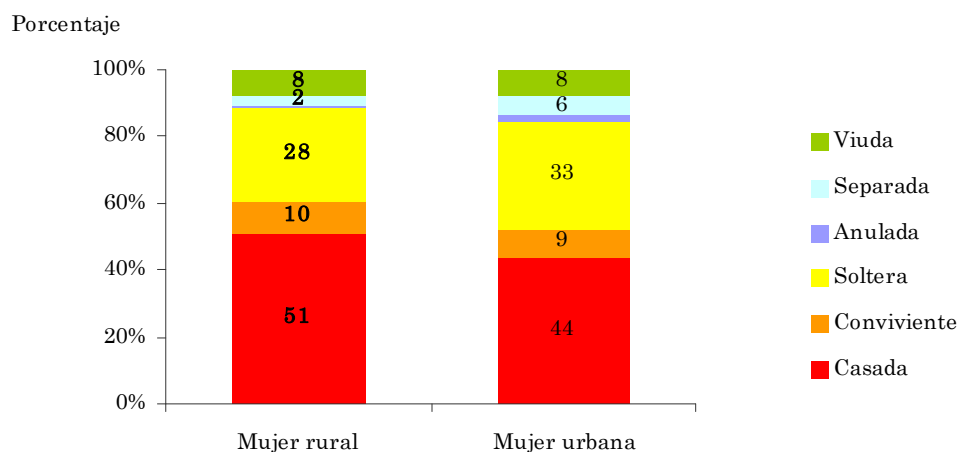
¹² Para una revisión detallada de estos datos, ver anexo al final del documento.

Estado civil o conyugal

Los resultados nacionales del último censo llamaron la atención sobre los cambios registrados desde la anterior medición, en cuanto al estado civil o conyugal de los mayores de 14 años. A nivel país, se registró, por una parte, una merma de la proporción de personas que vive en pareja -sea como casadas o convivientes-, y, por la otra, un aumento de la proporción de personas solteras y separadas.

En este marco contextual, resulta interesante anotar que al comparar a las mujeres rurales respecto de sus congéneres urbanas, las primeras se distinguen porque una mayor proporción de ellas está en pareja (el 51% está casada y el 10% convive) y, como contrapartida, la condición de separada o anulada resulta minoritaria (2% y 1%, respectivamente). La viudez, en tanto, alcanza a una proporción equivalente de mujeres rurales y urbanas.

ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES
DE 15 AÑOS Y MÁS
TOTAL PAÍS - CENSO 2002

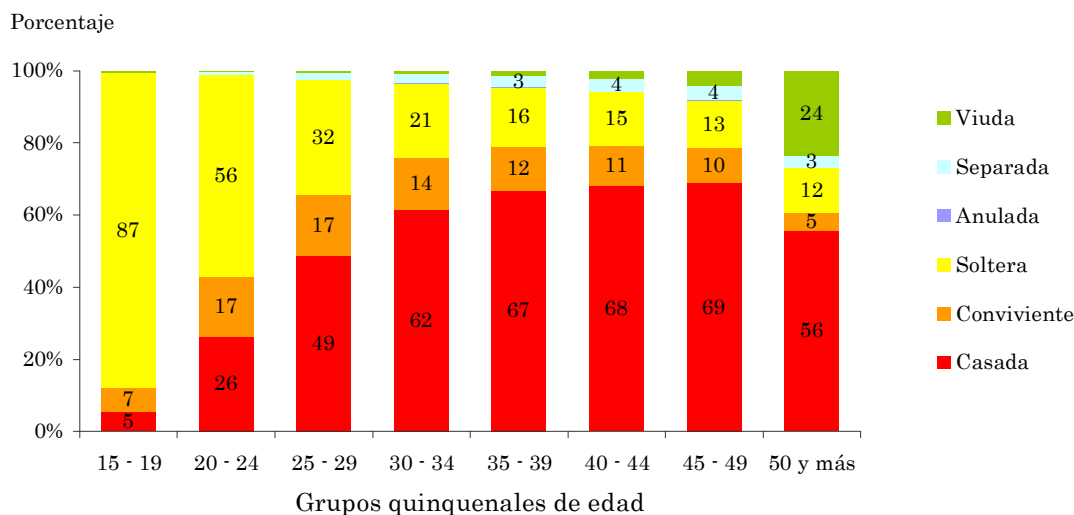


Como es natural, la edad, en tanto indicador del ciclo vital en el que se encuentran las personas, es un factor que introduce importantes matices en este cuadro general. Así, por ejemplo, se constata que las mujeres que están en pareja son mayoritarias a partir de los 25 años de edad, llegando a representar cerca del 80% de las mujeres rurales que tienen entre 35 y 50 años. La condición de “casada” es preeminente a contar de los 30 años y la de “conviviente”, en cambio, alcanza mayor relevancia entre quienes tienen entre 20 y 29 años. La soltería sólo resulta sobresaliente entre las mujeres de 15 a 19 años y, tanto la condición

de “separada” como la de “anulada”, tienden a incrementarse levemente conforme se avanza en edad, pero sin sobrepasar el 4%¹³.

ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Inserción familiar

La posición que ocupa la mujer dentro del hogar, considerada ésta en términos de la relación de parentesco con la persona que hace de jefe o jefa de hogar, aparece vinculada a múltiples factores. Entre ellos, la etapa del ciclo vital en la que se encuentra, su situación conyugal, la autonomía económica para formar un hogar distinto del de sus padres o abuelos y las pautas culturales de género, alcanzan especial notoriedad.

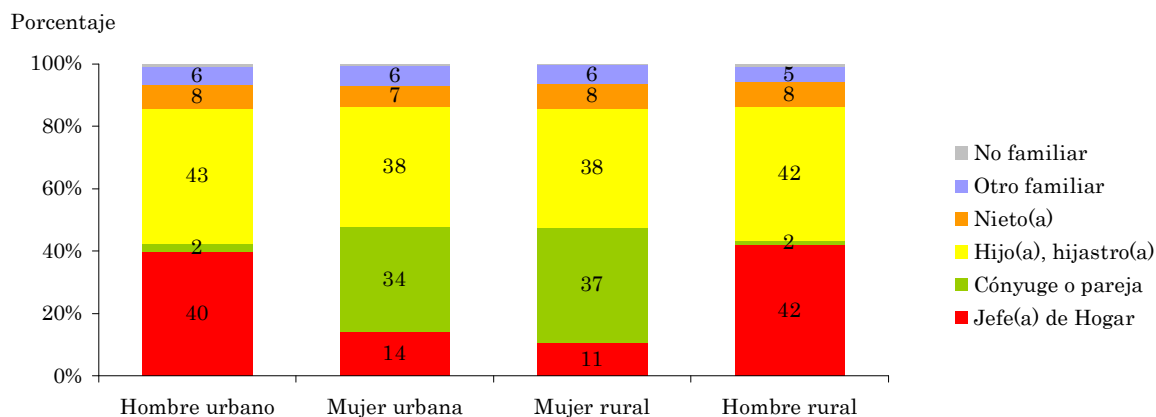
Pues bien, al analizar el caso de las mujeres rurales de esta región es posible advertir que las pautas tradicionales de género según las cuales se espera que durante las primeras etapas sean hijas, para, posteriormente, convertirse en cónyuges o pareja del jefe de hogar están plenamente vigentes. De acuerdo a la información aportada por la CASEN 2003, mientras el 42% de los hombres rurales es reconocido como jefe de hogar, tan solo el 11% de las mujeres rurales

¹³ Las tablas de resultados del Censo que sirvieron de base para nuestro análisis sólo consideran de manera agrupada a las mujeres mayores de 50 y más años, de modo tal que no es posible visualizar con más detalle la situación de quienes exceden esa edad.

ocupa similar posición; por el contrario, en tanto el 37% de ellas es cónyuge o pareja del jefe de hogar, únicamente el 2% de los hombres rurales ocupa esa posición.

INSERCIÓN FAMILIAR SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Tal y como se aprecia en el gráfico¹⁴, el tipo de inserción familiar de las mujeres rurales es bastante similar al de sus congéneres urbanas, e igual cosa ocurre respecto de los hombres que viven en una y otra área de residencia.

El examen de la incidencia de la etapa del ciclo vital en el que se encuentran las personas, es otro elemento que permite perfilar con mayor claridad la posición de las mujeres rurales dentro de la estructura del hogar:

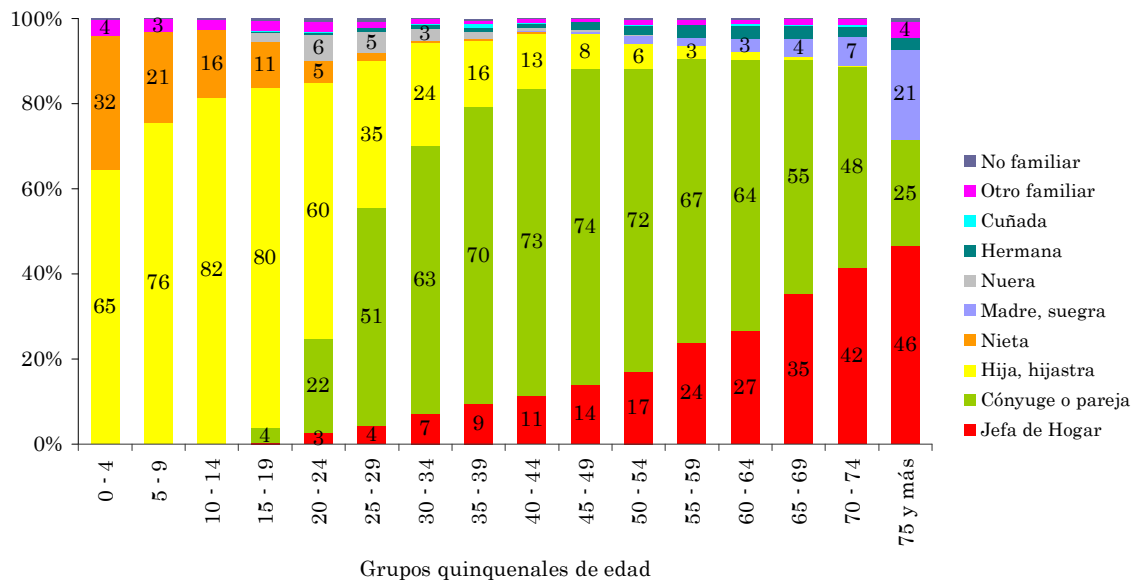
- Durante la **infancia**, niños y niñas se insertan fundamentalmente como hijos e hijas de la persona que hace de jefe de hogar. De cada 100 niñas rurales, 75 viven en hogares donde su padre o madre son reconocidos como jefe y 22, en hogares donde la jefatura es atribuida a su abuelo o abuela. Es importante destacar que entre las niñas menores de 5 años (etapa preescolar) cerca de un tercio está en esta última situación.
- **Entre los 15 y 29 años**, si bien la condición de “hija” del jefe o jefa de hogar continúa siendo mayoritaria (61%), comienzan a tomar alguna relevancia otras categorías. Así, la proporción de “cónyuges o pareja” del jefe de hogar alcanza al 23%, la posición de “nietas”, al 6% y la de “nueras” al 4%, en tanto que el 2%, es reconocida como jefa de hogar.

¹⁴ En éste, como en los siguientes gráficos y cuadros que refieren a los hogares, se excluye en los cálculos al servicio doméstico y su núcleo familiar.

- A partir de los 30 años y durante toda la **adultez**, las mujeres rurales son, preferentemente, “cónyuges o pareja” del jefe de hogar, al punto que cerca del 69% de las mujeres que tienen entre 30 y 64 años ocupa dicha posición. La proporción de mujeres en esta etapa del ciclo vital que son reconocidas por los miembros de su hogar como “jefas” si bien se incrementa respecto de las más jóvenes, continúa siendo discreta (14%).
- Entre las **adultas mayores**, dos son las posiciones que adquieren mayor notoriedad: la de “cónyuge o pareja” y la de “jefa de hogar” (41% en ambos casos) Doce de cada cien son “madres” o “suegras” del jefe de hogar, ambas, posiciones que adquieren mayor relevancia relativa cuanto mayores son las mujeres.

El siguiente gráfico, permite apreciar la situación antes descrita, desagregada por grupos quinquenales de edad:

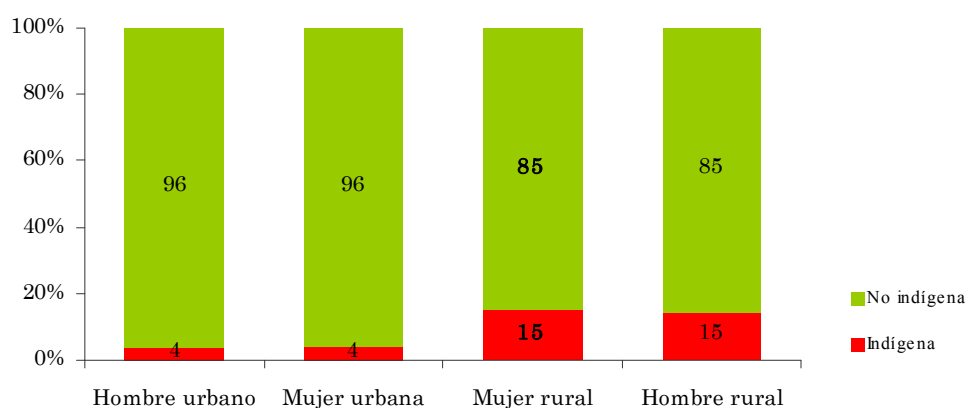
INSERCIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES RURALES
TOTAL PAÍS · CASEN 2003



Pertenencia a Pueblos Originarios

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el 5% de la población nacional (833.152 personas) pertenece a alguno de los ocho Pueblos Originarios contemplados en la Ley Indígena. De ellas, el 51% corresponde a mujeres y, la mayor parte, reside en el área urbana. Pese a ello, el peso relativo de la población indígena es más acentuado en el medio rural que en el urbano, independientemente del sexo de las personas:

POBLACIÓN NACIONAL SEGÚN DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO ORIGINARIO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Número de personas que declararon etnia	251.355	273.232	150.376	158.189	833.152
% del total de indígenas en la región	30%	33%	18%	19%	100%

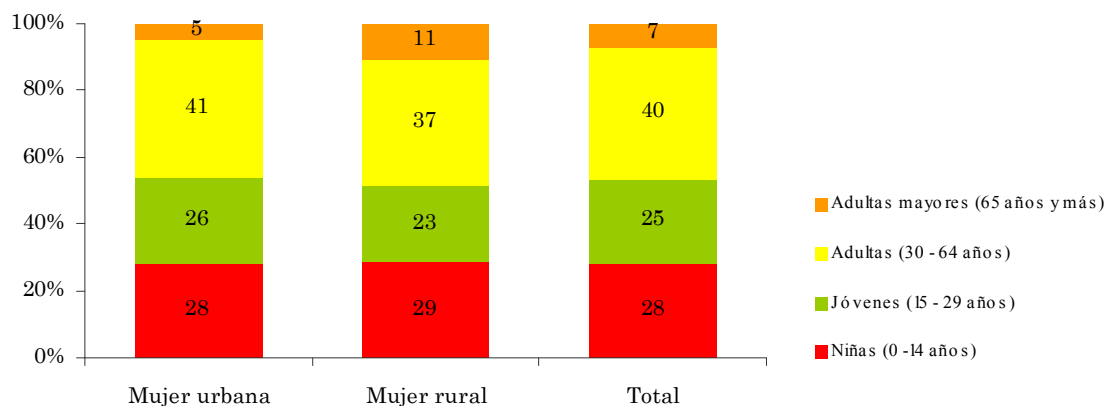
De entre los pueblos originarios, el mapuche tiene una marcada supremacía (pese a que ésta varía entre las distintas regiones) y representa el 99.3% de la población indígena:

**POBLACIÓN QUE DECLARÓ ETNIA,
SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Pueblo originario	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Aymara	10,5	10,5	3,3	3,2	7,8
Rapa-nui	0,6	0,8			0,5
Quechua	1,3	2,7	0,4	0,5	1,5
Mapuche	84,4	83,5	95,2	95,1	88,1
Atacameño	2,4	1,9	1,0	1,0	1,7
Coya	0,4	0,2		0,1	0,2
Kawaskar	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Yagán	0,1	0,2			0,1
Total	100%	100%	100%	100%	100%

En el área urbana existe una mayor concentración de mujeres indígenas de edad avanzada que la que se da en el área rural.

MUJERES INDÍGENAS SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Por otra parte, la proporción de mujeres indígenas que, a fines del año 2003, estaba ocupada era, en términos agregados, inferior a la de quienes no

declararon etnia; al mismo tiempo, la incidencia de la pobreza alcanzaba por ese entonces a una mayor parte de mujeres indígenas que de no indígenas:

MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS OCUPADAS*
TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Mujeres ocupadas	Mujer urbana	Mujer rural	Total
Indígena	43%	18%	34%
No indígena	39%	23%	37%

*Porcentaje sobre el total de mujeres de 15 o más años, en cada categoría.

MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS BAJO LA LÍNEA DE POBREZA*
TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Mujeres en situación de pobreza	Mujer urbana	Mujer rural	Total
Indígena	28%	33%	30%
No indígena	18%	19%	18%

*Porcentaje sobre el total de mujeres en cada categoría.

Una vez revisados los principales aspectos sociodemográficos que permiten perfilar las características de las mujeres rurales de la región, en lo que sigue, se analiza su situación en dos ámbitos claves para la igualdad de oportunidades. En ambos, pese a los logros que se han exhibido a nivel país, en términos del acortamiento de las brechas entre lo urbano y lo rural, y entre hombres y mujeres, persisten desigualdades que afectan de manera negativa la posición de las mujeres rurales en la sociedad. Nos referimos pues, al ámbito educativo y al del trabajo.

Las oportunidades y las brechas

E D U C A C I Ó N

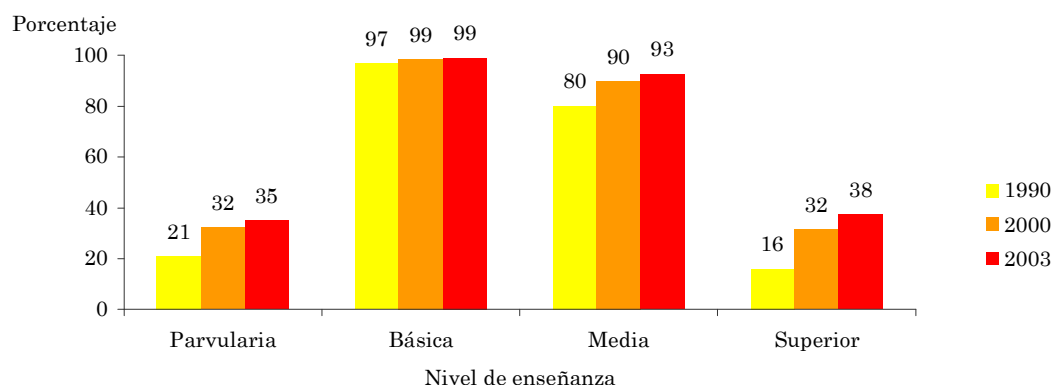
Cobertura educacional

En Chile, las últimas décadas han estado marcadas por notables avances en el proceso de ampliación de la cobertura y el acceso a la educación, cuestión que sitúa al país en niveles superiores a la mayoría de los países de América Latina.

En Educación Básica¹⁵, la cobertura es casi universal y en los restantes niveles de enseñanza, se ha registrado un incremento importante en los últimos años:

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA EDUCACIONAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA

TOTAL PAÍS - CASEN 1990, 2000 Y 2003

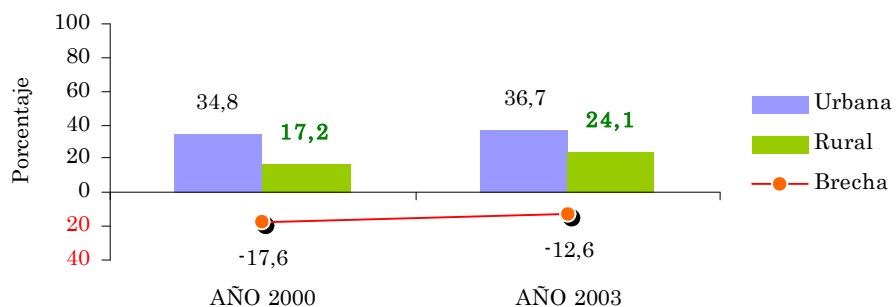


Fuente: Elaboración propia en base a datos procesados por MIDEPLAN

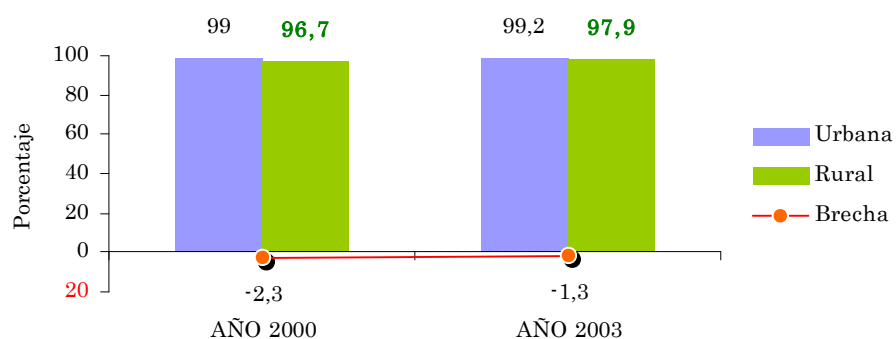
Sin embargo, y pese al acortamiento de la brecha urbano – rural, persisten en el país importantes diferencias en la cobertura por nivel de enseñanza entre ambas zonas, brechas que son más significativas en la Educación Parvularia y Media que en la Educación básica.

¹⁵ Incluye Educación Especial. Ver método para estimar coberturas en anexo.

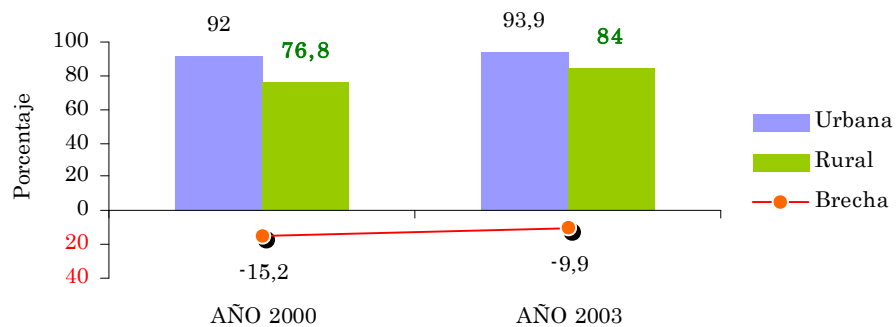
COBERTURA E. PARVULARIA POR ZONA
TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003



COBERTURA E. BÁSICA POR ZONA
TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003



COBERTURA E. MEDIA POR ZONA
TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003

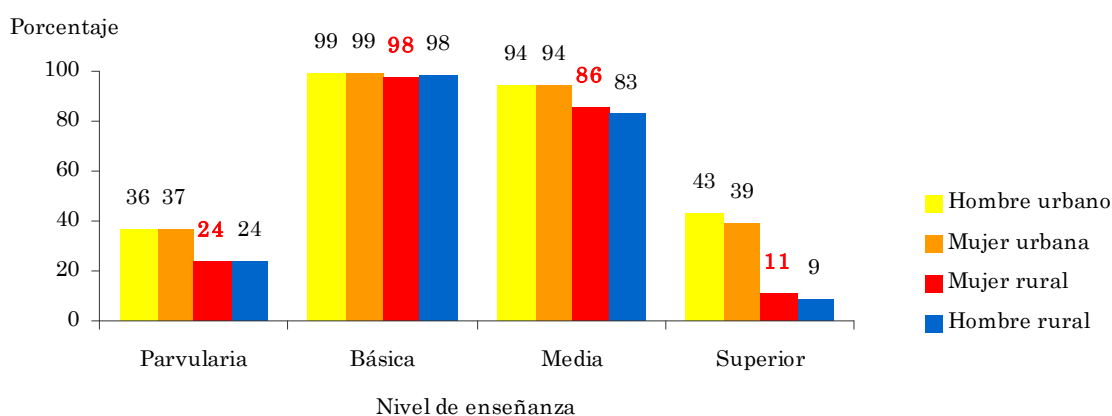


Fuente: elaboración propia en base a datos procesados por MIDEPLAN.

Al focalizar la atención en la situación de las niñas y jóvenes rurales se observa que, siguiendo el patrón que es común a todos los segmentos poblacionales, la más amplia cobertura se da en los niveles en que la educación es obligatoria¹⁶, siendo casi universal en la enseñanza básica (98%) y 12 puntos porcentuales más reducida en la enseñanza media. Es en la educación inicial y en la de término del ciclo que comprende la educación formal que se evidencian los mayores déficit, con coberturas del 24% y 11%, respectivamente.

COBERTURA EDUCACIONAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Como puede observarse en el gráfico, las niñas y jóvenes rurales se encuentran en una posición relativa algo mejor que la de sus pares, pero menos aventajada que la de sus congéneres urbanas. De esta suerte, a nivel país, la brecha de género en el medio rural (vale decir, aquella que se establece entre las mujeres y los hombres rurales) es mucho más discreta que la que se da entre las niñas y jóvenes que viven en el área rural y aquellas que viven en la zona urbana (“brecha urbano – rural”). Respecto de sus pares rurales la “ventaja” es bastante discreta y se expresa en coberturas que son tres puntos porcentuales más elevadas en la Educación Media y, dos puntos, en la Educación Superior, manteniéndose prácticamente equivalentes en los otros niveles educativos. Respecto de sus congéneres urbanas la brecha es bastante más pronunciada, alcanzando su máximo en el nivel de cobertura correspondiente a la Educación Parvularia. El siguiente cuadro registra la magnitud de ambas brechas por nivel de enseñanza:

¹⁶ En el año 2003, mediante una reforma constitucional se estableció que, además de la enseñanza básica, la enseñanza media fuese en adelante obligatoria y gratuita, entregando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional hasta los 21 años de edad, como una manera de garantizar que todos y todas las chilenas tengan como mínimo 12 años de escolaridad.

BRECHAS EN LA COBERTURA EDUCATIVA POR NIVEL DE ESTUDIO

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Nivel educativo	Brecha rural - urbano ¹⁷	Brecha de género ¹⁸
Educación Parvularia	-13	-0,4
Educación Básica	-1,8	-0,6
Educación Media	-8,4	2,5
Educación Superior	-27,7	2,5

La brecha urbano – rural se maximiza en los niveles en los que, en general, se registran mayores déficit en términos de cobertura. En el análisis de esta situación debe tenerse en cuenta que los resultados de los estudios en la materia señalan que la Educación Parvularia aporta a los niños y niñas un mejor nivel de desarrollo motriz, amplía su capacidad de aprender e incide en el hecho de que, quienes han tenido la oportunidad de cursarla, obtengan a la postre, mejores resultados tanto en la enseñanza básica como en la media¹⁹. Desde este punto de vista, y no obstante la cobertura en educación básica es sustancialmente más amplia, el hecho de que menos de la cuarta parte de las niñas rurales de entre 0 y 5 años asistan a un establecimiento educativo incide negativamente en el desarrollo de sus potencialidades en igualdad de oportunidades.

A los beneficios directos que la educación preescolar tiene para las niñas (y niños) rurales, deben sumarse, además, los beneficios indirectos de su incorporación temprana al sistema educativo, entre los cuales, se cuenta la posibilidad de que sus madres puedan acceder al trabajo remunerado, cautelando simultáneamente el cuidado y protección de sus hijas e hijos. En tal sentido, la ampliación de la cobertura de la Educación Preescolar y Parvularia en las zonas rurales, incrementaría²⁰ la participación femenina en el mercado laboral que, como veremos más adelante, es particularmente baja entre las mujeres rurales.

¹⁷ Entendida como el nivel de cobertura correspondiente a las mujeres rurales, menos el nivel de cobertura correspondiente a las mujeres urbanas.

¹⁸ Entendida como el nivel de cobertura correspondiente a las mujeres rurales, menos el nivel de cobertura correspondiente a los hombres rurales.

¹⁹ Estudio de los beneficios de la educación preescolar a lo largo de la vida, realizado por Heckman en EE.UU. y citado en: Brunner y Elacqua, “Capital Humano en Chile”, 2003. En Chile, el “Estudio comparativo de diversas estrategias y modalidades de cuidado infantil no convencionales” realizado para el SERNAM en 1997, apunta en la misma dirección.

²⁰ Si bien el número de mujeres rurales inactivas que, efectivamente, se incorporaría al mercado laboral es incierto, un estudio realizado para el SERNAM el año 1998, estableció que el empleo femenino crecería un 28% en el marco de una nueva normativa legal respecto a las Salas Cuna.

Por otra parte, dada la concentración de los centros de estudios de Educación Superior en las zonas urbanas, cabría esperar que las jóvenes que provienen de familias rurales se desplacen hacia estas llegado el momento de proseguir sus estudios (quedando registradas, entonces, como “mujeres urbanas”), cuestión que dificulta establecer con precisión cuál es el nivel de acceso que realmente tienen a dicho nivel. Con todo, esta es una materia que se revela especialmente sensible en términos de sus perspectivas futuras ya que, como veremos, la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo se encuentra fuertemente asociada al nivel educativo alcanzado. Quienes han cursado estudios superiores no sólo ingresan en mayor medida al mercado de trabajo, sino también, suelen hacerlo en mejores condiciones.

Si situamos estos antecedentes en función de las metas que en materia de cobertura educacional se han planteado para el año 2010, y que establecen como objetivo alcanzar coberturas del 50%, tanto en educación preescolar como en educación superior²¹, se observa que mientras las y los residentes urbanos están relativamente cercanos a los objetivos planteados, quienes residen en el ámbito rural tienen un rezago no menor. El tiempo nos dirá si aquellas metas se cumplen y si eso ocurre gracias a la ampliación de las coberturas en la zona urbana o si, además, el incremento beneficiará también a las niñas, niños, jóvenes y adultos de las zonas rurales, acortando, en alguna medida, la brecha que existe actualmente.

Población no incorporada al sistema educativo

● Población de 0 a 5 años

Conforme a los datos aportados por la CASEN 2003, en términos generales, el principal motivo que justifica la inasistencia de los niños y niñas menores de 6 años (que, por su edad, podrían asistir a la Educación Preescolar o Parvularia) a algún establecimiento educacional, es la percepción de que no tienen la edad suficiente. Esta idea resulta mucho más frecuente en el medio rural que en el urbano y, particularmente, en el caso de las niñas, cualquiera sea su edad.

²¹ Discurso del ministro de Educación Sergio Bitar que comenta el informe “Capital Humano en Chile” de Brunner y Elacqua. Santiago, mayo de 2003.

**MOTIVOS POR LOS CUALES LA POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS
NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Razón por la que no asiste	Niño urbano	Niña urbana	Niña rural	Niño rural	Total
No tiene edad suficiente	76	76,3	80,9	79,8	76,8
No es necesario, lo(a) cuidan en casa	18,6	18	9,6	9,9	17
No existe establecimiento cercano	0,7	0,9	6,9	7,3	1,7
Dificultad de acceso o movilización	0,1	0,2	0,6	1,3	0,3
Dificultad económica	2,1	2,2	0,9	0,9	2
No tiene dinero para la movilización	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Requiere establecimiento especial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Enfermedad que lo(a) inhabilita	0,3	0,4	0,3	0,2	0,3
Problemas familiares	0,1	0,1			0,1
Otra razón	1,4	1	0,5	0,4	1,1
No contesta	0,5	0,7			0,5
Población de 0 a 5 años que no asiste	424.498	412.110	71.395	74.809	982.812

La proporción de jefes y jefas de hogar²² que consideran que las niñas menores de 6 años no tienen la edad suficiente para acudir a algún establecimiento educativo, no obstante decrece en la medida que se trata de niñas de más edad, es más elevada que la que se da respecto de los niños hombres, incluso, cuando se trata de menores de 4 o 5 años, vale decir, la edad correspondiente a Prekinder y Kinder.

**PROPORCIÓN DE MENORES QUE NO ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES PORQUE SE CONSIDERA QUE NO TIENEN LA EDAD SUFICIENTE**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

	Menor de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Niño urbano	84%	82%	79%	69%	61%	54%
Niña urbana	87%	81%	78%	72%	63%	58%
Niña rural	90%	89%	81%	77%	74%	66%
Niño rural	91%	89%	84%	77%	66%	65%

*Porcentaje calculado sobre el total de menores en cada categoría.

El asunto, adquiere especial significación si se considera que la cobertura educacional en este nivel es más baja en las zonas rurales que en las urbanas y

²² Decimos que la respuesta corresponde a los jefes de hogar, porque la Encuesta CASEN está dirigida a ellos; cuando no está en el momento de la entrevista, responde la cónyuge y, en caso que ninguno de ellos esté presente, contesta cualquier persona mayor de 15 años.

que las razones que, al decir de los jefes de hogar rurales, están detrás de ello no son en lo fundamental barreras objetivas (como podrían ser dificultades económicas, de desplazamiento o de disponibilidad de establecimientos educativos), sino más bien, barreras subjetivas. Aunque difícil de abordar, el tema resulta interesante porque, una vez más, nos habla de las pautas culturales tradicionales que definen el lugar que a mujeres y hombres les corresponde ocupar y que empiezan a hacerse sentir desde temprana edad, interfiriendo, en este caso, en la posibilidad de que la niñas rurales desarrollen al máximo sus potencialidades en una etapa que es clave para su desempeño posterior.

● Población de 14 a 17 años

Conforme a los datos aportados por la CASEN 2003, el embarazo y la maternidad adolescente son las principales razones que motivan a quienes, estando en edad de cursar la Educación Media, no lo hacen. Otra situación que adquiere similar relevancia explicativa es la existencia de dificultades económicas. Si la primera de estas justificaciones cobra especial realce entre las adolescentes, la segunda, se hace preeminente entre las y los residentes de zonas rurales.

En esta materia, como en la revisada anteriormente, condicionantes propios del orden de género que definen de manera diferenciada la posición de mujeres y hombres frente a las oportunidades educativas obstaculizan una mayor incorporación a la Educación Media. Así por ejemplo, atendiendo a la realidad de los y las adolescentes rurales, los datos de la CASEN sugieren que mientras ellos se orientan en mayor medida al mercado de trabajo (19% y 6%, respectivamente), ellas, en cambio, se dedican preferentemente al cuidado de sus hijos e hijas y a las labores domésticas (el 31% de ellas y únicamente el 4% de ellos).

Por otra parte, los problemas de rendimiento escolar tienen una menor incidencia entre ellas que entre sus pares hombres (7% y 16%, respectivamente) e igual cosa ocurre respecto del desinterés (10% y 18%, respectivamente) El no contar con establecimientos cercanos y las dificultades de movilización, en tanto, les afecta en igual medida.

El siguiente cuadro ilustra en detalle las diferentes motivaciones que explican la inasistencia a los establecimientos educacionales.

**MOTIVOS POR LOS CUALES LA POBLACIÓN DE 14 A 17 AÑOS
NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Razón por la que no asiste	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
No existe establecimiento cercano		1%	3%	3%	1%
Dificultad de acceso o movilización			3%	2%	1%
Dificultad económica	16%	8%	21%	25%	15%
No tiene dinero para financiar la movilización			1%	2%	1%
Trabaja o busca trabajo para aportar presupuesto del hogar	14%	4%	4%	14%	9%
Trabaja o busca trabajo para cubrir sus gastos	7%	2%	2%	5%	5%
Trabaja o busca trabajo para aportar al cuidado de sus hijos	1%				
Ayuda en la casa o quehacer del hogar	1%	4%	7%	2%	3%
Requiere establecimiento especial	1%	2%	1%	2%	1%
Maternidad o paternidad	1%	28%	19%		13%
Embarazo		15%	5%		6%
No le interesa	19%	7%	10%	18%	13%
Prepara la Prueba de Selección Universitaria	1%				
Enfermedad que lo inhabilita	8%	5%	7%	5%	6%
Problemas familiares	4%	6%	2%	2%	4%
Problemas de rendimiento	15%	8%	7%	16%	12%
Terminó de estudiar	2%	2%	1%	1%	2%
Otra razón	10%	6%	7%	3%	7%
No contesta		1%			1%
Población de 14 a 17 años que no asiste	30.050	30.590	10.572	13.405	84.617

Analfabetismo

Otra manera de aproximarse a la situación de las mujeres rurales en lo que a oportunidades educativas respecta, es el análisis de los niveles de analfabetismo.

A pesar de que los logros en el proceso de expansión de la cobertura educacional han permitido reducir el analfabetismo de manera muy significativa hasta prácticamente erradicarlo, el problema persiste en la población rural y, particularmente, entre quienes tienen mayor edad.

De acuerdo a los datos de la CASEN, el analfabetismo alcanzaba a fines del 2003 al 4% de la población nacional, pero se empujaba al 11.8% en el caso de quienes residían en la zona rural. Ello, no obstante el significativo acortamiento de la brecha urbano – rural exhibido en el período que va entre 1990 y 2003 en cada uno de los grupos de edad:

TASA DE ANALFABETISMO POR ZONA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
TOTAL PAÍS. CASEN 1990 Y 2003

Edad	1990			2003		
	Urbano	Rural	Brecha ²³	Urbano	Rural	Brecha
15 a 24 años	1,1%	3,7%	2,6	0,8%	1,8%	1,0
25 a 34 años	1,5%	5,5%	4,0	1,2%	3,9%	2,7
35 a 44 años	2,3%	9,6%	7,3	2,0%	6,6%	4,6
45 a 54 años	4,2%	21,3%	17,1	2,5%	12,3%	9,8
55 a 64 años	6,8%	31,1%	24,3	5,6%	23,8%	18,2
65 a 74 años	11,1%	35,4%	24,3	9,1%	30,7%	21,6
75 y más	14,2%	42,0%	27,8	12,4%	41,1%	28,7
Total	3,3%	13,6%	10,3	2,8%	11,8%	9,0

Fuente: elaboración propia en base a datos procesados por MIDEPLAN

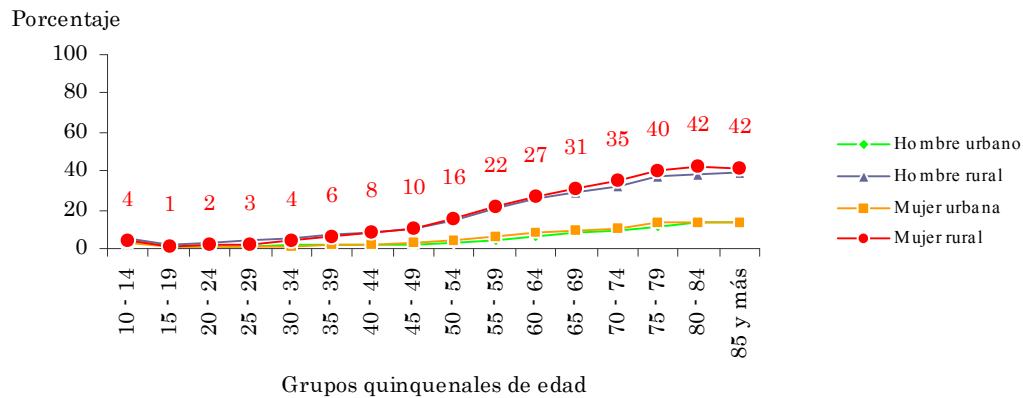
Como se observa en el cuadro, las diferencias entre las generaciones más jóvenes y las de mayor edad son especialmente significativas en el ámbito rural. Si denominamos “jóvenes” a las personas de entre 15 y 24 años y, en referencia a

²³ Las brechas se leen como “puntos porcentuales de diferencia” y corresponden a la diferencia que existe entre el valor que adquiere una determinada variable en un grupo y el que adquiere en el grupo de comparación. En lo que sigue haremos referencia a la brecha entre los residentes de zonas urbanas y los de zonas rurales (“brecha urbano – rural”) y a la brecha entre hombres y mujeres (“brecha de género”)

ellos, consideramos que quienes cuentan entre 45 y 54 corresponden a la generación de sus padres y que quienes cuentan entre 65 y 74, corresponden a la generación de sus abuelos, podemos visualizar el cambio de manera más simple. Entre los jóvenes rurales, la tasa de analfabetismo es 6 veces más reducida que la de sus padres y 22 veces menor que la de sus abuelos.

Al diferenciar la situación de las mujeres respecto de la de sus pares hombres en cada área de residencia se tiene el siguiente panorama:

POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Como lo ilustra el gráfico, en las cohortes más jóvenes una parte muy pequeña de la población no sabe leer ni escribir y el analfabetismo se distribuye de manera enteramente similar entre hombres y mujeres, urbanos y rurales. Sin embargo, a partir de los 50 años, la brecha urbano - rural se eleva por sobre los diez puntos porcentuales.

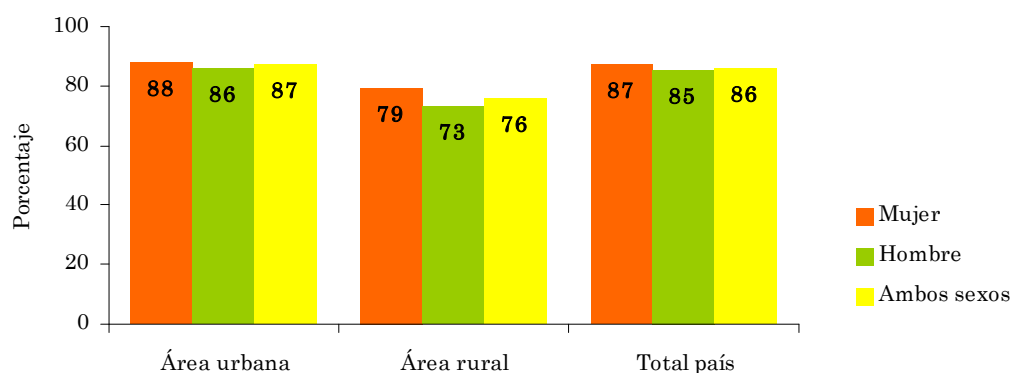
Conforme a los datos del Censo 2002, entre las mujeres rurales el analfabetismo alcanza , el mayor nivel de analfabetismo se da a partir de los 80 años (42%) y, la tasa más baja, se registra en la población de 15 a 19 años (1%). los niveles de analfabetismo entre las mujeres rurales son superiores a los de la población urbana y, a partir de los 50 años, levemente superiores a los de los hombres rurales también.

Años de estudio aprobados

Uno de los hallazgos más importantes del Censo 2002 a nivel país, dice relación con el notable incremento de los niveles educativos de la población adulta, respecto del Censo 1992. Si en esa fecha, sólo el 43% de la población nacional había completado más de 8 años de estudio, tal proporción se eleva al 67% diez años después²⁴.

Sin embargo, la población rural permanece concentrando los menores niveles de escolaridad adulta. Entre quienes tienen 15 o más años, el 76% ha completado 8 años de estudio, cuestión que contrasta con el 87% de residentes de zonas urbanas que está en igual situación. Debe destacarse, no obstante, que las mujeres rurales se caracterizan por registrar un mayor nivel de logro, si se las compara con sus pares hombres:

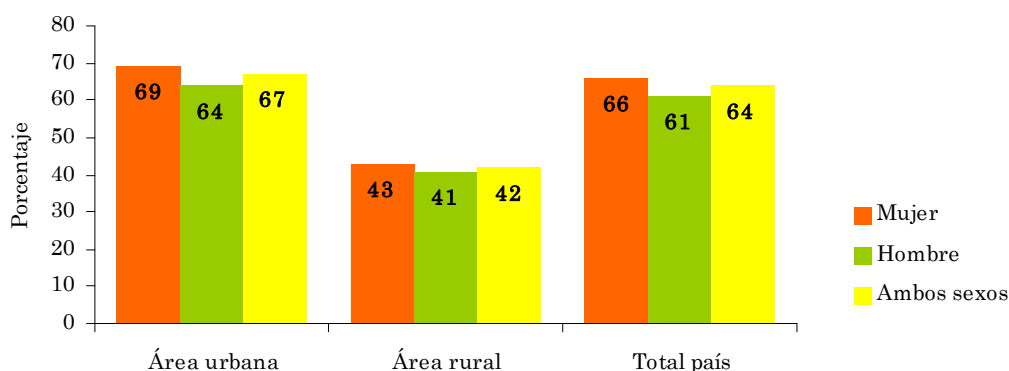
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ
OCHO AÑOS DE ESTUDIO (E. BÁSICA)**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Entre quienes tienen 19 o más años de edad, se registra una situación similar, salvo, por el incremento de la brecha urbano – rural. Si el 69% de las mujeres urbanas ha completado 12 años de estudio, tal proporción desciende al 43% en el caso de las mujeres rurales.

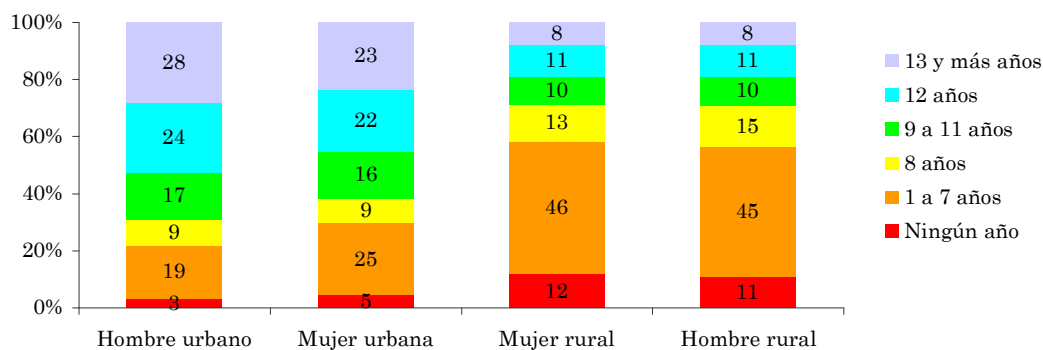
²⁴ SERNAM. *Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censo 1992 – 2002*. Santiago de Chile, 2004. Pág 84.

**POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ
DOCE AÑOS DE ESTUDIO (E. MEDIA)
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**



En términos agregados, los niveles de escolaridad de las mujeres rurales adultas se asemejan más a los de sus pares hombres que a los de sus congéneres urbanas y cuestión que las pone a distancia de posición que estas últimas tienen en este ámbito.

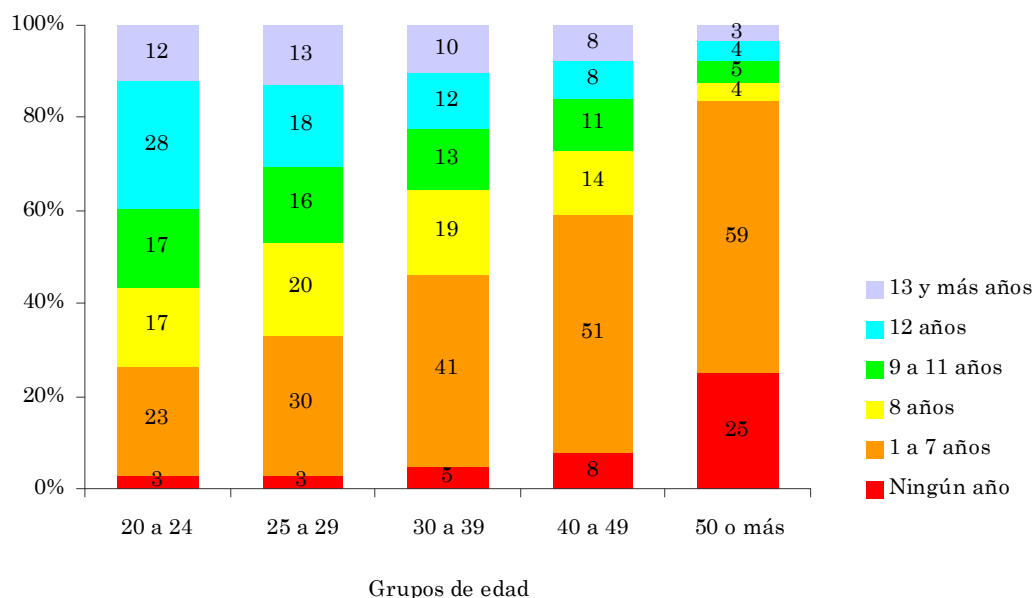
**AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS
POR LA POBLACIÓN DE 20 O MÁS AÑOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**



No obstante ello, conviene destacar que tal y como parte de una tendencia que se verifica en cada una de las regiones del país, las nuevas generaciones se distinguen por haber conseguido niveles de logro sustancialmente más elevados que los de las generaciones precedentes. Esto se expresa a todo nivel: una menor proporción de mujeres jóvenes ha quedado fuera del sistema educativo, una

mayor proporción ha conseguido completar la Educación Básica y Media y el nivel de acceso a la Educación Superior entre las más jóvenes, si bien se mantiene en niveles bastante discretos, cuatriplica el conseguido por las mujeres rurales de 50 o más años de edad.

AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS POR LAS MUJERES RURALES DE 20 Y MÁS AÑOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Recapitulando...

El acceso de las mujeres rurales a las oportunidades educativas se enmarca en un proceso de expansión de la cobertura que ha incrementado significativamente los niveles educativos de la población más joven, dando un salto de proporciones respecto de las generaciones adultas.

Sin embargo, aún existen espacios de problematicidad relacionados, sobre todo, con la ruralidad. La población rural como un todo, está en una posición desmejorada respecto de la urbana, tanto en términos de cobertura educativa, como en los rezagos que afectan primordialmente a la población adulta.

La intersección de estos elementos sitúa a las mujeres rurales en una posición marcada por los siguientes componentes:

1. Cobertura en Educación Preescolar y Parvularia (24%) bastante más reducida que la de las niñas urbanas (37%), pero equivalente a la del promedio de los niños rurales del país.
2. Cobertura casi universal en Educación Básica (98%), apenas un punto porcentual más reducida que la correspondiente a las niñas urbanas y equivalente a la de sus pares hombres.
3. Cobertura en Educación Media más reducida que la de sus congéneres urbanas (86% y 94%, respectivamente), pero algo superior a la de sus pares hombres (83%)
4. Baja cobertura en Educación Superior (11%), lo que las pone muy a distancia de las jóvenes urbanas (39%), pero por sobre el promedio de los jóvenes rurales del país (9%)
5. Altos niveles de analfabetismo en la población adulta que se incrementan sustantivamente a partir de los 50 años, manteniéndose por sobre los registrados en el medio urbano y algo más elevados que los correspondientes a los hombres rurales incluso.
6. Baja escolaridad adulta, si se la compara con la población urbana, pero más elevada que la correspondiente a los hombres rurales del país.
7. Si bien los bajos niveles de escolaridad son especialmente acentuados entre las mujeres de más edad, éstos contrastan con los logros conseguidos por las más jóvenes. Así, por ejemplo, mientras el 83% de las mujeres rurales de 50 o más años no ha concluido la Educación Básica, tan solo el 26% de las que tienen entre 20 y 24 años se encuentran en igual posición; por el

contrario, mientras el 40% de estas últimas ha cursado 12 o más años de estudio, únicamente el 7% de las mayores ha conseguido semejante logro.

T R A B A J O

En Chile, tal y como lo han venido documentando múltiples estudios durante las últimas décadas, las mujeres no acceden en igual proporción ni de la misma manera que los hombres al mundo del trabajo.

La tasa de participación laboral de la mujer ha sido históricamente inferior a la que presentan los hombres del país y, en relación al panorama regional, más reducida que la de las mujeres latinoamericanas²⁵. El fenómeno, que dice relación con aspectos inherentes tanto a la demanda como a la oferta de trabajo, determina la existencia de una significativa distancia en las oportunidades económicas de mujeres y hombres. En efecto, los ingresos del trabajo vinculados a la ocupación principal de las personas, constituyen el principal componente del ingreso de los hogares y, como es natural, inciden directamente en su bienestar. Conforme a los datos del Censo levantado en abril de 2002, el acceso al mercado de trabajo está marcado por brechas en las tasas de participación que son negativas para las mujeres: mientras la tasa de participación laboral masculina alcanzó al 70% a nivel nacional, el indicador respectivo para el caso de las mujeres llegó a apenas al 35.6%. A mayor abundamiento, debe considerarse que, cualquiera sea la desagregación utilizada (grupos de edad, nivel de ingresos, escolaridad, área de residencia) la tasa de participación femenina es, en el ámbito nacional, siempre inferior a la de los hombres.

Sin embargo, y más allá de la diferencia en las estimaciones establecidas a partir de las distintas fuentes que permiten dimensionar su magnitud²⁶, debe ponerse de relieve que todas ellas dan cuenta de un sostenido incremento. Así, por ejemplo, mientras la CASEN 1990 estimaba el indicador en 31.3% a nivel país, la misma encuesta, levantada en el año 2003, informaba un 42%²⁷, reduciendo con ello diez puntos porcentuales la brecha de género.

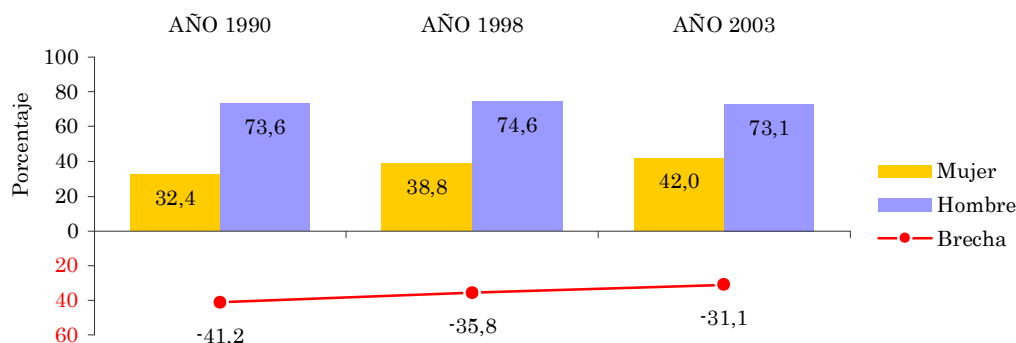
²⁵ Cuestión que cobra aún mayor realce si se compara con la tasa de participación femenina de otros países de la región: mientras en el 2000 este indicador, calculado respecto de la zona urbana, alcanzaba al 42% en Chile, llegaba al 54% en Bolivia, 51% en Ecuador, Uruguay y El Salvador, y había alcanzado el año 1999 al 55% en Colombia y Perú, así como al 53% en Brasil.

²⁶ Conocida es la divergencia en las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y la Universidad de Chile, por ejemplo.

²⁷ MIDEPLAN. *“Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Sector Rural”*. Santiago de Chile, 2004.

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

TOTAL PAÍS- CASEN 1990, 1998 Y 2003



Por otra parte, y volviendo la atención hacia nuestro objeto de estudio, se tiene que, al analizar la situación considerando no sólo el sexo, sino también el área de residencia de las personas, la tasa de participación de las mujeres rurales es, no sólo inferior a la de los hombres rurales, sino también, a la de sus congéneres urbanas. El siguiente cuadro ilustra estas diferencias considerando diversas fuentes y períodos de medición:

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TOTAL PAÍS – CENSO 2002; CASEN 1990, 1998 Y 2003

Fuente	Hombre Urbano	Mujer Urbana	Mujer rural	Hombre rural	Brecha de género	Brecha urbano - rural
CENSO 2002	71%	38%	19%	67%	- 48	- 19
CASEN 1990	72.1%	35.3%	17.2%	80%	- 62.8	- 18.3
CASEN 1998	74.5%	41.4%	22.1%	75.5%	-53.4	-19.3
CASEN 2003	73.1%	44.6%	24.2%	73.2%	- 49	-20.4

Al tiempo que la brecha de género se va acortando paulatinamente (por el efecto combinado de la disminución de la tasa de participación de los hombres que residen en zonas rurales y el incremento de la correspondiente a las mujeres que allí habitan), la brecha que se da entre las mujeres de una y otra área de residencia parece no ceder del mismo modo.

Al respecto, cabe señalar que, tal como han concluido señeros estudios elaborados hace ya más de una década²⁸, parte de los problemas que existen en la medición del empleo y desempleo, dicen relación con el subregistro de la participación laboral femenina, tanto porque una parte importante de quienes son registradas como “inactivas” realizan trabajos remunerados esporádicos o estacionales, como porque, entre las “inactivas”, se oculta una proporción nada despreciable que tiene interés y disposición para trabajar. Conviene entonces destacar aquí que existe consenso entre los entendidos, respecto a que los problemas de subregistro afectan, particularmente al empleo femenino rural arrojando cifras que están muy por debajo del real aporte económico de las mujeres rurales²⁹. En su caso, cubre particular relevancia la subestimación de mujeres recolectoras en las encuestas a hogares, así también como la invisibilidad del trabajo que realizan las mujeres en la huerta familiar o en otras actividades esenciales para el desarrollo de la producción agropecuaria³⁰.

Teniendo estos antecedentes como telón de fondo, y también aquellos otros de carácter más general que refieren a la concentración y segregación de género en el mercado laboral, la subestimación e invisibilidad del trabajo doméstico y las barreras de acceso de las mujeres al trabajo remunerado, revisaremos a continuación los datos que permiten situar la posición de la mujer rural en el mundo del trabajo.

²⁸ Para profundizar en el tema ver: “La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas” de Helia Henríquez y Ernestina Pérez o “De la inactividad a la disponibilidad laboral” de Thelma Gálvez, ambos, publicados en la revista Estadística y Economía del INE durante el año 1994.

²⁹ Selamé, Teresita *“Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Chile.”* Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004. Pág. 40.

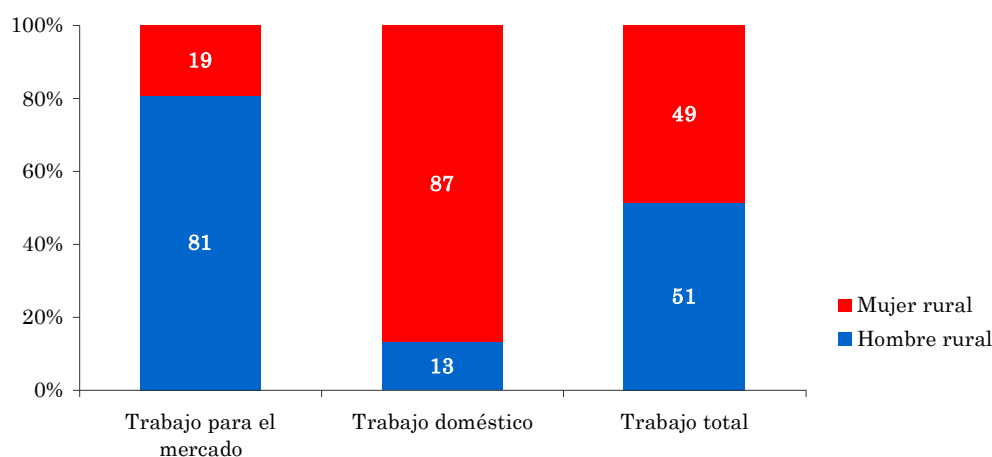
³⁰ Ministerio de Agricultura. *“Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en Análisis Socioeconómico y Género”* Santiago de Chile, 2005.

Distribución del trabajo total

Adhiriendo al postulado de que el trabajo doméstico no remunerado (pese a no estar incorporado dentro del circuito mercantil que lo tasa y hace entrar en la categoría de lo que habitualmente se entiende por “Trabajo”), sirve a la reproducción de la fuerza de trabajo y, por ende, es socialmente relevante, iniciaremos el análisis revisando la distribución del trabajo total³¹, que incluye no sólo aquél que refiere a actividades mercantiles, sino también, a aquél que alude a las actividades domésticas.

La categoría “trabajo total” se entiende como un indicador de la división sexual del trabajo por sexo que, conforme a las pautas tradicionales que la sostienen, definen el trabajo para el mercado o productivo, como propio de los hombres y, el trabajo doméstico o reproductivo, como de responsabilidad de las mujeres. En términos operacionales, identifica al número de personas de 15 o más años que están ocupadas y desocupadas (PEA), más el número de personas de la misma edad que realizan trabajo doméstico como actividad principal.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ÁREA RURAL
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Como lo ilustra el gráfico precedente, las mujeres rurales de la región tienen, según los datos aportados por el último censo, una participación minoritaria en el trabajo para el mercado (19%), pero muy significativa en el trabajo doméstico no remunerado (87%). Incorporando su contribución al trabajo doméstico, se

³¹ SERNAM. “Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002” Santiago de Chile, 2004. Pág. 91.

tiene que la participación femenina en el trabajo total llega al 49% en el área rural.

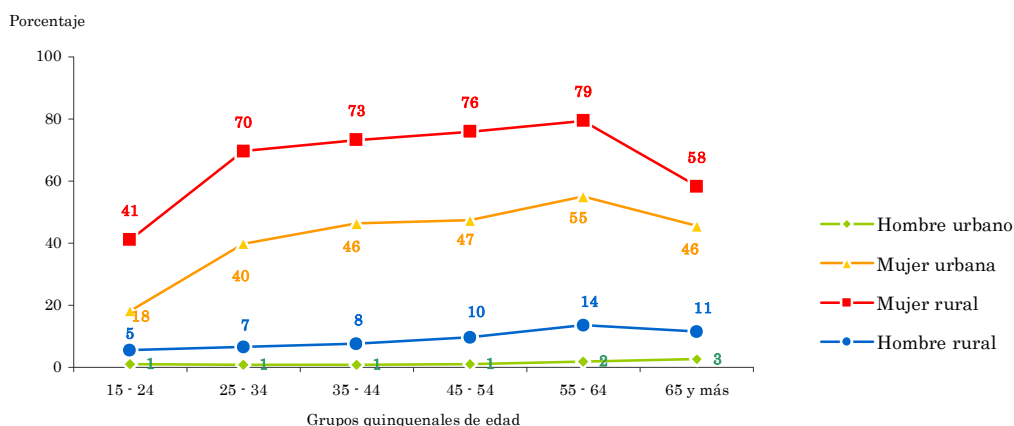
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL TRABAJO TOTAL
TOTAL PAÍS – CENSO 2002

	Trabajadores en actividades mercantiles	Trabajadores en actividades domésticas	Total de trabajadores por sexo y área
Hombre rural	3.284.683	53.922	3.338.605
Mujer rural	130.590	447.220	577.810
Hombre urbano	5.555.257	2.076.853	7.632.110
Mujer urbana	1.918.323	2.022.931	3.941.254
Total	10.888.853	4.600.926	15.489.779

Los datos del cuadro permiten observar la desigual distribución de las personas que componen la población económicamente activa en las actividades mercantiles y domésticas conforme a su sexo y área de residencia. Mientras el 77.4% de las mujeres rurales de 15 o más años declaró los “quehaceres del hogar” como su actividad principal, sólo el 1.6% de los hombres rurales está en igual posición. En el área urbana, esta diferencia es menos pronunciada.

Al ampliar operacionalmente lo que se entiende por Trabajo, es posible obtener una tasa de actividad doméstica, análoga a la tasa de participación que se calcula respecto del trabajo mercantil, y que corresponde a la proporción de personas de 15 o más años que declaran quehaceres del hogar como actividad principal. Su distribución por grupos de edad se grafica en la siguiente imagen:

TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA POR GRUPOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002

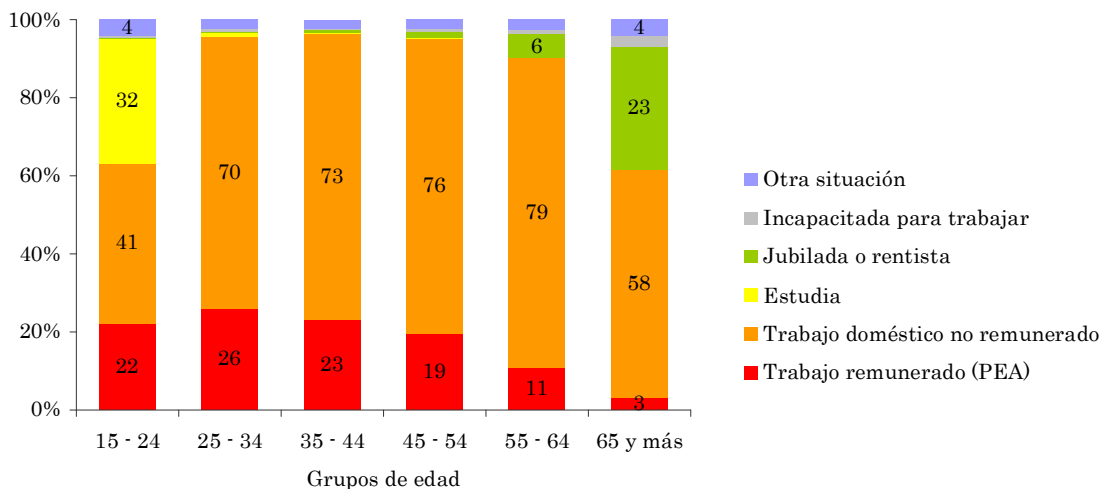


Al introducir la variable etárea se advierte que la participación en el trabajo doméstico no remunerado conserva la distribución relativa presentada anteriormente: es mínima en el caso de los hombres y bastante más elevada en el caso de las mujeres de todas las edades. Conviene destacar que, a pesar que la tasa de participación en la actividad doméstica es más elevada entre las mujeres rurales que entre las urbanas, es también más elevada entre los hombres rurales que entre los urbanos, quienes registran tasas inusualmente elevadas si se las compara con el contexto nacional.

Trabajo remunerado

Como correlato de los antecedentes relativos a la participación en la actividad doméstica antes expuestos, en la Total País, la mayor parte de las mujeres rurales está fuera de lo que se denomina población económicamente activa, indicador que incluye a las ocupadas, las cesantes y a quienes buscan trabajo por primera vez. Es, sin embargo, entre las mujeres de entre 25 y 34 años que se da la mayor participación en el trabajo remunerado.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LAS MUJERES RURALES DE 15 AÑOS Y MÁS
TOTAL PAÍS · CENSO 2002



Entre las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años, cobra cierta relevancia el estudio y entre las de más edad, adquiere significación la condición de jubilada.

En los restantes tramos etáreos, la participación en el trabajo doméstico no remunerado es todavía más acentuada que en ambos.

✿ Tasa de participación económica

Conforme a los datos aportados por el último censo, la población económicamente activa se distribuye desigualmente en la región, de modo tal que sólo 21.062 mujeres rurales forman parte de ella.

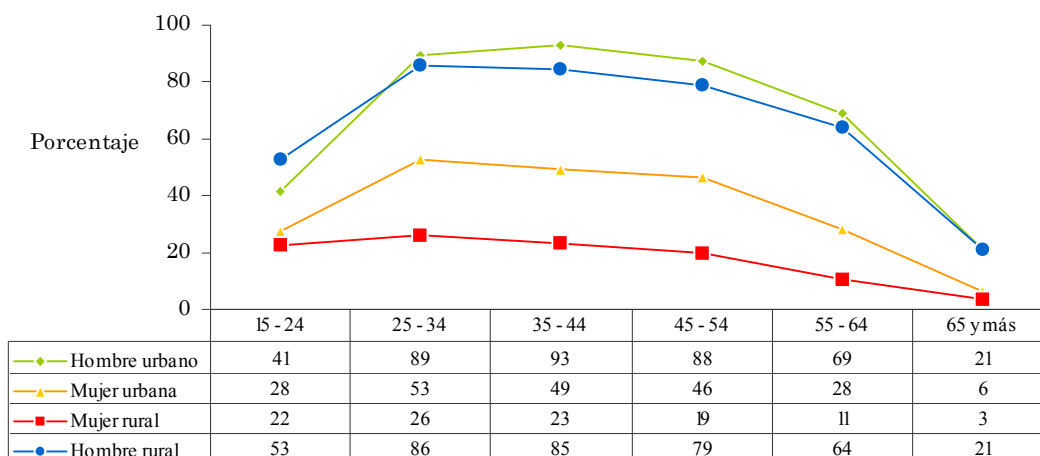
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
TOTAL PAÍS – CENSO 2002

Grupos de edad	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural
15 – 24 años	453.236	301.493	30.258	85.930
25 – 34 años	920.685	562.713	37.312	136.121
35 – 44 años	915.350	524.254	32.897	144.868
45 – 54 años	603.789	350.460	19.094	96.921
55 – 64 años	302.237	141.805	8.143	58.332
65 años y más	89.386	37.598	2.886	21.381
TOTAL	3.284.683	1.918.323	130.590	543.553

Al poner en relación estas cifras con el total de la población de 15 o más años, se obtiene la tasa de participación económica que, según la misma fuente, alcanzaría al 36% en el caso de las mujeres y al 72%, en el de los hombres.

Sin embargo, al introducir en el análisis la consideración del área de residencia de unos y otros, se tiene que la tasa de participación llega al 19%, en el caso de las mujeres rurales, y que la de las mujeres urbanas es del 38%. La tasa de participación masculina, en tanto, se sitúa en niveles superiores a los de ambas, siendo del 67%, entre los hombres rurales y del 71%, entre los hombres urbanos.

**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
POR GRUPOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**



Si se analiza la situación de acuerdo a la edad de las personas, es posible observar que los mayores niveles se dan entre los 25 y 54 años, y que si en el caso de los hombres quienes viven en el medio urbano registran tasas algo superiores a las de sus pares urbanos en las distintas etapas de la vida (exceptuando lo que ocurre entre los más jóvenes y los de mayor edad), en el caso de las mujeres, dicha situación se replica.

La tasa de participación de las mujeres rurales alcanza su valor máximo más tempranamente que la de sus congéneres urbanas y, en las edades intermedias, se mantiene a una distancia considerable tanto respecto de ellas como de la de sus pares hombres de las mismas edades. Estas brechas sólo se reducen entre las más jóvenes (a causa de que una proporción importante tanto de mujeres como de hombres tiene por actividad principal el estudio) y entre las de edad avanzada (a causa de la mayor importancia relativa que adquiere el definirse como jubilada o jubilado). Mientras la brecha de género en la zona rural alcanza a los 48 puntos porcentuales, la brecha que se establece entre las mujeres rurales y las urbanas permanece siendo más acotada en todos los tramos de edad, alcanzando, en promedio, 19 puntos porcentuales de diferencia a favor de las mujeres urbanas:

BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ZONA RURAL, TOTAL PAÍS – CENSO 2002

Grupos de edad	Brecha de género	Brecha urbano - rural
15 – 24 años	-31	-5
25 – 34 años	-60	-27
35 – 44 años	-62	-26
45 – 54 años	-60	-27
55 – 64 años	-53	-18
65 años y más	-18	-3
TOTAL	-48	-19

Habida cuenta de que la promoción de la inserción laboral es un tema de gran relevancia tanto en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2000 – 2010 (2000), como en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales e Indígenas (1996) y, en torno al cual se plantean diversos objetivos y múltiples propuestas, sería de gran interés profundizar el análisis de este tópico a través de un estudio especializado³².

Sabido es que, más allá de los beneficios no económicos de la mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, su promoción incide favorablemente en la posibilidad de los hogares indigentes y pobres de salir de su situación de pobreza. Según los datos aportados por la CASEN 2000, a nivel país, cuando ambos padres trabajan, los hogares bajo la línea de pobreza son un 7% y, al excluir el ingreso de las mujeres, aumentan a un 19%³³. Por otra parte, en el caso de los sectores medios y altos, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se vincula con la posibilidad de acceder a la creciente oferta de bienes de consumo y nuevos servicios.

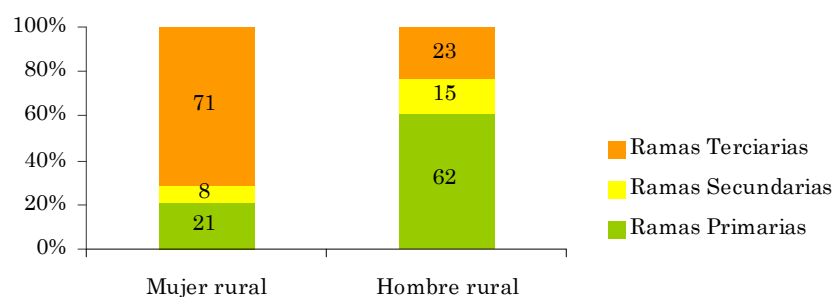
³² Entre otras materias, podrían estudiarse en más detalle los avances registrados en cuanto al acceso de las mujeres rurales e indígenas al trabajo asalariado (especificando, por ejemplo, los factores que facilitan y/ o obstaculizan la consecución de mayores niveles de empleo y empleabilidad), pero también las diferencias y perspectivas que, a este respecto, ofrece la promoción de la capacidad empresarial femenina en el medio rural, como una vía alternativa o complementaria que permitiría potenciar el acceso de las mujeres rurales a los recursos económicos en igualdad de condiciones.

³³ SERNAM. *“Los avances de las mujeres en Democracia. 1990 – 2003”* Santiago, 2004.

✿ Estructura del empleo rural por rama de actividad económica

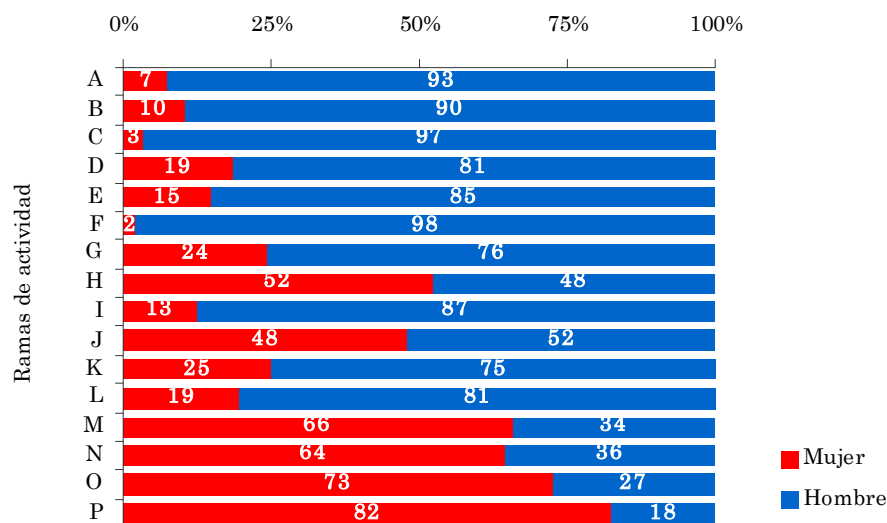
Si se observa la distribución por sexo de los ocupados rurales de la región, se tiene que las mujeres tienen una participación mayoritaria en las ramas terciarias y que los hombres, en cambio, se concentran en las ramas primarias.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS RURALES
EN RAMAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**



La composición por sexo de los ocupados, al interior de cada una de las ramas, permite visualizar con claridad la feminización de las ramas de servicios:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS RURALES POR SEXO,
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Ramas de actividad económica	Mujeres rurales	Hombres rurales
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	21.123	267.129
B. Pesca.	1.757	15.119
C. Explotación de minas y canteras.	314	9.290
D. Industrias manufactureras.	7.897	34.515
E. Suministro de electricidad, gas y agua.	460	2.616
F. Construcción.	745	34.858
G. Comercio al por mayor y al por menor.	14.151	44.421
H. Hoteles y restaurantes.	4.571	4.141
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	2.643	18.299
J. Intermediación financiera.	882	955
K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	4.391	13.251
L. Administración pública y defensa.	2.465	10.180
M. Enseñanza.	14.773	7.613
N. Servicios sociales y de salud.	4.266	2.348
O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.	12.340	4.670
P. Hogares privados con servicio doméstico.	20.302	4.362
Ignorado.	11	103

● Estructura del empleo por categoría ocupacional

Conforme a los datos aportados por la CASEN 2003, en el país existen 5.955.953 ocupados. De ellos, el 37% corresponde a mujeres y el 63% a hombres; el 12% vive en el área rural y el 88%, en el área urbana.

El 67% de ellos se inserta en el mercado de trabajo como asalariados y la categoría ocupacional que le sigue en importancia es la de trabajador por cuenta propia (20%). El siguiente cuadro ilustra su distribución por sexo y área de residencia:

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

CATEGORÍA OCUPACIONAL	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural
Patrón o empleador	5%	3%	2%	3%
Trabajador por cuenta propia	20%	17%	24%	33%
Empleado u obrero de instituciones públicas	6%	11%	8%	2%
Empleado u obrero de empresas públicas	2%	3%	1%	
Empleado u obrero del sector privado	64%	47%	45%	60%
Servicio doméstico P. Adentro		4%	4%	
Servicio doméstico P. Afuera		13%	11%	
Familiar no remunerado	1%	2%	5%	2%
Fuerzas Armadas y de Orden	2%			
Número total de ocupados	3.186.091	2.051.733	166.419	551.710

Entre las mujeres rurales, la mayor parte se insertaba como asalariada y las otras categorías que adquieren relevancia son la de trabajadora por cuenta propia y servicio doméstico.

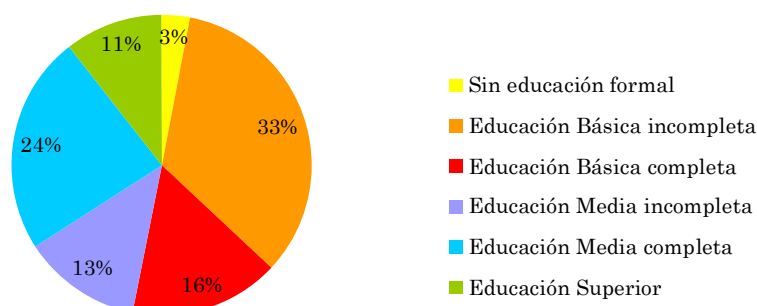
Hasta aquí hemos perfilado algunos de los aspectos centrales de la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo, pero, ¿quiénes son?, ¿qué características distinguen a las que, no solo trabajan, sino que, además, lo hacen remuneradamente? En lo que sigue daremos algunas pistas al respecto.

¿Quiénes son las mujeres rurales ocupadas?

Conforme a los datos censales, en abril del año 2002, eran 113.100 las ocupadas rurales del país. La estimación puntual realizada en base a los datos aportados por la CASEN levantada entre noviembre y diciembre de 2003, indica que, en tal fecha, su cuantía era de 166.419.

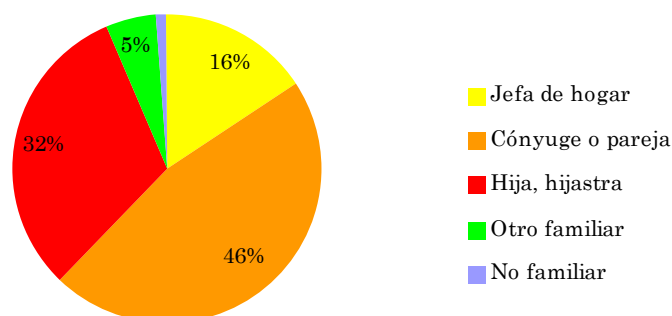
De acuerdo a esta última fuente, la mayor parte (66%) no ha alcanzado la escolaridad que actualmente se considera obligatoria, el 23% sí ha cursado los 12 años de estudio y, el 11%, ha accedido a estudios superiores:

**NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
POR LAS MUJERES RURALES OCUPADAS**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003.



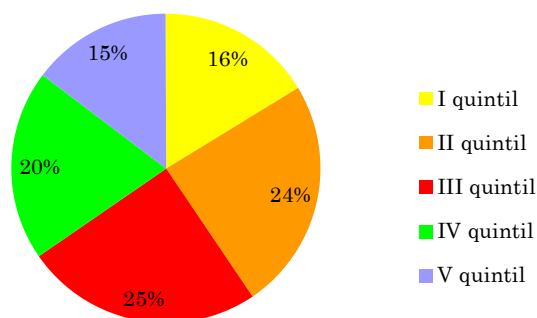
En cuanto a su inserción familiar se observa que, en la región, el 46% de las mujeres rurales ocupadas se ubica en la posición de “cónyuge o pareja” del jefe de hogar, el 32% como “hija” y un 16% es reconocida como jefa de hogar:

**INSERCIÓN FAMILIAR DE
LAS MUJERES RURALES OCUPADAS**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003.



Respecto de la condición socioeconómica de las mujeres rurales ocupadas, los datos de la CASEN sugieren que tienden a concentrarse en los hogares correspondientes al segundo y tercer quintil de ingresos*:

LAS MUJERES RURALES OCUPADAS, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003.



* El I quintil corresponde al 20% de los hogares de menores ingresos y V quintil, al 20% de mayores ingresos. Se excluye al servicio doméstico y se considera la ordenación de acuerdo al quintil de ingreso autónomo per cápita nacional.

Trabajo, pero, ¿qué trabajo?

Hasta aquí hemos visto que una fracción minoritaria de las mujeres rurales accede al trabajo remunerado, hemos revisado en qué ramas y categorías ocupacionales se insertan preferentemente e identificado, además, algunas de sus características sociodemográficas. La pregunta que queda por responder ahora es, ¿de qué trabajo se trata?

Si bien es cierto, el análisis del tipo de inserción laboral de las mujeres rurales y de la calidad del empleo al que acceden, daría, por sí solo, tema para un estudio especializado³⁴, en lo que sigue, atendiendo a la importancia de perfilar aunque sea mínimamente algunas de las características que éste asume, se seleccionan tres elementos centrales en su definición: el tipo de empleo, la existencia de contratos de trabajo escriturados y el ingreso de la ocupación principal.

• Tipo de empleo y estabilidad laboral

Como se observa en el cuadro siguiente, la mayor parte de los asalariados de la región se insertaba en empleos de carácter permanente al momento del levantamiento de la CASEN 2003, cuestión que se acentúa entre los asalariados y asalariadas urbanas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR TIPO DE EMPLEO

TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Su actual empleo principal es de tipo:	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Permanente	77%	80%	47%	54%	75%
De temporada o estacional	10%	9%	42%	33%	12%
Ocasional o eventual	6%	5%	6%	8%	6%
A prueba	1%	1%	1%	1%	1%
Por plazo o tiempo determinado	6%	5%	4%	4%	6%
Total asalariados	2.287.451	1.260.644	89.424	343.450	3.980.969

³⁴ En lo que a calidad del empleo respecta y teniendo en cuenta la fuerte incidencia de la segregación de género en el mercado laboral, sería interesante abordar en estudios posteriores temas tales como: la regularidad y estabilidad laboral, los ingresos, la protección laboral y social, el acceso a oportunidades de capacitación y el nivel de cumplimiento de los derechos laborales.

La proporción de mujeres rurales insertas en empleos no permanentes (53%) es bastante más elevada que la de sus congéneres urbanas (20%), y superior a la de los hombres rurales (46%). Profundizar en esta materia, introduciendo en el análisis la consideración de la rama de actividad económica³⁵ constituiría un valioso aporte para dimensionar y situar la inserción de las mujeres rurales en empleos precarios y examinar, por otra parte, la incidencia que ésta tiene en el ingreso de los hogares rurales.

• Contrato de trabajo

Como documento legal, el contrato de trabajo constituye un instrumento que protege a los y las trabajadoras; su ausencia, se encuentra generalmente asociada a una situación de indefensión y a precariedad del empleo. La inexistencia de un contrato escrito abre espacios para que la parte empleadora imponga unilateral y arbitrariamente las condiciones de trabajo y debilita la capacidad del trabajador o trabajadora de hacer exigibles sus derechos. De allí, la importancia de conocer en qué medida las asalariadas rurales están protegidas por este documento.

Sabido es que, en el país, los niveles de protección legal alcanzados mediante la firma de un contrato de trabajo son más elevados entre los hombres que entre las mujeres. Así, por ejemplo, la CASEN 2000³⁶, permitió establecer que, en ese año, el 72.1% de las asalariadas³⁷ poseía contrato de trabajo, en tanto que el 77.2% de los hombres se encontraba en igual condición.

Pues bien, en el año 2003, los asalariados y asalariadas rurales constituían el segmento más desprotegido desde este punto de vista: el 37% de los hombres y el 33% de las mujeres que vivían en el medio rural no había firmado un contrato de trabajo en su empleo principal (incluyendo en esta cifra a quienes declararon no contar en lo absoluto con dicho instrumento), proporción que en el caso de sus congéneres urbanos llegaba al 20% y 19%, respectivamente. El siguiente cuadro pone de relieve esta situación.

³⁵ El carácter preliminar de la base de datos de la CASEN disponible al momento de la realización de este estudio, impide efectuar tal análisis.

³⁶ MIDEPLAN. *"Situación de la mujer en Chile. 2000"*. Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Santiago de Chile, 2001.

³⁷ Excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

SITUACIÓN CONTRACTUAL DE LOS ASALARIADOS
TOTAL PAÍS- CASEN 2003

En su actual empleo principal, ¿tiene contrato de trabajo?	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Sí, firmó.	79%	80%	65%	62%	77%
Si, pero no ha firmado.	2%	2%	3%	3%	2%
No tiene.	18%	17%	31%	34%	20%
No se acuerda si firmó.	1%	1%	1%	1%	1%
Total asalariados	2.287.451	1.260.644	89.424	343.450	3.980.969

• Ingreso de la ocupación principal

Conforme se apunta entre los antecedentes que sirvieron de base para la realización del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2010 (2000), las remuneraciones del trabajo de las mujeres eran, en promedio, el 70% de las de los hombres³⁸. Como se detalla en el siguiente cuadro, pese al correr de los años, la brecha salarial es persistente.

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN SEXO

Año	Ingreso promedio		Relación porcentual ³⁹
	Mujer	Hombre	
1996	\$159.701	\$264.527	60.4%
1998	\$207.895	\$305.045	68.2%
2000	\$204.957	\$318.758	64.3%
2003	\$231.716	\$343.780	67.4%

Fuentes:

- Datos años 1996 y 1998, correspondientes a la Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE. Citado en “Mujeres Chilenas Estadísticas para un Nuevo Siglo”. SERNAM, 2001. Ingreso promedio en pesos chilenos de octubre de 1996 y 1998.
- Dato año 2000, correspondiente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2000. En: “Situación del empleo rural femenino en Chile 2000”. MIDEPLAN, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

³⁸ SERNAM. “Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2010”. Santiago de Chile, 2000. Pág. 31.

³⁹ Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una mujer (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de un hombre, multiplicado por cien.

Como se aprecia en el cuadro, los datos de la última CASEN indican que, a fines del 2003, los ingresos de la ocupación principal de las mujeres eran, en promedio, equivalentes al 67.4% de los percibidos por los hombres, cuestión que da cuenta de una leve mejoría respecto de la situación registrada en el año 2000.

A la brecha de género, hay que adicionar la brecha urbano – rural que, en esta materia, alcanza una mayor magnitud que la primera. A fines del año entre los años 1998 y 2003, los ocupados y ocupadas rurales percibían, en promedio, cerca de la mitad de lo que percibían quienes residían en la zona urbana.

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS – CASEN 1998, 2000 Y 2003

Año	Ingreso promedio		Relación porcentual ⁴⁰
	Área Rural	Área Urbana	
1998	\$138.206	\$279.607	49.4%
2000	\$144.668	\$294.366	49.1%
2003	\$168.847	\$319.349	52.9%

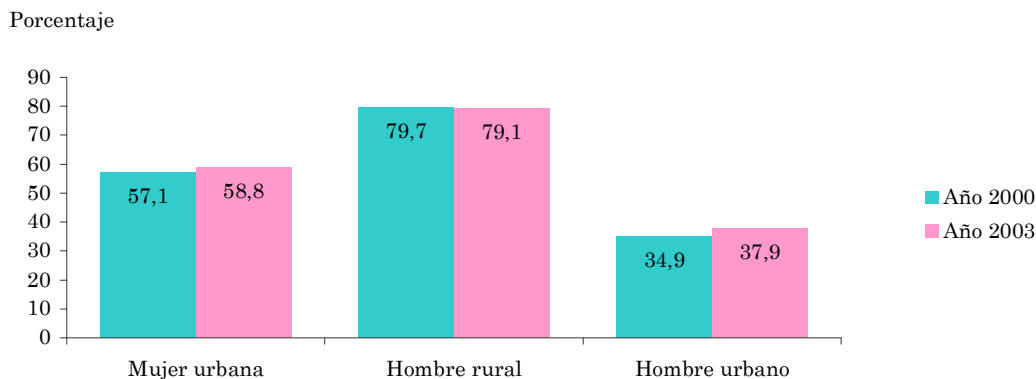
Fuentes:

- Datos año 1998 correspondiente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 1998. En: "Empleo y pobreza rural en Chile 1998". MIDEPLAN, 2000. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 1998.
- Dato año 2000 correspondiente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2000. En: "Situación del empleo rural femenino en Chile 2000". MIDEPLAN, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

En el interjuego de ambas brechas, la posición de las ocupadas rurales es la más desmejorada: en promedio, no sólo ganan menos que los hombres rurales, sino también, menos que sus congéneres urbanas (y, por ende, menos que los ocupados urbanos). El siguiente gráfico ilustra esta realidad, estableciendo una relación porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres rurales y el que perciben las mujeres urbanas, los hombres rurales y los hombres urbanos, en ambos años:

⁴⁰ Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una persona que reside en el área rural (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de una persona que reside en el área urbana, multiplicado por cien.

INGRESO PROMEDIO DE LAS OCUPADAS RURALES COMO PORCENTAJE DE LO QUE PERCIBEN OTROS OCUPADOS
TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003



Fuentes: elaboración propia en base a datos de MIDEPLAN (2002) y al análisis de la CASEN 2003.

Como se aprecia en la imagen, la desmedrada posición de las ocupadas rurales en esta materia apenas si ha variado en los últimos años. Tanto en el año 2000, como en el 2003, los ingresos del trabajo de las mujeres rurales eran más cercanos a los que percibían sus pares rurales (cerca del 80%) que a los correspondientes a la población urbana (cerca del 60% de lo que percibían sus congéneres urbanas y un poco más de la tercera parte de lo que percibían los hombres urbanos).

Al incorporar en el análisis la variabilidad regional de los ingresos, a fines del 2003 se obtenía un panorama marcado por las siguientes notas características⁴¹:

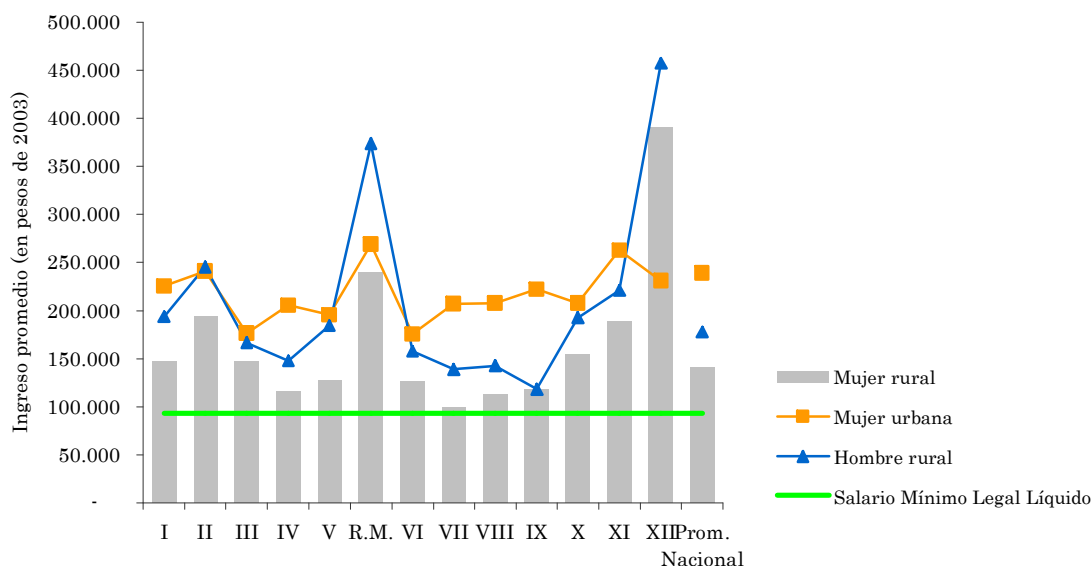
1. En siete de las trece regiones que componen el territorio nacional, el monto de los ingresos del trabajo de las ocupadas rurales era superior a la media de las mujeres rurales, (\$140.285), pero sólo en la duodécima región era superior a la media de los ocupados y ocupadas del país (\$302.427)
2. Mientras en la mayor parte de las regiones el ingreso promedio de las mujeres rurales era más cercano al de los hombres rurales, en dos de ellas (precisamente en aquellas en las que su monto es mayor, esto es, en las regiones Metropolitana y duodécima), resultaba más próximo al de sus congéneres urbanas.
3. Las mayores inequidades de género se daban en las regiones Metropolitana y quinta (con brechas del 36% y del 31%, respectivamente), regiones que concentraban al 22.1% de las ocupadas rurales del país.

⁴¹ Para mayor detalle, ver gráficos en el anexo incluido al final del documento.

4. Las mayores inequidades desde la perspectiva urbano - rural, se registraban en las regiones VII, IX, VIII y VI, con brechas de ingresos equivalentes al 52%, 47%, 45% y 44%, respectivamente. Estas cuatro regiones concentraban (a fines del año 2003) al 46.3% de las ocupadas rurales del país.
5. Salvo en la duodécima región, las ocupadas rurales constituyen el segmento cuyos ingresos promedio son más cercanos al salario mínimo legal líquido⁴². Las mujeres rurales de la región del Maule sobresalían por obtener el ingreso promedio más bajo y, por ende, más cercano al salario mínimo legal líquido vigente a fines de 2003.

El siguiente gráfico ilustra las situaciones antes reseñadas:

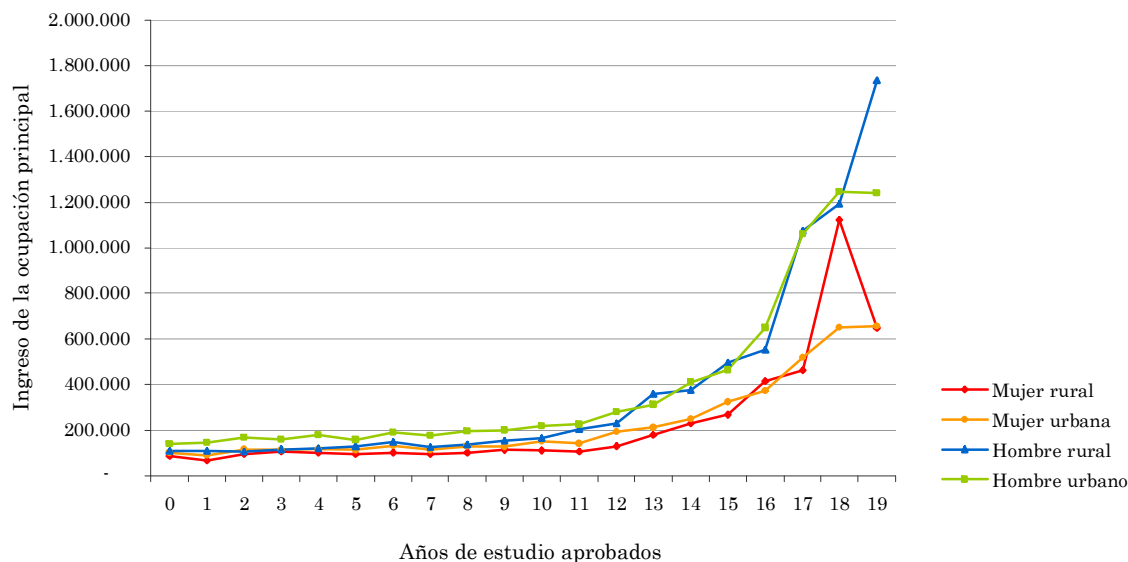
INGRESO PROMEDIO DE LAS OCUPADAS RURALES Y PARÁMETROS DE COMPARACIÓN, SEGÚN REGIÓN
CASEN 2003



⁴² El salario mínimo legal (SML) representa el valor de la canasta básica que, supuestamente, permite satisfacer las necesidades del trabajador y de su grupo familiar. Conforme apunta Teresita Selamé (2004), suele calcularse a base de promedios nacionales de tamaño familiar y cantidad de ocupados por hogar, cuestión que distorsiona el valor de la canasta básica. Si se recuerda, los hogares rurales suelen ser más numerosos que los urbanos y el número de ocupados, inferior al que se observa a nivel nacional, esto último, principalmente, por la menor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. El SML a fines de 2003 equivalía a \$115.648 y, descontadas las obligaciones previsionales (19.55% como máximo), equivalía a \$93.039 al momento del levantamiento estadístico.

Por otra parte, y como lo han documentado múltiples estudios en la materia, en Chile, alcanzar un mayor nivel de escolaridad no reporta a las mujeres un acortamiento consistente de las brechas salariales. El siguiente gráfico así lo ilustra:

RELACIÓN ESCOLARIDAD - INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

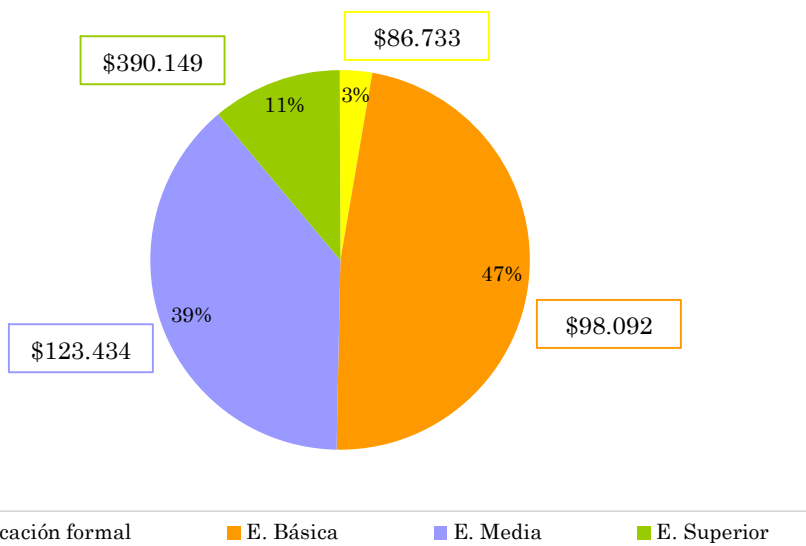


Los cuadros y gráficos que siguen a continuación permiten observar con mayor detalle la situación de doble discriminación salarial que afecta a las mujeres rurales controlando la variable educacional, vale decir, haciendo comparables los ingresos de las personas que han cursado un mismo nivel educativo. Se indica, en primer término, el ingreso promedio que obtiene una mujer rural producto de su ocupación principal, luego el que obtiene una mujer urbana y, después, el que percibe un hombre rural, conforme a la estimación puntual realizada a partir de los datos de la CASEN 2003. En segundo término, se consigna la proporción que representa el ingreso de la mujer rural respecto de la mujer urbana, por una parte, y respecto del hombre rural, por la otra:

OCUPADOS E INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CURSADO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Nivel educativo	Ingreso líquido promedio (en pesos chilenos de 2003)			Lo que gana una mujer rural respecto de:	
	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	una mujer urbana	un hombre rural
Sin educación formal	\$86.733	\$95.524	\$106.470	91%	81%
Educación Básica (1 a 8 años de estudio)	\$98.092	\$120.204	\$129.720	82%	76%
Educación Media (9 a 12 años de estudio)	\$123.434	\$177.555	\$200.227	70%	62%
Educación Superior (13 o más años de estudio)	\$390.149	\$409.207	\$782.479	95%	50%
Promedio	\$140.128	\$238.419	\$177.107	59%	79%

INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LAS MUJERES RURALES, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



OCUPADOS E INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Nivel educativo	Ingreso líquido promedio (en pesos chilenos de 2003)			Lo que gana una mujer rural respecto de:	
	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	una mujer urbana	un hombre rural
E. Básica incompleta	\$98.274	\$119.263	\$128.122	82%	77%
E. Básica completa	\$100.000	\$128.096	\$136.470	78%	73%
E. Media incompleta	\$110.127	\$140.654	\$167.727	78%	66%
E. Media completa	\$128.606	\$192.014	\$228.885	67%	56%
Centro de Formación Técnica incompleta	\$164.827	\$195.747	\$352.739	84%	47%
Centro de Formación Técnica completa	\$178.015	\$253.793	\$365.576	70%	49%
Instituto Profesional incompleta	\$149.831	\$204.682	\$179.113	73%	84%
Instituto Profesional completa	\$322.985	\$297.117	\$525.685	109%	61%
Universitaria incompleta	\$243.048	\$285.996	\$633.024	85%	38%
Universitaria completa	\$529.475	\$552.433	\$1.073.202	96%	49%
Universitaria de postgrado	\$840.450	\$706.230	\$1.645.942	119%	51%

Al mantener constante el nivel educativo alcanzado por la población ocupada, la brecha entre las mujeres urbanas y las mujeres rurales, resulta usualmente más acotada que la brecha de género. Esta última, tiende a profundizarse en la medida que el nivel educacional se incrementa.

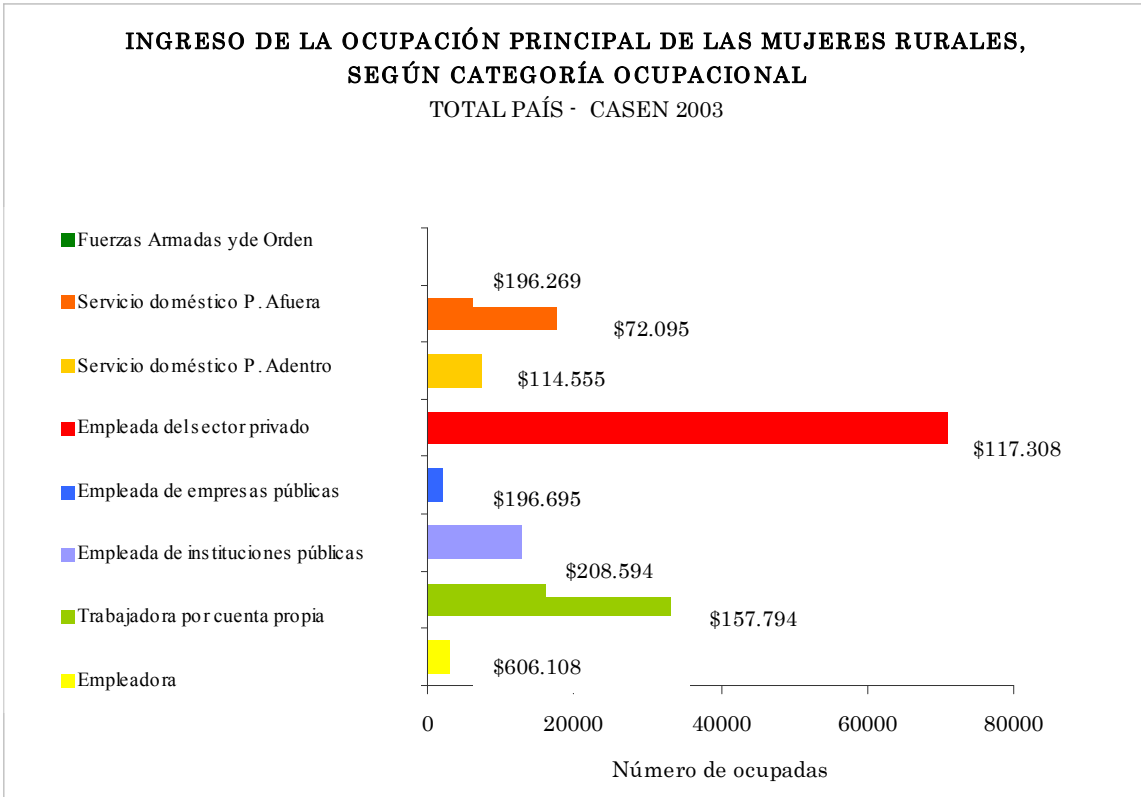
Por otra parte, al desagregar los datos conforme sea la categoría ocupacional de las personas, se observa que ambas brechas son persistentes⁴³ y que las

⁴³ Exceptuando la situación que se verifica al contrastar los ingresos de los ocupados rurales insertos en el servicio doméstico puertas adentro, en que la diferencia no es estadísticamente significativa.

ocupadas rurales se concentra en las categorías con menores niveles de ingreso promedio.

OCUPADOS E INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Categoría ocupacional	Ingreso líquido promedio (en pesos chilenos de 2003)			Lo que gana una mujer rural respecto de:	
	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	una mujer urbana	un hombre rural
Patrón(a) o empleador(a)	\$606.108	\$1.107.561	\$1.045.090	55%	58%
Trabajador(a) por cuenta propia	\$157.794	\$245.930	\$193.878	64%	81%
Empleado(a) u obrero(a) de instituciones públicas	\$208.594	\$285.385	\$244.775	73%	85%
Empleado(a) u obrero(a) de empresas públicas	\$196.695	\$309.943	\$275.859	63%	71%
Empleado(a) u obrero(a) del sector privado	\$117.308	\$214.268	\$130.053	55%	90%
Servicio doméstico puertas adentro	\$114.555	\$147.948	\$109.684	77%	104%
Servicio doméstico puertas afuera	\$72.095	\$90.643	\$114.108	80%	63%
Fuerzas Armadas y de Orden	\$196.269	\$336.414	\$308.694	58%	64%



Del examen de los datos presentados conviene destacar los siguientes aspectos:

1. Las mujeres rurales del país perciben, como producto de su ocupación principal, un ingreso líquido promedio que usualmente es no sólo inferior al de sus pares hombres, sino también, al de sus congéneres urbanas. Su ingreso es, además, el que mayor cercanía tiene con el piso salarial correspondiente al salario mínimo legal.
2. Ni un mayor nivel de escolaridad, ni una inserción en categorías ocupacionales de “mayor jerarquía”, consiguen contrarrestar razonable y consistentemente la doble discriminación de la que son objeto.
3. La segmentación y discriminación salarial que operan respecto de las mujeres rurales inciden negativamente en las posibilidades de la mayor parte de ellas de obtener ingresos razonables y, seguramente, en la menor participación femenina en el mercado de trabajo. Estas situaciones, sumadas a la constatación de que los ingresos de los hombres rurales suelen ser inferiores a los de sus congéneres urbanos sitúan a los hogares rurales en una posición desmejorada respecto de los urbanos.

4. Pese a lo antedicho, vale la pena poner de relieve que, para las mujeres rurales, el paso desde un nivel educativo a otro suele estar asociado a la posibilidad de conseguir ingresos más elevados. En promedio, el salto desde no tener estudios a completar la Educación Básica les significa un incremento del 15% y, desde aquí a la Educación Media, un 29% adicional. La mayor “ganancia”, no obstante, se da al pasar desde allí a la Educación Superior, obteniendo una remuneración que es un 38%, 151% o un 312% más elevada, según obtengan un título en un Centro de Formación Técnica, un Instituto Profesional o en una Universidad.

Recapitulando...

El acceso de las mujeres rurales a la autonomía económica, considerada ésta como la posibilidad de elegir y llevar adelante sus proyectos de vida, es un aspecto crucial para el desarrollo de una política de igualdad de oportunidades y un objetivo especialmente relevante en los Planes de Igualdad de Oportunidades desarrollados en Chile.

Sin embargo, y pese a los logros que las generaciones más jóvenes han alcanzado en materia educativa y al incremento general de la participación femenina en el empleo en la última década, el trabajo remunerado como vía de acceso a la autonomía económica y personal constituye para las mujeres rurales del país una realidad, la mayor parte de las veces, lejana.

Conforme a los datos del Censo 2002, del total de trabajadores rurales en actividades domésticas, ellas constituyen el 87% y, como correlato de aquello, del total de trabajadores en actividades mercantiles, representan sólo el 19%. Entre el 41% y el 79% de quienes tienen 15 o más años de edad tienen los “quehaceres del hogar” como actividad principal, proporción que en el caso de los hombres rurales no se eleva nunca por sobre el 14%.

Con este contexto a la vista, no es de extrañar que, en la región, la tasa de participación en la actividad económica de las mujeres rurales fuera del 19% en abril de 2002, 48 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres rurales y 17 puntos porcentuales por debajo de las mujeres urbanas.

Las ocupadas rurales de la región son, mayoritariamente:

1. asalariadas (54%) y, en menor medida, trabajadoras por cuenta propia (24%),
2. personas que se insertan, fundamentalmente en ramas del sector terciario (71%) y, en menor medida que los hombres rurales, en el sector primario (21% y 62%, respectivamente). Considerada aisladamente, la rama “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, concentra a la mayor parte de las ocupadas rurales, a cierta distancia de las otras dos ramas con un mayor número de ellas (“Hogares privados con servicio doméstico” y “Enseñanza”),
3. mujeres que habitualmente se insertan en empleos no permanentes (53%), en ocasiones, sin que haya mediado la escrituración de un contrato de trabajo (33%), pero la mayor parte de las veces enfrentando

- una discriminación salarial asociada a múltiples factores (segmentación ocupacional, baja escolaridad, condición de género y área de residencia),
4. personas que, en términos de su inserción familiar suelen ser definidas como “cónyuge o pareja” del jefe de hogar (46%), en menor medida como “hijas” del mismo (32%) y, en el 16% de los casos, como “jefas de hogar”,
 5. mujeres con un bajo nivel educativo promedio (el 36% no ha concluido la Educación Básica y el 66% no ha completado los 12 años de estudio correspondientes a la Educación Media) y que,
 6. tienden a concentrarse en hogares con niveles de ingresos medios.

Retomando el análisis más global, en términos de oportunidades y de brechas, puede afirmarse que en el caso de las mujeres rurales de la región, su posición en el ámbito educativo se asimila más a la de los hombres rurales y en el ámbito del trabajo, considerado éste en sentido amplio, son más bien las brechas de género (que comparten, por cierto, con sus congéneres urbanas), las que definen su posición relativa.

Condiciones de
acceso,
condiciones de vida

Hasta aquí hemos revisado algunos elementos que nos han permitido responder a la pregunta acerca de qué características distinguen a las mujeres rurales de la región, tanto desde la perspectiva sociodemográfica, como desde el acceso que han tenido a las oportunidades educativas y a la autonomía económica a través de su trabajo. En lo que sigue, queremos avanzar abordando la interrogante acerca de cómo viven las mujeres rurales, mediante la revisión de sus *condiciones de acceso* a ciertos bienes, servicios y espacios que van configurando *condiciones de vida* de distinta índole.

Se trata pues, de aproximarnos al espacio de la vida cotidiana que transcurre a distancia de la escuela y del trabajo (remunerado), de modo tal de sumar elementos que nos permitan visibilizar algunos factores que inciden en su nivel de bienestar general. En el espacio doméstico, el acceso a bienes y servicios muchas veces contribuye a aligerar la carga que, por razones de género, una buena parte de ellas debe asumir, elevando de alguna manera su “calidad” de vida. En esta línea, el acceso a la salud, el tipo y propiedad de la vivienda, el contar o no con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica, así como la disponibilidad de bienes de apoyo a las labores domésticas, constituyen, entre otros, elementos que permiten perfilar de algún modo la manera en la que transcurre la vida privada de las mujeres rurales.

Puesto que el acceso a los bienes y servicios presenta generalmente una fuerte asociación con la disponibilidad de recursos económicos, en lo que sigue, incorporaremos cada vez que sea pertinente la metodología de línea de pobreza⁴⁴ que emplea MIDEPLAN para distinguir entre aquellas mujeres cuyo nivel de ingresos les permite satisfacer sus necesidades básicas y aquellas que están bajo ese umbral.

Junto a estos elementos de orden netamente material, hemos querido incorporar una dimensión que si bien tiene un tenor distinto, contribuye a ampliar las oportunidades de desarrollo personal y social de las mujeres y, en tal sentido, se la considera aquí como un aspecto que incide favorablemente en su calidad de vida: la participación en organizaciones territoriales y funcionales.

Las áreas que abordaremos son Salud, Vivienda, Bienes y Tecnologías de la Información y de la Comunicación, y Participación.

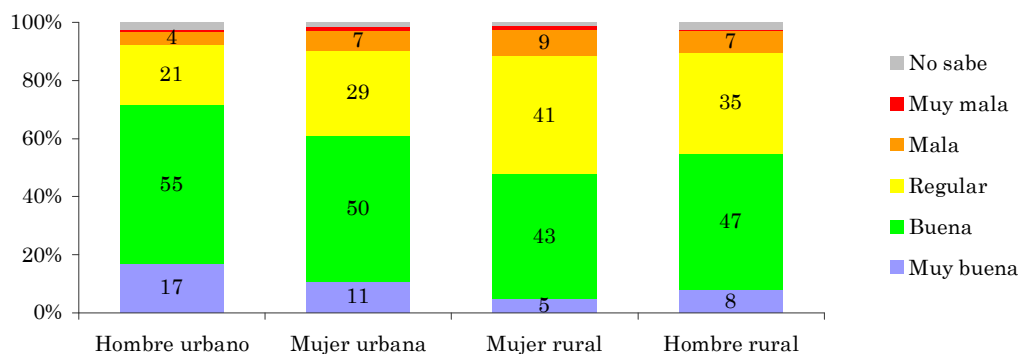
⁴⁴ Para una definición operacional, ver el glosario incluido en el anexo.

L A S A L U D

Estado general de Salud y atención recibida en caso de enfermedad

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el grueso de la población nacional juzga su estado de salud como bueno o muy bueno (63%). Es, sin embargo, entre las mujeres rurales, que existe una mayor proporción relativa de personas que consideran que su estado de salud no es el óptimo:

PERCEPCIÓN ACERCA DEL ESTADO DE SALUD PERSONAL,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



De otro lado, se tiene que la proporción de mujeres rurales inscritas en un consultorio o establecimiento público de atención primaria es superior a la de los hombres rurales y a la de sus congéneres urbanas (88%, 84% y 63%, respectivamente)

Tras el último problema de salud, enfermedad o accidente, el 76% de la población regional declaró haber consultado, pero tal proporción varía de acuerdo al sexo y área de residencia de las personas. (79% de las mujeres urbanas, 76% de los hombres urbanos, 68% de las mujeres rurales y 65% de los hombres rurales) Entre las mujeres rurales que no consultaron, el 71% lo justificó indicando que no lo consideró necesario, entre las cuales la mayor parte optó por la utilización de remedios caseros:

**MOTIVOS PARA NO ACERCARSE A CONSULTAR A ALGÚN ESPECIALISTA
ANTE PROBLEMAS DE SALUD RECIENTES (ÚLTIMOS 30 DÍAS)**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

¿Por qué no tuvo consulta?	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
No lo consideró necesario, no hizo nada	35%	29%	21%	21%	30%
No lo consideró necesario, utilizó remedios caseros	35%	36%	50%	53%	38%
Pensó en consultar, pero no tuvo dinero	15%	14%	8%	8%	13%
Pensó en consultar, pero no tuvo tiempo	8%	9%	4%	6%	8%
Pensó en consultar, pero cuesta llegar al lugar de atención	1%	2%	9%	8%	3%
Pidió hora, pero no la obtuvo	4%	7%	5%	3%	5%
Consiguió hora y no la utilizó		1%			1%
No contesta	2%	2%	3%	1%	2%
Número de personas	153.297	198.704	42.867	36.330	431.198

Por otra parte, consultadas acerca de si en los últimos tres años se habían practicado el examen de Papanicolau, orientado a prevenir el cáncer cervicouterino, el 53.2% de las mujeres rurales y el 51.1% de las urbanas respondió afirmativamente, en circunstancias que, actualmente, todas las mujeres de entre 25 y 64 años tienen derecho a hacérselo en forma gratuita. Al analizar las diferencias entre mujeres pobres y no pobres, se tiene el siguiente cuadro:

**PROPORCIÓN DE MUJERES QUE SE HA PRACTICADO EL PAPANICOLAU
EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y LÍNEA DE POBREZA***
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

En los últimos tres años, ¿se ha hecho el examen de Papanicolau? : Sí	Pobre	No pobre
Mujer urbana	50.5%	51.2%
Mujer rural	53.2%	53.2%

*Porcentaje sobre el total de mujeres de 15 años y más, en cada categoría.

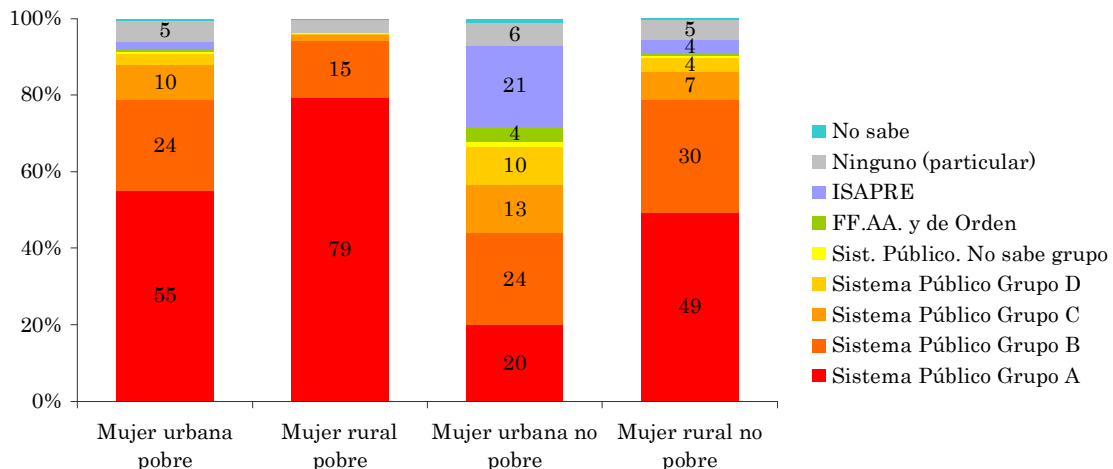
Los principales motivos aducidos para no hacerse el examen son los siguientes:

1. creer que no lo necesitan (43% de las mujeres rurales y 37% de las urbanas)
2. olvido o dejación (32% de las mujeres rurales y 35% de las urbanas)
3. miedo o disgusto (9% de las mujeres rurales y 10% de aquellas que viven en el área urbana)

Sistema de previsión de Salud

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el 91% de las mujeres rurales pertenece al sistema público y su distribución entre los distintos tramos es desigual: 56% pertenece al grupo A, otro 26% al grupo B, un 6% pertenece al grupo C y un 3%, al grupo D. Si entre las mujeres rurales bajo la línea de pobreza la adscripción al grupo A y B (atención gratuita) es ampliamente mayoritaria, entre quienes están por sobre ese nivel, adquieren cierta relevancia otras alternativas. El siguiente gráfico ilustra esta situación, comparándola con la que se registra en el caso de las mujeres urbanas:

**SISTEMA DE PREVISIÓN DE SALUD DE LAS MUJERES,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y LÍNEA DE POBREZA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

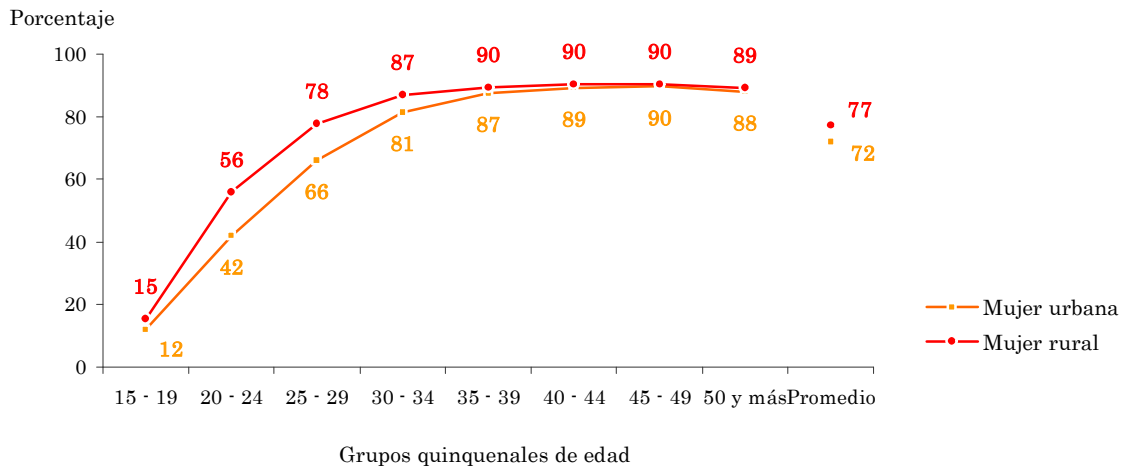


Comportamiento reproductivo

Otro tema de interés sociosanitario en el que existen diferencias entre las mujeres rurales y urbanas es el del comportamiento reproductivo. Conforme a los datos del Censo 2002, las mujeres rurales tienden a tener hijos e hijas más tempranamente que las mujeres urbanas y a concebir un mayor número de ellos/as.

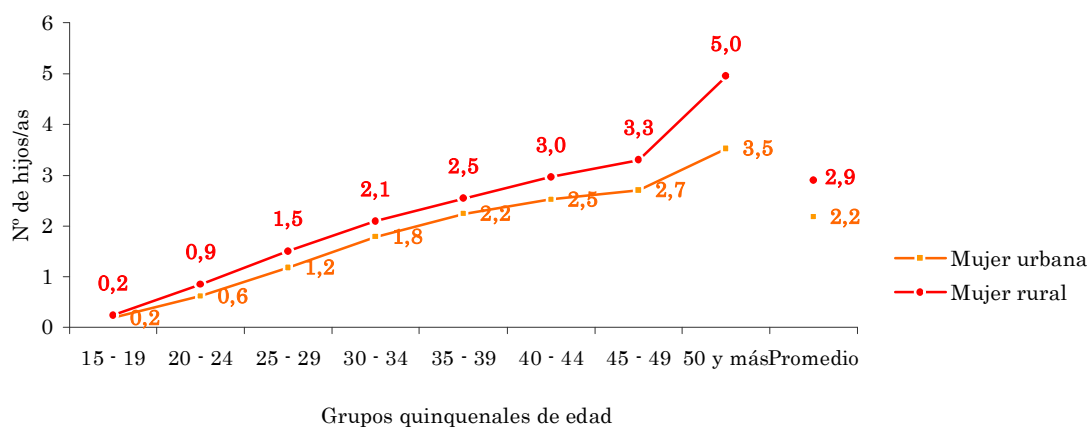
Los siguientes gráficos ilustran la tasa de fecundidad de las mujeres rurales y urbanas de la región (por grupos quinquenales de edad), así también como el número promedio de hijos e hijas que tienen:

PROPORCIÓN DE MUJERES CON HIJOS/AS
TOTAL PAÍS · CENSO 2002



PROMEDIO DE HIJOS/AS POR MUJER

TOTAL PAÍS · CENSO 2002

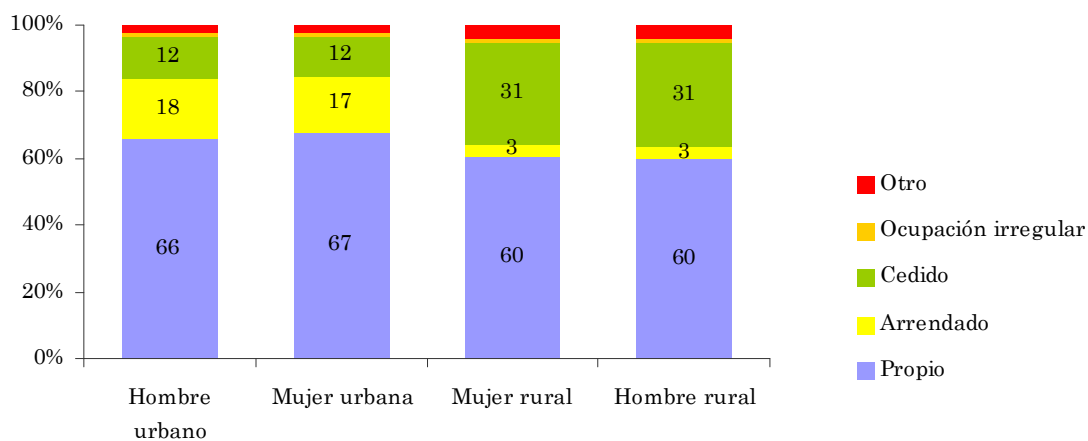


V I V I E N D A

El sitio y la vivienda

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el 60% de las mujeres rurales de la región habita en viviendas instaladas en un sitio que pertenece de manera exclusiva a alguno de los miembros del hogar (sea que esté pagado o pagándose) y el resto, se distribuye de manera desigual entre distintas alternativas.⁴⁵

SITUACIÓN DEL SITIO QUE OCUPA LA POBLACIÓN
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Al comparar la situación entre las distintas áreas de residencia, llama la atención la elevada proporción de mujeres y hombres rurales que viven en un sitio cedido (principalmente por familiares), así como la menor importancia relativa del arriendo y de la propiedad de los sitios.

⁴⁵ Para facilitar la lectura se considera de manera agregada algunas categorías. “Propio” incluye sitios pagados y pagándose; “Arrendado”, incluye arriendos con y sin contrato; “Cedido”, incluye cedido por servicios y cedido por familiar u otro; la categoría “Otra situación”, incluye la propiedad compartida, el usufructo y “otro”, de acuerdo a las alternativas de respuesta de la CASEN 2003.

El siguiente cuadro permite comparar la situación del año 2003 distinguiendo entre las mujeres que están sobre la línea de pobreza y las que están bajo esa línea:

**SITUACIÓN DEL SITIO QUE OCUPAN LAS MUJERES RURALES,
SEGÚN LÍNEA DE POBREZA**
TOTAL PAÍS- CASEN 2003

Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa el sitio?	Pobre	No pobre
Propio pagado	51,0	61,3
Propio pagándose	0,4	1,4
Prop. compartida (pagada) con otras viviendas del sitio	2,4	1,8
Prop. compartida (pagándose)		0,1
Cedido por familiar u otro	31,2	18,3
Cedido por servicios	5,4	10,9
Usufructo	4,0	1,4
Ocupación irregular	2,0	1,0
Arrendado	3,3	3,5
Otro	0,3	0,3
Total	100%	100%

Aunque la generalidad de las mujeres rurales vive en sitios propios, entre las mujeres en situación de pobreza el peso relativo de quienes viven en sitios cedidos por familiares es mayor, y, por el contrario, el habitar en sitios propios pagado, menor.

Como un antecedente a tener en consideración, las estadísticas del Ministerio de Bienes Nacionales respecto a regularizaciones indican que de los 20.425 casos saneados durante el año 2000, 11.310 correspondían a casos de mujeres, esto es, el 55% y que, según sus estimaciones, a nivel país, aproximadamente la cuarta parte de las mujeres atendidas son rurales.

Por otra parte, los datos de la CASEN 2003 relativos a la propiedad de la vivienda, permiten comparar el porcentaje de mujeres jefas de hogar propietarias, respecto del de los hombres jefes de hogar dueños de una vivienda. Destaca en tal sentido la constatación de que la mayor parte de las mujeres jefas de hogar son propietarias de la vivienda en la que residen y que esta situación es mucho más frecuente en el medio rural que en el urbano:

**PROPIEDAD DE LA VIVIENDA,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL JEFE DE HOGAR**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

¿Algún miembro de este hogar es propietario de esta vivienda?	Jefes de hogar según sexo y área de residencia				
	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre Rural	Total
Sí, Jefe de Hogar	48	62	73	58	53
Sí, Cónyuge	15	4	3	9	11
Si, Conviviente o pareja	1			1	1
Sí, Hijo(a)	0	1	1		
Sí, Otro pariente	2	2	1	1	2
Sí, Jefe y cónyuge	2	1	1	3	2
Sí, Jefe y otro pariente	1	1	2	1	1
No es propietario	31	29	19	27	30
Total	100%	100%	100%	100%	100%

En lo que dice relación con el **tipo de vivienda** en la que residen las mujeres rurales, los datos de la última CASEN informan que la mayor parte vivía en casas o “casas en cité” (92.5% de las que se encontraban en situación de pobreza y 97.5% de quienes no lo estaban).

TIPO DE VIVIENDA EN LA QUE VIVEN LAS MUJERES RURALES

TOTAL PAÍS - CASEN 2003.

Tipo de vivienda	Pobre	No pobre	Total
Casa o casa en cité	92,5	97,5	96,4
Casa en condominio		0,1	0,1
Pieza en casa o departamento	0,4		0,1
Pieza en casa antigua o conventillo		0,2	0,1
Mediagua	4,9	1,7	2,4
Mejora	0,8	0,2	0,3
Rancho, ruca o choza	1,3	0,3	0,5
Otro tipo	0,1		0,1
Total	100%	100%	100%



.

Acceso a servicios básicos: agua, alcantarillado y energía eléctrica

Respecto del **origen del agua que usa la vivienda**, es posible advertir una diferencia importante entre la situación que afecta a las mujeres rurales y a las urbanas: mientras el 56% de las primeras no se abastece de la red pública, la totalidad de las mujeres urbanas cuentan con tal servicio. El siguiente cuadro ilustra las diferencias que se dan de acuerdo a la situación socioeconómica que enfrentaban las mujeres rurales en el año 2003:

ORIGEN DEL AGUA QUE SE USA EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

¿De dónde proviene el agua de su vivienda?	Mujer rural			Total Mujer urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Red pública con medidor propio	28	40	38	92
Red pública con medidor compartido	5	4	4	7
Red pública sin medidor	3	2	2	1
Pozo o noria	40	35	36	
Río, vertiente o estero	20	15	16	
Otra fuente	4	4	4	
Total	100%	100%	100%	100%

En relación con lo anterior, puede apreciarse además que mientras la totalidad de las mujeres urbanas cuenta con llaves como medio de distribución del agua, en el caso de las mujeres rurales de la región (y, particularmente, entre las que se encuentran bajo la línea de pobreza), aún subsiste un segmento importante que debe acarrearla manualmente porque no cuenta con un sistema de distribución alternativo:

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES, SEGÚN LÍNEA DE POBREZA Y ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003.

¿Cuál es el sistema de distribución del agua de su vivienda?	Mujer rural			Total Mujer Urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Con llave dentro de la vivienda	50%	72%	67%	98%
Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda	22%	13%	15%	2%
No tiene sistema, la acarrea	28%	15%	18%	
Total	100%	100%	100%	100%

Por otra parte, si bien en Chile, la mayor parte de las personas dispone de algún **sistema de eliminación de excretas**, en el medio rural, la disponibilidad de alcantarillado es sustancialmente inferior a la que se verifica en el medio urbano (6% y 92%, respectivamente) y el sistema que prima es el de cajón sobre pozo negro.

**SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES,
SEGÚN LÍNEA DE POBREZA Y ÁREA DE RESIDENCIA**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

¿Dispone de sistema de eliminación de excretas?	Mujer rural			Total Mujer Urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Sí, con WC conectado al alcantarillado	4	7	6	92
Sí, con WC conectado a fosa séptica	17	39	34	3
Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro	10	9	9	1
Sí, con cajón sobre pozo negro	65	43	48	2
No dispone de sistema	4	2	3	2
Total	100%	100%	100%	100%

En cuanto a la disponibilidad de **energía eléctrica** es del caso destacar que mientras en las viviendas emplazadas en la zona urbana existe una disponibilidad universal garantizada a través de la red pública, en el medio rural se verifican diferencias que posicionan a las mujeres bajo la línea de pobreza en una peor situación.

**DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES,
SEGÚN LÍNEA DE POBREZA Y ÁREA DE RESIDENCIA**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

¿Dispone de energía eléctrica?	Mujer rural			Total Mujer Urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Sí, de la red pública	88%	94%	92%	100%
Sí, de un generador propio	1%	1%	1%	
Sí, a través de placa solar	1%		1%	
No dispone de energía eléctrica	10%	5%	6%	
Total	100%	100%	100%	100%

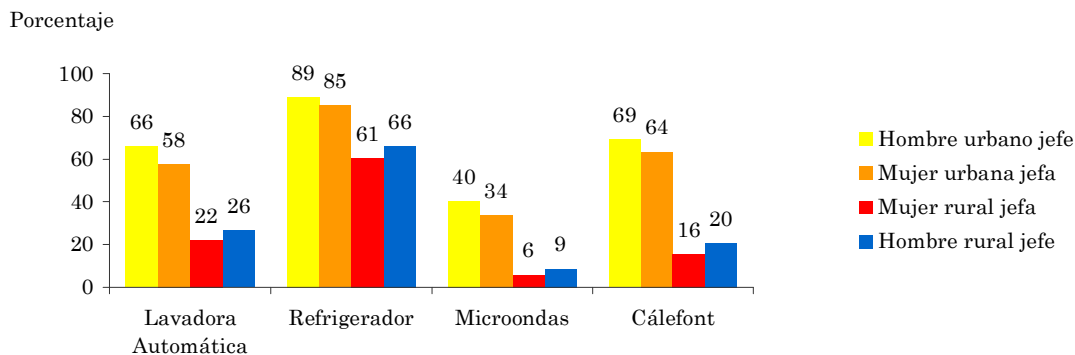
BIENES Y TECNOLOGÍAS

Bienes de apoyo a las labores domésticas

Conforme a los datos de la CASEN 2003, la disponibilidad de bienes que sirven de apoyo a las labores domésticas está fuertemente asociada al área de residencia de las personas, al sexo del jefe de hogar y, como es de esperar, también a la disponibilidad de ingresos.

En el siguiente gráfico es posible apreciar el acceso diferenciado a lavadora automática, refrigerador, microondas y cálefont:

**DISPONIBILIDAD DE BIENES DE APOYO A LAS TAREAS DOMÉSTICAS
DE ACUERDO AL SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL JEFE DE HOGAR**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



En términos generales se puede observar que existe una mayor disponibilidad de este tipo de bienes en las zonas urbanas que en las rurales. En ambas, hay una mayor disponibilidad de estos artefactos en los hogares con jefatura masculina.

Ahora bien, dado que el grueso de las mujeres rurales tiene los “quehaceres domésticos” como actividad principal, podríamos postular que, independientemente de quién sea el jefe de hogar, la posesión de este tipo de artefactos incide en la intensidad del trabajo que deben realizar, sean ellas o no, las jefas de hogar. Desde esta perspectiva, la carga asociada al trabajo

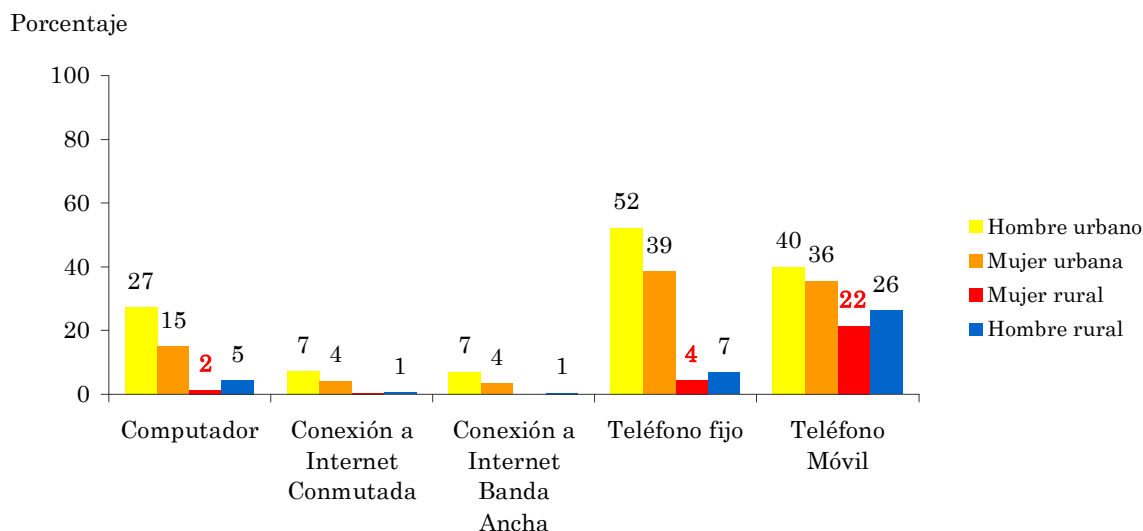
doméstico no remunerado es siempre mayor en su caso que en el de sus congéneres urbanas.

Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación

Conforme a los datos de la CASEN 2003, pese a que se ha ido incrementando desde la última medición, el acceso a las tecnologías no es igual para todos y todas. La disponibilidad de éstas en el hogar se ve cruzada por el sexo, el área de residencia y la posición en la escala socioeconómica que ocupen las personas; el acceso a un computador y a Internet, en tanto, junto con los factores antes mencionados, se ve cruzado por la etapa del ciclo de vida de cada cual.

En la región, en promedio, 21 de cada 100 personas tienen en su vivienda un computador en funcionamiento y uso, pero se aprecian significativas diferencias de acuerdo a la zona de residencia y al sexo de las personas. El siguiente gráfico permite ilustrar las diferencias que se dan en esta materia, incorporando además, la disponibilidad de conexión a Internet y de teléfono.

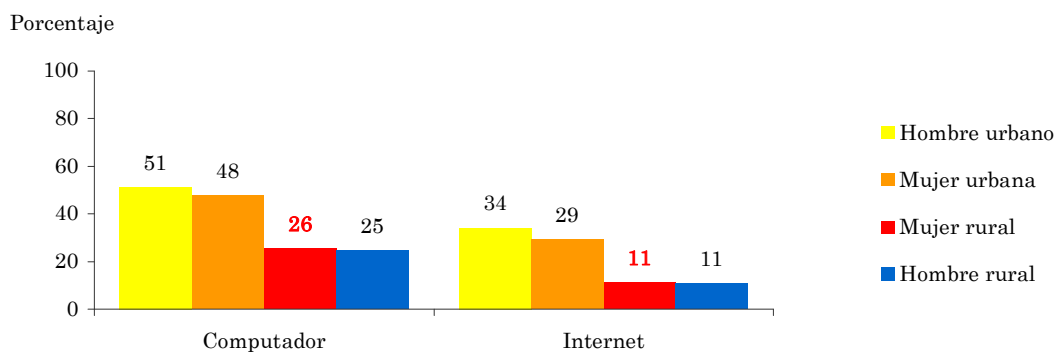
**DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR,
DE ACUERDO AL SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Conforme a los antecedentes emanados de la CASEN 2003, entre las mujeres rurales del país, sólo dos de cada cien disponen de un computador en su casa, ninguna cuenta con conexión a Internet, cuatro con teléfono fijo y veintidós, con celular, cuestión que las sitúa en la posición más desmejorada.

Por otra parte, en promedio, el 46.3% de las personas con 5 o más años de edad tiene **acceso a un computador**, proporción que varía de región en región. Al analizar la situación de acuerdo al área de residencia de las personas, se observa que quienes residen en el área urbana son los que, en mayor medida, tienen la oportunidad de acceder a un computador y que igual cosa sucede respecto del acceso a Internet. El siguiente gráfico ilustra estas diferencias:

**ACCESO A COMPUTADOR E INTERNET,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

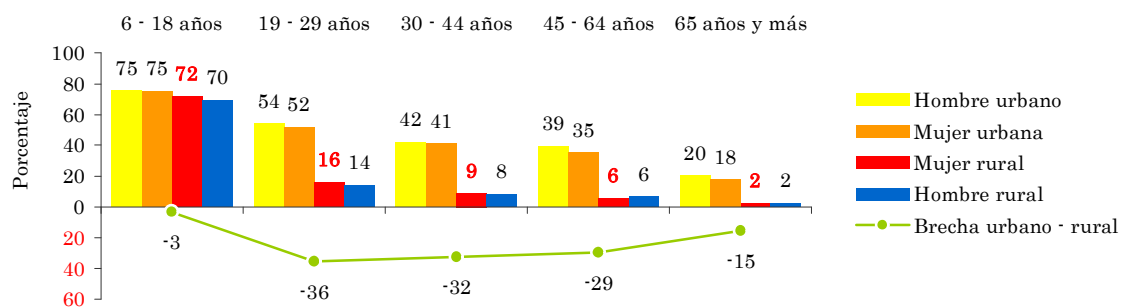


Si en el área urbana los hombres se encuentran en una mejor posición respecto del acceso a computador y a Internet (se registran brechas respecto de las mujeres urbanas de 3 y 5 puntos porcentuales, respectivamente), en el área rural, no obstante su desmejorada posición relativa general, existe una mayor paridad entre los sexos.

Es entre las personas más jóvenes, pero particularmente, entre quienes están en edad escolar, que el acceso a un computador es, simultáneamente, más amplio y equitativo. Como se observa en el gráfico que sigue a continuación, una vez que las niñas rurales sobrepasan la edad escolar, el acceso a un computador disminuye drásticamente⁴⁶.

⁴⁶ Cuando se integra en el análisis la consideración del lugar donde las personas acceden a un computador y el tipo de uso que preferentemente le otorgan, salen a relucir interesantes diferencias y matices. Así por ejemplo, se observa que los establecimientos educacionales no sólo incrementan el nivel de acceso de la población que a ellos asiste sino, además, contribuyen de manera significativa a disminuir la brecha entre quienes tienen más y menos recursos económicos, así también como la que se verifica entre quienes viven en zonas urbanas y rurales. Dada la importancia del tema en la agenda país y en la consecución de un desarrollo en igualdad de oportunidades, estas materias podrían ser abordadas con más detalle en estudios posteriores.

**ACCESO A COMPUTADOR, POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



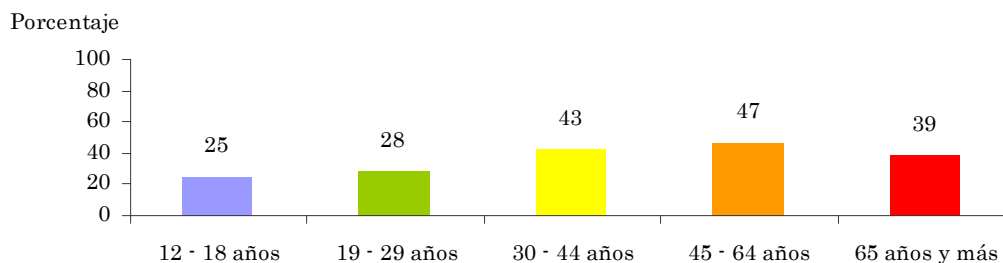
PARTICIPACIÓN

Conforme a los datos de la CASEN, a fines del año 2003, en promedio, el 30% de las personas que tenían 12 o más años de edad, participaba en organizaciones funcionales o territoriales.

En el caso de población rural, tal proporción era más elevada que la que se registró en el medio urbano. De este modo, si en la zona rural del país el 41% de las personas de 12 o más años de edad participaba en alguna organización (en promedio, el 37% de las mujeres y 44% de los hombres participaban), en el caso de la población urbana, la incidencia de la participación era más restringida, descendiendo al 29% (28% de las mujeres y 29% de los hombres)

Entre las mujeres rurales, los niveles de participación solían ser, independientemente de la región de referencia y del tipo de organización en la que se insertaran preferentemente, más elevados en la adultez.

**PROPORCIÓN DE MUJERES RURALES
QUE PARTICIPAN EN ALGUNA ORGANIZACIÓN**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Mientras las mujeres rurales que participaban se concentraban principalmente en organizaciones vecinales (38%), en grupos religiosos o de Iglesia (29%), y en agrupaciones o asociaciones indígenas (6%), los hombres rurales participaban fundamentalmente en organizaciones de vecinos (36%), en clubes deportivos (32%) y en grupos religiosos o de Iglesia (15%)

Los principales motivos señalados por las mujeres rurales que no participaban para abstenerse de hacerlo son, de acuerdo a los antecedentes aportados por la última CASEN, la falta de interés (38%), el considerar que su trabajo constituye una responsabilidad más importante (17%) y la falta de espacios y oportunidades para hacerlo (16%).

Recapitulando...

El acceso de las mujeres rurales a los bienes y servicios que usualmente se dan por descontados en el medio urbano configura una situación de sobrecarga que, conforme sugieren los datos de la CASEN 2003, es más acentuada que la que enfrentan las mujeres urbanas. Esta situación tiene que ver, fundamentalmente, con la menor cobertura de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, pero también, con su menor acceso relativo a ciertos artefactos de apoyo a las labores domésticas.

Por otra parte, y en cuanto a su acceso a la Salud, se advierte que la mayor parte de las mujeres rurales tienen cobertura de salud a través del sistema público y, especialmente, en las modalidades correspondientes a personas de bajos ingresos (FONASA A y B). Aún cuando la mayor parte de ellas está inscrita en un consultorio de atención primaria, al enfrentar problemas de salud, lo más usual es que no consulten a un especialista (lo consideran innecesario y suplen su atención con el empleo de remedios caseros). Un aspecto que llama la atención es que, independientemente de cuál sea la región de la que se trate y de la estructura por edades que en ellas prevalezcan, al comparar la percepción de salud de los distintos segmentos de la población, son las mujeres rurales quienes, en mayor medida, sienten que su estado de salud no es el óptimo.

En lo relativo a las viviendas, la mayor parte vive en sitios propios o cedidos y en viviendas que generalmente son del tipo “casa o casa en cité”. En cuanto a la propiedad de la vivienda, destaca la constatación de que la mayor parte de las mujeres jefas de hogar son propietarias de la vivienda en la que residen y que esta situación es mucho más frecuente en el medio rural que en el urbano.

En cuanto al acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la posición de las mujeres rurales está fuertemente incidida por su condición socioeconómica, por el hecho de vivir en el medio rural y por la edad que tengan. En este último sentido, cabe destacar que tanto el acceso a un computador como la conectividad a Internet son más amplios y equitativos entre quienes están en edad escolar y pueden, por tanto, acceder a tales tecnologías a través de los establecimientos educativos.

En el ámbito de la participación en organizaciones destaca la evidencia en el sentido de que la proporción de mujeres rurales que participa es más elevada

que la de los habitantes del área urbana y algo más restringida que la de sus pares hombres. Los mayores niveles de participación tienden a darse en la adultez y las organizaciones en las que una mayor cantidad de mujeres rurales está involucrada corresponden a organizaciones vecinales, grupos religiosos o de Iglesia y asociaciones o agrupaciones indígenas.

Anexo

Tablas y gráficos con datos regionales

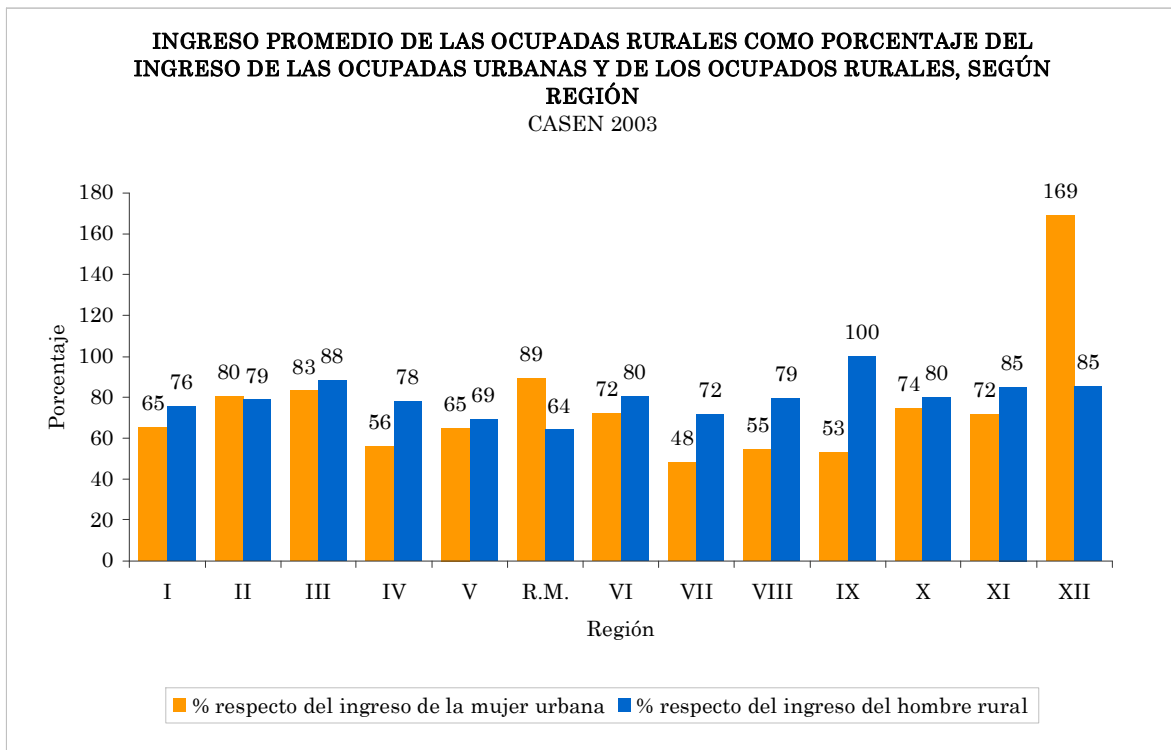
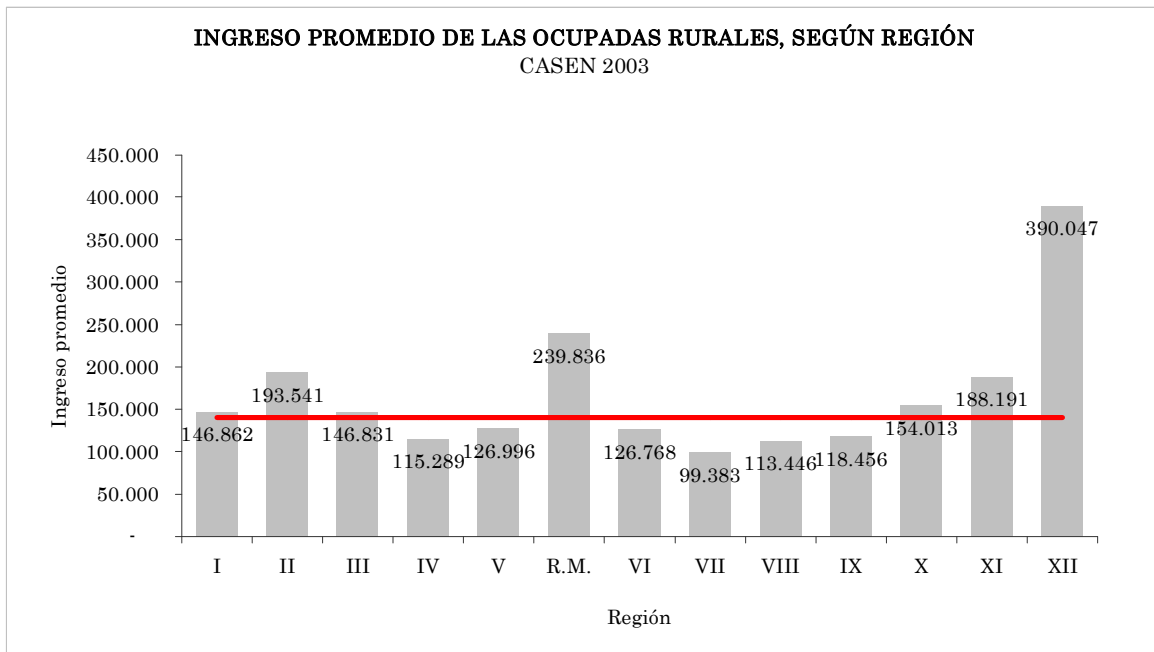
NÚMERO DE HABITANTES POR REGIÓN, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
CENSO 2002

Región	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	Hombre urbano	Total
I región	9.371	201.558	16.085	201.580	428.594
II región	3.288	234.531	8.150	248.015	493.984
III región	8.547	116.642	13.170	115.977	254.336
IV región	62.709	243.344	69.579	227.578	603.210
V región	61.242	725.782	68.708	684.120	1.539.852
R. Metropolitana	87.589	3.036.403	98.583	2.838.610	6.061.185
VI región	109.821	278.471	122.222	270.113	780.627
VII región	144.109	311.000	160.968	292.020	908.097
VIII región	156.865	789.497	176.391	738.809	1.861.562
IX región	132.327	306.510	148.800	281.898	869.535
X región	159.333	374.567	179.423	359.812	1.073.135
XI región	7.015	36.300	10.870	37.307	91.492
XII región	2.722	69.197	8.435	70.472	150.826
TOTAL PAÍS	944.938	6.723.802	1.081.384	6.366.311	15.116.435

NÚMERO DE HABITANTES POR REGIÓN, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
CENSO 1992

Región	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	Hombre urbano	Total
I región	8.163	160.060	12.491	158.865	339.579
II región	3.510	200.428	7.699	199.087	410.724
III región	8.221	104.817	13.692	104.143	230.873
IV región	70.108	184.701	78.995	170.583	504.387
V región	63.588	649.859	72.493	598.396	1.384.336
R. Metropolitana	84.885	2.649.675	98.371	2.425.006	5.257.937
VI región	116.884	226.106	134.405	218.974	696.369
VII región	155.278	260.063	180.717	240.083	836.141
VIII región	182.016	694.946	209.192	648.151	1.734.305
IX región	141.423	250.745	160.994	228.080	781.242
X región	172.771	300.280	196.153	279.605	948.809
XI región	8.990	29.101	13.717	28.693	80.501
XII región	3.665	64.864	9.575	65.094	143.198

TOTAL PAÍS	1.019.502	5.775.645	1.188.494	5.364.760	13.348.401
------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------



Glosario

A continuación, se incluyen las definiciones operacionales que el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Planificación y Cooperación, en tanto organismos responsables del Censo y de la CASEN, respectivamente, han utilizado en la última versión de ambos instrumentos. Se incluyen además, algunos conceptos empleados en el estudio “Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002”, realizado para el Servicio Nacional de la Mujer por la consultora Rosa Bravo.

ÁREA RURAL:

Conjunto de viviendas concentradas con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. [DEFINICIÓN COMPARTIDA POR INE Y MIDEPLAN]

ÁREA URBANA:

Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con el 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. [DEFINICIÓN COMPARTIDA POR INE Y MIDEPLAN]

VIVIENDA:

Es todo local, ubicado en un terreno o sitio, que ha sido construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de una o varias personas, que constituyen uno o más hogares particulares. Las viviendas se caracterizan por tener un acceso independiente y separado. Esto significa que los habitantes de la misma no necesitan pasar por recintos de otra vivienda (living, comedor, cocina, etc.); se puede acceder directamente a ella por un pasaje, pasillo, corredor, patio, escalera u otro, sin alterar la privacidad de los habitantes de otra vivienda. Además la vivienda está rodeada de paredes o muros que la separan de otras viviendas. [MIDEPLAN]

HOGAR:

Es aquél constituido por una persona sola o un grupo de personas. Al tratarse de dos o más personas, éstas pueden tener (o pueden no tener) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común). Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más

hogares. Sin embargo, no puede darse que un hogar ocupe más de una vivienda. [MIDEPLAN]

JEFE O JEFA DEL HOGAR:

Miembro del hogar considerado como tal, por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto. [MIDEPLAN]

ÍNDICE DE FEMINIDAD:

Número de mujeres por cada cien hombres. [TOMADO DE "MUJERES CHILENAS. TENDENCIAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA"]

PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER:

Cuociente entre el número total de hijos y el total de mujeres con fecundidad declarada. [INE]

GRUPO ÉTNICO:

Una persona, de cualquier edad, se considera perteneciente a algún grupo étnico, si declaró que pertenece a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas: alacalufe (kawashkar), atacameño, aymará, colla, mapuche, quechua, rapa nui, yámana (yagán). [DEFINICIÓN COMPARTIDA POR INE Y MIDEPLAN]

ESTADO CIVIL O CONYUGAL ACTUAL:

Las categorías legales son: soltero/a, casado/a y viudo/a. De hecho se dan las categorías separado/a y anulado/a, además conviviente/pareja. que pasan a ser uniones de hecho. [INE]

LÍNEA DE POBREZA:

Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$43.712 en zona urbana, y \$29.473 en zona rural). La diferencia de líneas de corte urbano y rural se deben a la diferencia de disponibilidad de ingresos monetarios en cada una. [MIDEPLAN]

LÍNEA DE INDIGENCIA:

Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinan todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran cubrirlas adecuadamente (\$21.856 urbano y \$16.842 rural). [MIDEPLAN]

TRABAJO TOTAL:

Número de personas de 15 años o más que están ocupadas y desocupadas , más el número de personas que realizan trabajo doméstico (quehaceres del hogar)

como actividad principal. [TOMADO DE “MUJERES CHILENAS. TENDENCIAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA”]

PERSONAS DESOCUPADAS:

Son todas aquellas que, durante el período de referencia, no estaban trabajando, pero buscaban trabajo remunerado o lucrativo (cesantes) incluidas aquellas que nunca habían trabajado antes (buscaban trabajo por 1° vez). [INE]

PERSONAS OCUPADAS:

Son aquellas que trabajaron la semana anterior al día del Censo o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes a causa de enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo por motivos tales como mal tiempo o averías mecánicas 1 . Esta categoría incluye al familiar no remunerado. [INE]

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA:

Comprende las categorías funcionales que se definen a continuación:

Quehaceres de su hogar. Personas de ambos sexos que sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares; por ejemplo las amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños. Las empleadas domésticas remuneradas, se clasifican como económicamente activas.

Estudiando sin trabajar. Personas de ambos sexos que asisten a un establecimiento docente corriente —público o privado— a fin de recibir una instrucción sistemática en cualquier grado de la educación. Como se refiere a la actividad económica, si la persona declaró trabajar la mayor parte del tiempo, además de estudiar , fue registrada como persona ocupada.

Pensionado o jubilado, sin trabajar. Personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, perciben ingresos por concepto de pensiones de jubilación o provenientes de montepíos.

Incapacitado permanente para trabajar. Personas de ambos sexos impedidos permanentemente para trabajar; ejemplo, inválidos, enfermos mentales, etc.

Otra situación. Personas de ambos sexos no incluidas en las categorías anteriores. En este caso, se incluye a las personas que viven en instituciones (cárceles, conventos, hospicios, servicio militar. etc.) [INE]

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Es el cociente entre la fuerza de trabajo total (personas de 15 años y más que se encuentran en la situación de ocupado o desocupado) sobre la población en edad de trabajar (población de 15 años y más). [INE]

TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA:

Porcentaje de personas de 15 años o más que declaran quehaceres del hogar como actividad principal. [TOMADO DE "MUJERES CHILENAS. TENDENCIAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA"]

OCUPACIÓN O TIPO DE TRABAJO:

Se entiende por la clase de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que desempeñaba antes si está cesante) durante el período de referencia adoptado, cualquiera sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría del empleo que tenga. Para facilitar la comparación internacional, los datos se recolectaron de conformidad con la última versión disponible de la Clasificación Internacional Uniforme Ocupaciones (CIUO -88), publicada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). [INE]

CÓDIGO GRANDES GRUPOS

- 1 Miembro del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas.
- 2 Profesionales científicos o intelectuales.
- 3 Técnicos y profesionales de nivel medio.
- 4 Empleados de oficina.
- 5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado.
- 6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.
- 7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánica y de otros oficios.
- 8 Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras.
- 9 Trabajadores no calificados
- 0 Fuerzas armadas.
- Ignorado

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Se entiende por rama de actividad económica la actividad del establecimiento en que una persona, económicamente activa, trabaja durante el período de referencia o que trabajó por última vez, si está cesante. Al igual que en el caso de la ocupación, para facilitar la comparación internacional, se recolectaron los datos de conformidad a la última versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU. Rev.3). [INE]

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO GRAN DIVISIÓN

- A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- B. Pesca.
- C. Explotación de minas y canteras.
- D. Industrias manufactureras.
- E. Suministro de electricidad, gas y agua.
- F. Construcción.
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
- H. Hoteles y restaurantes.
- I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- J. Intermediación financiera.
- K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
- L. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- M. Enseñanza
- N. Servicios sociales y de salud.
- O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.
- P. Hogares privados con servicio doméstico.
- Q. Organizaciones y órganos extraterritoriales.

MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA [MIDEPLAN]**Educación Parvularia:**Matrícula total de Educación Parvularia

$$a + b + c$$

Donde:

a = Población menor de 6 años.

b = Matrícula de Educación Básica y de Educación Especial menor de 6 años

c = Matrícula de Educación Parvularia mayor de 6 años

Educación Básica:Matrícula total de Educación Básica

$$a + b + c + d + e - f - g$$

Donde:

a = Población de 6 a 13 años.

b = Matrícula de Educación Básica menor de 6 años.

c = Matrícula de Educación Básica mayor de 13 años.

d = Matrícula de Educación Especial menor de 6 años.

e = Matrícula de Educación Especial mayor de 13 años.

f = Matrícula de Educación Media menor de 14 años.

g = Matrícula de Educación Parvularia mayor de 5 años.

Educación Media:Matrícula total de Educación Media Científico Humanista + Media Técnico Profesional

$$a + b + c - d - e - f - g$$

Donde:

a = Población de 14 a 17 años.

b = Matrícula de Educación Media menor de 14 años.

c = Matrícula de Educación Media mayor de 17 años.

d = Matrícula de Educación Básica de 14 a 17 años.

e = Matrícula de Educación Especial de 14 a 17 años.

f = Matrícula de Educación de Adultos de 14 a 17 años.

g = Matrícula de Educación Superior de 14 a 17 años.

Bibliografía

- Anríquez, Gustavo; Foster, William y Melo, Oscar. *Patrones de migración interna en Chile*. En: Revista Agronomía y Forestal UC, 2003?.
- Brunner, José Joaquín y Elacqua, Gregory. *Capital Humano en Chile*. Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago de Chile, 2003.
- CEPAL. *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Series de estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile, 2001.
- Gálvez, Thelma. *De la inactividad a la disponibilidad laboral*. En: Revista Estadística y Economía N° 9.
- Henríquez, Helia y Pérez, Ernestina. *La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas*. En: Revista Estadística y Economía N° 9.
- INDAP - FAO - MINIAGRI - SERNAM. *Serie Mujer Rural*. Santiago de Chile, 1992.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *Hojas Informativas Estadísticas Sociales. Pueblos Indígenas en Chile Censo 2002*. Santiago de Chile, sf.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *VI Censo Nacional Agropecuario*. Santiago de Chile, 1998.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *XVI Censo de Población*. Santiago de Chile, 1993.
- Ministerio de Agricultura. *Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en Análisis socioeconómico y género*. Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Empleo y pobreza rural en Chile. 1998*. Documento N° 20. Santiago de Chile, 2000.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Sector Rural*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Educación*. Santiago de Chile, 2004.

- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *La situación de la mujer y las brechas de género: análisis de la información de la encuesta CASEN 1990 y 2000*. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Manual del usuario CASEN 2003*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Metodología Encuesta CASEN 2003*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Prospectiva y Población*. Santiago de Chile, 1998.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Síntesis de los principales métodos, enfoques y estrategias para la superación de la pobreza*. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Situación de la Educación en Chile. 2000*. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Situación de la Mujer en Chile. 2000*. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Situación del empleo rural femenino en Chile. 2000*. Santiago de Chile, 2002.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*. Santiago de Chile, 2001.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural. Chile*. Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. *Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000 – 2002)* Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. *La Mujer Rural en Chile*. Santiago de Chile, 1991.
- Selamé, Teresita. *Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Chile*. Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. *Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo*. Santiago de Chile, 2001.

-
- Servicio Nacional de la Mujer. *Los avances de las mujeres en Democracia. 1990 - 2003*. Santiago de Chile, 2004.
 - Servicio Nacional de la Mujer. *Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002*. Santiago de Chile, 2004.
 - Valdés, Ximena. *Mujer rural y mercado laboral*. En: *Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Trabajo*. SERNAM. Santiago de Chile, 1997.